



Asamblea General

Distr. general
17 de abril de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones

Temas 139 y 140 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2024

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2024

Parte I

Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

Sección 2

Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias

Programa 1

Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio	5
A. Proyecto de plan del programa para 2024 y ejecución del programa en 2022**	6
Orientación general	6
Programa de trabajo	12
Subprograma 1. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social	12

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* [A/78/50](#).

** De conformidad con el párrafo 10 de la resolución [77/267](#) de la Asamblea General, la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa (parte II) se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea.



Gestión de conferencias, Nueva York	17
Subprograma 2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias . . .	17
Subprograma 3. Servicios de documentación	21
Subprograma 4. Servicios de reuniones y publicaciones	25
Gestión de conferencias, Ginebra	30
Subprograma 2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias . . .	30
Subprograma 3. Servicios de documentación	35
Subprograma 4. Servicios de reuniones y publicaciones	39
Gestión de conferencias, Viena.	43
Subprograma 2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias . . .	43
Subprograma 3. Servicios de documentación	47
Subprograma 4. Servicios de reuniones y publicaciones	51
Gestión de conferencias, Nairobi	55
Subprograma 2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias . . .	55
Subprograma 3. Servicios de documentación	60
Subprograma 4. Servicios de reuniones y publicaciones	64
B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2024***	69
Sinopsis	69
Órganos normativos	79
Dirección y gestión ejecutivas	81
Programa de trabajo	83
Subprograma 1. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social	83
Gestión de conferencias, Nueva York	84
Subprograma 2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias . . .	84
Subprograma 3. Servicios de documentación	85
Subprograma 4. Servicios de reuniones y publicaciones	86
Gestión de conferencias, Ginebra	88
Subprograma 2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias . . .	88
Subprograma 3. Servicios de documentación	89
Subprograma 4. Servicios de reuniones y publicaciones	90

*** De conformidad con el párrafo 10 de la resolución [77/267](#) de la Asamblea General, la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos (parte III) se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea.

Gestión de conferencias, Viena	91
Subprograma 2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias . . .	93
Subprograma 3. Servicios de documentación	94
Subprograma 4. Servicios de reuniones y publicaciones	96
Gestión de conferencias, Nairobi	97
Subprograma 2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias . . .	97
Subprograma 3. Servicios de documentación	98
Subprograma 4. Servicios de reuniones y publicaciones	99
Apoyo al programa	101
Anexos	
I. Organigrama y distribución de los puestos para 2024	105
II. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión	112
III. Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma	113

Prefacio

En 2024, la labor del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias se guiará por los mandatos que nos han encomendado los Estados Miembros y por varios principios fundamentales que subyacen a nuestras necesidades de recursos, incluida la presente propuesta presupuestaria.

Para cumplir las expectativas de los Estados Miembros y la responsabilidad de proporcionar servicios de conferencias de gran calidad, con puntualidad y de la manera más eficiente y costoeficaz posible, el Departamento está decidido a seguir mejorando sus servicios y alcanzar los indicadores clave del desempeño establecidos por la Asamblea General. Con ese fin, seguirá esforzándose por modernizar y mejorar todos los aspectos de su labor, entre otras cosas optimizando la utilización de la capacidad lingüística interna y externa y aumentando la eficiencia de sus servicios mediante tecnologías modernas.

Como una forma más de invertir en las necesidades de personal actuales y futuras para responder a las nuevas expectativas, el Departamento dedicará mayor atención a planificar la dotación de personal y la sucesión en los puestos, así como a mejorar competencias específicas y desarrollar capacidad con actividades de extensión, teniendo presente la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales. Asimismo, estamos decididos a mejorar la accesibilidad para las personas con discapacidad.

El Departamento continuará promoviendo la gestión global integrada de sus operaciones de servicios de conferencias en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi y aprovechará las oportunidades de compartir la carga de trabajo que vayan surgiendo. Y en todo momento seguirá aprovechando las enseñanzas extraídas y las aptitudes desarrolladas durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

(Firmado) **Movses Abelian**
Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias

A. Proyecto de plan del programa para 2024 y ejecución del programa en 2022

Orientación general

Mandatos y antecedentes

- 2.1 Los mandatos del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias se derivan de los reglamentos y las resoluciones pertinentes de los órganos principales de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones de la Asamblea General [43/222](#) A-E, [50/11](#), [73/346](#), [74/303](#) y [77/255](#). El Departamento tiene las siguientes responsabilidades:
- a) Facilitar, mediante apoyo de secretaría técnico y procedimental y asesoramiento de expertos, el desarrollo ordenado y efectivo de las deliberaciones y las actividades de seguimiento de la Asamblea General y su Mesa, la Primera Comisión, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), la Segunda Comisión, la Tercera Comisión y diversos órganos subsidiarios, del Consejo Económico y Social y la mayoría de sus órganos subsidiarios, y de las conferencias especiales de las Naciones Unidas;
 - b) Ayudar a aplicar las medidas de revitalización de la Asamblea y otros órganos de las Naciones Unidas, incluso prestando servicios sustantivos a las reuniones del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General y las negociaciones intergubernamentales sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros, y otros asuntos relativos al Consejo;
 - c) Prestar apoyo sustantivo y técnico de secretaría al Comité de Conferencias y servicios de conferencias de gran calidad, incluidos servicios multilingües de reuniones y documentación, a todos los órganos intergubernamentales y de expertos que se reúnan en la Sede y en las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi, y a otras conferencias y reuniones celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas en otros lugares, compartiendo esa responsabilidad con las Directoras Generales de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi y teniendo en cuenta el principio de la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales en cada uno de los órganos de la Organización;
 - d) Prestar servicios de protocolo al Secretario General, la Vicesecretaria General y los altos dignatarios visitantes, así como servicios de enlace con el país anfitrión a los Estados Miembros y los Observadores Permanentes, y prestar, previa solicitud, servicios de protocolo a la Presidencia de la Asamblea General.
- 2.2 Además, en virtud de la resolución [69/250](#) de la Asamblea General, el Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias se encarga de coordinar a nivel de toda la Secretaría el multilingüismo, que es uno de los valores básicos de las Naciones Unidas, y dirige esa coordinación en todo el sistema en colaboración con la secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación.
- 2.3 Con arreglo a la resolución [57/283](#) B de la Asamblea General, el Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias aplica políticas, formula normas y directrices, gestiona los recursos comprendidos en la sección 2 del presupuesto por programas y supervisa las operaciones en la Sede, mientras que las Directoras Generales de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi se encargan de velar por la aplicación de esas políticas, normas y directrices y de gestionar las operaciones cotidianas en sus respectivos lugares de destino. Además, el Secretario General ha promulgado un marco para la delegación de autoridad (véase ST/SGB/2019/2). El boletín del Secretario General sobre la organización del Departamento (ST/SGB/2021/3) refleja los mandatos intergubernamentales que confirman la división de responsabilidades entre el Secretario General Adjunto y las Directoras Generales de Ginebra, Viena y Nairobi para prestar servicios de conferencias de forma estandarizada e integrada.

Estrategia y factores externos para 2024

- 2.4 El plan del programa para 2024 se guía por una estrategia de modernización y mejora continuas en todos los ámbitos. El Departamento optimizará la prestación de servicios de gran calidad que sean puntuales, costoeficaces y sostenibles, reduciendo al mínimo el impacto ambiental y posibilitando la continuidad de las operaciones a largo plazo, en apoyo del multilingüismo. La estrategia aprovechará las enseñanzas extraídas, las aptitudes desarrolladas y las mejores prácticas establecidas en 2020, 2021 y 2022, durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).
- 2.5 El Departamento contribuirá a la implementación de las prioridades estratégicas del Secretario General, concretamente en los ámbitos siguientes: lograr resultados a través de la innovación, mejorar la cooperación digital, continuar la transformación digital de los servicios de conferencias de las Naciones Unidas y utilizar las tecnologías para crear y respaldar activos de datos y bienes públicos digitales como bien público global, impulsar las alianzas de colaboración y mantener la preparación operacional mediante una gestión precisa de los riesgos. En concreto, el Servicio de Protocolo y Enlace seguirá mejorando las herramientas digitales que pone a disposición de las misiones permanentes para que sean más fáciles de usar y tengan mayor calidad. La plataforma e-deleGATE, que presta servicios técnicos de secretaría a sus clientes intergubernamentales, continuará siendo una herramienta vital de gestión de datos tanto para los delegados como para el personal y, gracias a su interconexión con otros sistemas de gestión de conferencias, ofrecerá nuevas funciones que permitirán a todo tipo de clientes acceder a la información con mayor rapidez. Por ejemplo, su integración con gText facilitará una publicación más rápida y automatizada de las decisiones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social en los seis idiomas oficiales, así como la generación de los resúmenes multilingües de las reuniones que durante todo el año se publican en el *Diario de las Naciones Unidas*. El proyecto gText, en particular eLUNa (herramienta de traducción asistida por computadora) y gDoc (sistema de gestión de la documentación para reuniones), seguirá ayudando a los servicios de traducción a cumplir los nuevos estándares de producción aprobados por la Asamblea en su resolución [75/252](#) implementando los nuevos estándares de producción individual de traducción a nivel de las asignaciones. En el contexto de los informes del Secretario General sobre el plan de conferencias se suministrarán a la Asamblea datos anuales actualizados sobre la plena aplicación de la resolución, así como de las resoluciones [76/245](#) y [77/262](#).
- 2.6 En el ámbito de la gestión de reuniones, el Departamento seguirá perfeccionando el sistema gMeets con la participación activa de todos los lugares de destino. A nivel de los sistemas institucionales, se introducirán distintas mejoras, como una mayor integración de los datos de gMeets, gDoc y el programa de asignación de intérpretes (eAPG) con Umoja e Inspira para simplificar los procesos y aumentar la coherencia de los datos, y para garantizar la plena aplicación de metodologías y cálculos armonizados al presentar informes oficiales a los Estados Miembros. Un ecosistema integrado compuesto por soluciones seguras de gestión de conferencias extraerá los datos pertinentes de cada fuente y los trasladará al tablero de gestión de gData, con lo que será más fácil decidir e informar a su debido tiempo siguiendo metodologías armonizadas.
- 2.7 Las vitales estadísticas agregadas y analizadas por el sistema, junto con el análisis de las opiniones de los Estados Miembros, continuarán sirviendo de guía al Departamento para prestar apoyo a los órganos intergubernamentales y de expertos.
- 2.8 Todos los lugares de destino, junto con varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, seguirán manteniendo y mejorando el portal multilingüe de UNTERM, que es utilizado por el personal, los expertos lingüísticos, los Estados Miembros y el público en general. Los servicios de documentación ampliarán el proyecto de lectura mecánica añadiendo nuevas categorías de documentos y publicaciones, que se difundirán a través de la Biblioteca Digital de las Naciones Unidas, en colaboración con el Departamento de Comunicación Global.
- 2.9 Junto con la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el Departamento seguirá evaluando tecnologías nuevas y emergentes para prestar servicios de interpretación a reuniones virtuales e híbridas en el marco de los requisitos de continuidad de las operaciones, si así lo deciden

los Estados Miembros, y utilizando planes de contingencia que incorporen los ajustes operacionales que se probaron y transversalizaron durante la pandemia. Adaptando y actualizando las herramientas tecnológicas, como eAPG, y adecuando la dotación de recursos humanos se garantizará una prestación de servicios efectiva y se mitigarán los riesgos que puedan afectar a la continuidad de las operaciones. Desde el punto de vista de la tecnología y teniendo en cuenta sus limitaciones, el Departamento seguirá estando preparado para desplegar rápidamente servicios de conferencias sostenibles y accesibles que incluyan el uso eficaz de tecnologías lingüísticas y herramientas y métodos de participación. Para adaptarse a la evolución de las necesidades en materia de recursos humanos, el Departamento complementará con personal temporario su capacidad interna de intérpretes, traductores, redactores de actas literales, revisores y editores de producción y ampliará los correspondientes concursos para puestos lingüísticos y las listas globales de profesionales lingüísticos.

- 2.10 Las actividades que lleve a cabo el Departamento para apoyar la labor de los órganos intergubernamentales y de expertos seguirán guiándose por un análisis proactivo de las necesidades y las opiniones de los clientes. El Departamento continuará utilizando encuestas estructuradas para conocer mejor las necesidades de sus clientes.
- 2.11 El Departamento coordinará las medidas destinadas a potenciar el multilingüismo en la Organización conforme al mandato del Coordinador para el Multilingüismo ([A/71/757](#), anexo II).
- 2.12 En cuanto a la cooperación con otras entidades a nivel mundial, regional, nacional y local, el Departamento seguirá colaborando con la red de universidades que han concertado con las Naciones Unidas memorandos de entendimiento sobre la formación de candidatos a los concursos para puestos lingüísticos, acuerdos de asociación y acuerdos de prácticas a distancia.
- 2.13 Por lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el Departamento continuará prestando apoyo sustantivo y técnico de secretaría a la Reunión Anual Internacional sobre Disposiciones en materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones, cuya Presidencia ocupa de forma permanente.
- 2.14 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2024 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
 - a) La información sobre los cambios que se produzcan en el calendario de conferencias y reuniones y en los programas de trabajo de los órganos intergubernamentales y de expertos se dará a conocer de manera oportuna y conforme a los reglamentos aplicables;
 - b) El número de reuniones no previstas en el calendario no superará el de 2019, que se utilizó como base para formular las actuales hipótesis presupuestarias y necesidades de recursos;
 - c) Las reuniones especiales, incluidos los períodos extraordinarios de sesiones y los períodos extraordinarios de sesiones de emergencia, se programarán con suficiente antelación;
 - d) El número de documentos imprevistos de alta prioridad será manejable;
 - e) Los interesados cumplirán de manera predecible las responsabilidades y obligaciones respecto de la presentación de documentos y solicitudes de reuniones que les incumben conforme a las normas establecidas, para que sea posible planificar y contratar la capacidad lingüística necesaria;
 - f) Las cadenas mundiales de suministro, como las de los servicios de traducción por contrata, los servicios de tecnología de la información, los equipos informáticos y las soluciones tecnológicas, permitirán obtener bienes, capacidades y servicios de gran calidad a nivel internacional y en el momento oportuno.
- 2.15 El programa incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados.
- 2.16 Con arreglo a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, el Departamento seguirá ajustando y perfeccionando sus sistemas de inscripción, sus plataformas de

gestión de conferencias, sus flujos de trabajo, la asignación de asientos y los requisitos para los servicios de conferencias, con miras a que los delegados y participantes con discapacidad puedan contribuir en igualdad de condiciones a la labor de las Naciones Unidas.

Impacto de la pandemia y enseñanzas extraídas

- 2.17 La continuación de la pandemia de COVID-19 en 2022 afectó a la ejecución de los mandatos, en particular porque los calendarios de las reuniones no volvieron a ser exactamente los mismos que antes de la pandemia y los organizadores de las reuniones modificaron el calendario previsto. Por estos motivos, solo se celebraron el 91 % de las reuniones programadas, lo que afectó a los resultados de los subprogramas 1, 2 y 4. Los cambios sufridos por los calendarios de las reuniones en 2021 y 2022 obligaron al Departamento a ajustar rápidamente sus capacidades lingüísticas y la configuración de su plantilla para asumir el volumen de trabajo entrante con plazos más cortos. Además de estos cambios, hubo que afrontar también las consecuencias de la reprogramación en 2022 de diversas reuniones y conferencias aplazadas durante la pandemia. Por ejemplo, el subprograma 4 tuvo dificultades para atender el rápido aumento de la demanda de servicios de reuniones y documentación con respecto a los dos años anteriores. En Nueva York, el mayor número de actividades (sobre todo del Consejo de Seguridad y la Asamblea General) y el consiguiente incremento de la carga de trabajo afectaron sobre todo a los servicios de interpretación y redacción de actas literales durante los meses posteriores al levantamiento de las restricciones impuestas a las reuniones presenciales. En el caso de las actas literales, la urgente necesidad de publicar las actas del Consejo de Seguridad hizo que apenas quedara capacidad para redactar las de otros órganos, por lo que se acumuló trabajo atrasado. Además, al relajarse las restricciones de la pandemia, se redujo la disponibilidad de los intérpretes autónomos locales, por lo que resultó aún más complicado prestar servicios a las reuniones y conferencias.
- 2.18 Con el fin de superar esas dificultades se tomaron medidas como la creación de sendas listas globales de profesionales lingüísticos para los servicios de documentación e interpretación, a las que se van incorporando profesionales autónomos cualificados. Además, en interpretación se ofrecieron contratos de 11 meses a los autónomos que reunían los requisitos, lo que sirvió para reducir la tasa de vacantes y contar con personal nuevo. Estas medidas permitieron mitigar factores externos negativos como la menor competitividad de Nueva York en comparación con otros lugares de destino debido a la pandemia y la consiguiente escasez de proveedores de servicios lingüísticos en el mercado local de profesionales autónomos. Por otro lado, al ampliarse el conjunto de candidatos contratables, surgieron más oportunidades de diversificar la fuerza de trabajo con profesionales lingüísticos cualificados de América Latina y el Caribe y de África.
- 2.19 El Departamento sigue transversalizando las enseñanzas y mejores prácticas aprendidas de su satisfactoria prestación de servicios durante la pandemia de COVID-19. Por ejemplo, los delegados y el público pueden consultar ahora informes basados en datos intergubernamentales que siguen un modelo común de datos sobre las reuniones, mientras que antes de la pandemia esa información se registraba exclusivamente en documentos manuscritos. En 2021, el subprograma 1 preparó un modelo común de datos sobre las reuniones utilizando la plataforma e-deleGATE y lo puso a prueba al prestar apoyo a determinados órganos. En 2022, el subprograma empezó a usar el modelo con todos los órganos intergubernamentales a los que prestaba servicios. Ahora la información se registra una sola vez y luego se utiliza para elaborar los informes, incluidos los resúmenes del *Diario de las Naciones Unidas*, las listas de resoluciones y los documentos oficiales. Se preparan de este modo cientos de resúmenes para el *Diario*, además de una página pública en la que figuran todas las resoluciones aprobadas y los documentos publicados oficialmente. Estos informes basados en datos permiten publicar de forma casi instantánea los resúmenes del *Diario* en todos los idiomas oficiales, no requieren tanta labor manual de redacción y revisión y permiten prestar nuevos servicios que antes el subprograma no estaba en condiciones de ofrecer.

Mandatos legislativos

2.20 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

Resoluciones de la Asamblea General

43/222 A-E y 77/255	Plan de conferencias	75/252	Cuestiones relativas al proyecto de presupuesto por programas para 2021
50/11 y 76/268	Multilingüismo	76/245	Cuestiones relativas al proyecto de presupuesto por programas para 2022
74/303	Revitalización de la labor de la Asamblea General	77/262	Cuestiones relativas al proyecto de presupuesto por programas para 2023

Gestión de conferencias, Nueva York

Mandatos de la Asamblea General

A/520/Rev.20	Reglamento de la Asamblea General (artículo 56)
--------------	---

Mandatos del Consejo Económico y Social

E/5715/Rev.2	Reglamento del Consejo Económico y Social (artículo 32)
--------------	---

Mandatos del Consejo de Seguridad

96/Rev.7	Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad (artículo 41)
----------	---

Gestión de conferencias, Ginebra

Resoluciones de la Asamblea General

174 (II)	Establecimiento de una Comisión de Derecho Internacional	62/193 y 66/201	Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
1166 (XII)	Asistencia internacional a los refugiados comprendidos en la jurisdicción del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	68/268	Fortalecimiento y mejora del funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos
48/189	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático		
60/184	Comercio internacional y desarrollo		
60/251 y 63/160	Consejo de Derechos Humanos		

Mandatos de la Conferencia de Desarme

CD/8/Rev.10	Reglamento de la Conferencia de Desarme (secc. X)
-------------	---

Resoluciones del Consejo Económico y Social

36 (IV)	Comisión Económica para Europa
---------	--------------------------------

Gestión de conferencias, Viena

Resoluciones de la Asamblea General

913 (X)	Efectos de las radiaciones atómicas	1145 (XII)	Acuerdo sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y el Organismo Internacional de Energía Atómica
1472 (XIV) A y 69/85	Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	2152 (XXI)	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Sección 2 Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias

2205 (XXI)	Establecimiento de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional	68/1	Examen de la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social
50/245	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	72/192	Seguimiento del 13 ^{er} Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal y preparativos del 14 ^o Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal
55/25	Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional		
55/255	Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional	74/247	Lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos
58/4	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	77/99	Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 55 ^o período de sesiones

Resoluciones del Consejo Económico y Social

9 (I)	Comisión de Estupefacientes	1992/1	Establecimiento de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal
-------	-----------------------------	--------	--

Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes

Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, artículo 11	Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988
Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971	Reglamento de la Junta

Gestión de conferencias, Nairobi

Resoluciones de la Asamblea General

73/239	Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)	77/168	Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
--------	--	--------	--

Entregables

2.21 En el cuadro 2.1 se enumeran todos los entregables transversales del programa.

Cuadro 2.1
Entregables transversales del período 2022-2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	1	1	1	2
1. Informe del Secretario General sobre el plan de conferencias	1	1	1	1
2. Informe del Secretario General sobre el multilingüismo	—	—	—	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	22	11	22	23
Reuniones:				
3. Asamblea General relacionadas con el multilingüismo	—	1	—	1
4. Comité de Conferencias, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión sobre el tema del plan de conferencias	16	6	16	16

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
5. Comité del Programa y de la Coordinación, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión relacionadas con la planificación de los programas y el proceso presupuestario	6	4	6	6

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: Reunión Anual Internacional sobre Disposiciones en materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones, con un número estimado de 60 entidades.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: Seis días de los idiomas, dos celebraciones relacionadas con los idiomas reconocidas internacionalmente y otras celebraciones relacionadas con el multilingüismo, siguiendo las orientaciones de la Asamblea General.

Relaciones externas y con los medios de comunicación: Reuniones con agrupaciones por idiomas u otras organizaciones internacionales pertinentes, previa solicitud y en consonancia con la función del Coordinador para el Multilingüismo.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: Contenidos multilingües para sitios web y cuentas de medios sociales del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, incluidos los de extensión para las universidades y los relacionados con el multilingüismo.

E. Entregables facilitadores

Servicios de correspondencia y documentación: Servicios de documentación (110 documentos no destinados a reuniones); servicios de correspondencia, incluidas las notas verbales y la correspondencia oficial del Secretario General y de los departamentos con los Estados Miembros.

Actividades de evaluación

- 2.22 La evaluación global del reparto de la carga de trabajo realizada en 2022 ha servido de orientación al preparar el proyecto de plan del programa para 2024.
- 2.23 Los resultados y las enseñanzas de la evaluación mencionada se han tenido en cuenta en el proyecto de plan del programa para 2024. Por ejemplo, el reparto de la carga de trabajo entre los lugares de destino serviría para maximizar la utilización de la capacidad global. Se desarrollará un tablero global de gDoc para facilitar aún más el reparto de la carga de trabajo y lograr que la gestión y la planificación globales de la documentación sean más dinámicas. Se examinará la forma de registrar en gDoc el reparto de la carga de trabajo para garantizar la coherencia en el registro de los datos y la presentación de los informes correspondientes.
- 2.24 En 2024 está previsto realizar una evaluación de la publicación y distribución de documentos en la era digital.

Programa de trabajo

Subprograma 1

Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social

Objetivo

- 2.25 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y los correspondientes órganos de expertos y conferencias de las Naciones Unidas sean eficientes y eficaces.

Estrategia

2.26 Para contribuir al objetivo, el subprograma:

- a) Prestará servicios técnicos de secretaría y coordinará el apoyo sustantivo a los órganos intergubernamentales, a saber: la Asamblea General, su Mesa, la Primera Comisión, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), la Segunda Comisión y la Tercera Comisión y sus diversos órganos subsidiarios y especiales; el Consejo Económico y Social y sus foros y órganos subsidiarios y especiales; el Consejo de Administración Fiduciaria; y las conferencias y otras reuniones especiales y extraordinarias celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas;
- b) Proporcionará asesoramiento sobre cuestiones de procedimiento e información sustantiva, analítica e histórica;
- c) Reforzará sus herramientas informáticas básicas en respuesta a las solicitudes de los Estados Miembros, incluido el portal e-deleGATE, que estará disponible en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y reflejará las interacciones entre distintos órganos intergubernamentales.

2.27 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

- a) Desarrollo fluido de las reuniones de los órganos intergubernamentales a los que se prestan servicios;
- b) Mayor disponibilidad y accesibilidad del apoyo de secretaría para las delegaciones;
- c) Mejor experiencia de los usuarios del portal e-deleGATE.

Ejecución del programa en 2022

Acceso de los delegados y el público a informes basados en datos intergubernamentales elaborados siguiendo un modelo común de datos sobre las reuniones

2.28 El registro de los datos intergubernamentales ha sido una de las tareas principales del subprograma desde que se creó. Antes, la información se registraba exclusivamente en documentos manuscritos, pero en 2021 el subprograma preparó un modelo común de datos sobre las reuniones utilizando la plataforma e-deleGATE y lo puso a prueba al prestar apoyo a determinados órganos. En 2022, el subprograma empezó a usar el modelo con todos los órganos intergubernamentales a los que prestaba servicios. Ahora la información se registra una sola vez y luego se utiliza para elaborar los informes, incluidos los resúmenes del *Diario de las Naciones Unidas*, las listas de resoluciones y los documentos oficiales. Se preparan de este modo cientos de resúmenes para el *Diario*, además de una página pública en la que figuran todas las resoluciones aprobadas y los documentos publicados oficialmente. Estos informes basados en datos permiten publicar de forma casi instantánea los resúmenes del *Diario* en todos los idiomas oficiales, no requieren tanta labor manual de redacción y revisión y permiten prestar nuevos servicios que antes no estaba en condiciones de ofrecer el subprograma (véase el párr. 2.34).

2.29 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.2).

Cuadro 2.2

Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)
Los delegados tienen acceso a los informes manuscritos	Los delegados tienen acceso a algunos informes basados en datos como parte de un proyecto piloto	Los delegados y el público tienen acceso a informes basados en datos de todos los órganos a los que presta servicios el subprograma

Resultados previstos para 2024

Resultado 1: ampliación del conjunto de herramientas sobre procedimiento para las reuniones intergubernamentales

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.30 La labor del subprograma contribuyó a que continuaran las reuniones intergubernamentales, gracias a que se añadieron nuevas herramientas y métodos y se mejoraron las herramientas existentes, como las empleadas para presentar propuestas y listas de resoluciones, y a que los Estados Miembros expresaron opiniones positivas sobre las mejoras relacionadas con la accesibilidad, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 2.31 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.3).

Cuadro 2.3
Medida de la ejecución

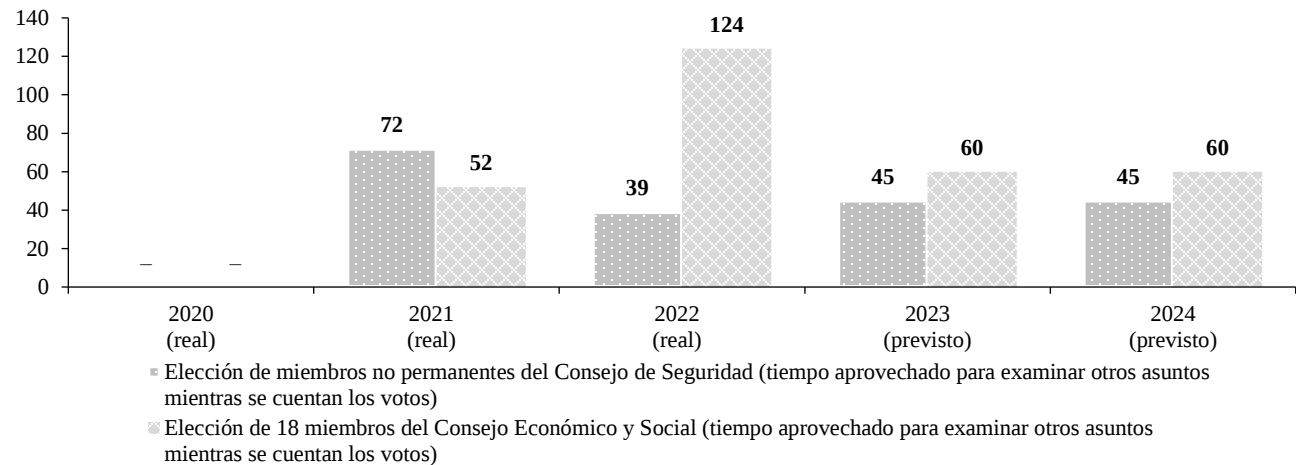
2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Aparecen nuevas herramientas a solicitud de los Estados Miembros	Los Estados Miembros utilizan nuevas herramientas, como las declaraciones pregrabadas, la recepción electrónica de proyectos de resolución o las consultas oficiosas virtuales sobre los proyectos de resolución	Los Estados Miembros utilizan nuevas herramientas, como las que sirven para presentar propuestas y listas de resoluciones. Hay opiniones positivas sobre las mejoras relacionadas con la accesibilidad	Aumentan la adopción de nuevas herramientas y las opiniones positivas de los Estados Miembros	Aumentan la adopción de nuevas herramientas y las opiniones positivas de los Estados Miembros

Resultado 2: aumento de la eficiencia de las reuniones gracias al aprovechamiento del tiempo durante el cual solía suspenderse la sesión para contar los votos

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.32 La labor del subprograma contribuyó a aumentar la eficiencia de las reuniones: el tiempo aprovechado para examinar otros asuntos mientras se contaban los votos de la primera vuelta de la elección de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad fue de 39 minutos, con lo que no se cumplió la meta prevista de 45 minutos, pero el tiempo aprovechado durante la elección de 18 miembros del Consejo Económico y Social fue de 124 minutos, con lo que se superó la meta prevista de 60 minutos. La meta de 45 minutos prevista para el Consejo de Seguridad no se cumplió porque el recuento de los votos llevó menos tiempo que el año anterior.
- 2.33 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.I).

Figura 2.I
Medida de la ejecución: tiempo aprovechado para examinar otros asuntos mientras se cuentan los votos de la primera vuelta de las elecciones de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y de 18 miembros del Consejo Económico y Social, en minutos



Nota: En 2020 se celebró una votación secreta sin sesión plenaria, con arreglo a la decisión 74/557.

Resultado 3: los delegados y el público tienen acceso a los nuevos servicios que permite prestar el modelo de datos intergubernamentales sobre las reuniones

Proyecto de plan del programa para 2024

2.34 En 2022, el subprograma empezó a utilizar una nueva tecnología con todos los órganos intergubernamentales a los que prestaba servicios, lo cual permitió cambiar la forma en que habitualmente se registraban los datos intergubernamentales (véase el párr. 2.28).

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 2.35 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que, gracias a este cambio de paradigma, podía replantearse la forma en que se prestaban los servicios intergubernamentales existentes y contemplar la posibilidad de ofrecer a los delegados y al público nuevos servicios que antes no se podían prestar. Al aplicar la enseñanza, el subprograma valorará la manera de aprovechar la nueva tecnología e integrarla en otros aspectos de su labor.
- 2.36 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.4).

Cuadro 2.4
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Los delegados y el público no tienen acceso a los servicios que permite prestar un solo modelo de datos	Los delegados tienen acceso a determinados informes que se facilitan con un solo modelo de datos	Los delegados y el público tienen acceso a informes basados en datos de todos los órganos a los que presta servicios el subprograma	Los delegados y el público tienen acceso a los nuevos servicios que permite prestar el modelo de datos intergubernamentales	Los delegados y el público tienen acceso a los nuevos servicios que permite prestar el modelo de datos intergubernamentales

Entregables

2.37 En el cuadro 2.5 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.5

Subprograma 1: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	263	185	197	217
Documentos:				
1. Asamblea General y sus órganos subsidiarios	175	106	102	102
2. Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios	75	65	90	90
3. Conferencias de las Naciones Unidas	12	13	5	24
4. Consejo de Administración Fiduciaria	1	1	—	1
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de reuniones de tres horas)	905	865	811	929
5. Reuniones del pleno de la Asamblea General, la Mesa y el Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General	300	309	363	363
6. Conferencias de las Naciones Unidas	33	25	—	70
7. Reuniones de la Primera Comisión	33	40	33	33
8. Reuniones de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)	30	30	30	30
9. Reuniones de la Segunda Comisión	32	28	24	28
10. Reuniones de la Tercera Comisión	58	59	56	56
11. Reuniones de los demás órganos subsidiarios de la Asamblea General	175	142	63	120
12. Reuniones del Consejo Económico y Social	60	53	70	55
13. Reuniones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social	20	24	24	24
14. Foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo	10	9	10	10
15. Foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	4	7	4	4
16. Reuniones de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social	150	138	134	135
17. Reuniones del pleno del Consejo de Administración Fiduciaria	—	1	—	1
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Publicaciones (número de publicaciones)	1	1	1	1
18. <i>Manual para las delegaciones</i>	1	1	1	1
C. Entregables sustantivos				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: Portales en línea, incluido e-deleGATE, para unos 35 órganos intergubernamentales.				

Gestión de conferencias, Nueva York

Subprograma 2

Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

Objetivo

- 2.38 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Nueva York sean eficientes, eficaces y multilingües.

Estrategia

- 2.39 Para contribuir al objetivo, el subprograma, en coordinación con los demás lugares de destino, seguirá realizando las actividades siguientes:
- a) Planificar y gestionar los servicios de reuniones y documentación de forma coordinada a nivel global aprovechando tecnologías como gMeets, gDoc y gData y optimizando los flujos de trabajo;
 - b) Dirigir proyectos globales de innovación en ámbitos relacionados con la planificación y la coordinación, como gMeets y el *Diario de las Naciones Unidas*;
 - c) Coordinar a nivel central las actividades de evaluación y la gestión de los riesgos, incluida la continuidad de las operaciones, y suministrar datos fiables y de gran calidad para facilitar la adopción de decisiones administrativas informadas y la supervisión del desempeño;
 - d) Mantener consultas periódicas con los Estados Miembros y las secretarías sustantivas y técnicas para abordar las necesidades de servicios de conferencias;
 - e) Proporcionar apoyo técnico y sustantivo al Comité de Conferencias mediante un mayor uso del portal e-deleGATE.
- 2.40 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Satisfacción de las necesidades de los Estados Miembros mediante servicios de conferencias con mayor capacidad de respuesta y más puntuales, eficientes y fáciles de usar;
 - b) Desarrollo fluido de las deliberaciones en los procesos intergubernamentales;
 - c) Procedimientos operativos estándar maduros y bien consolidados, complementados por la aplicación de sistemas informáticos a todos los servicios que se prestan a los Estados Miembros;
 - d) Publicación puntual y simultánea de los documentos para reuniones en los seis idiomas oficiales.

Ejecución del programa en 2022

Sitio web multilingüe del calendario de conferencias y reuniones

- 2.41 En respuesta a la resolución [67/292](#) de la Asamblea General, relativa al multilingüismo, en la que se pedía la plena paridad entre los seis idiomas oficiales en el sitio web de las Naciones Unidas, el subprograma estableció un equipo de proyecto integrado por personal de la Sección de Gestión de Reuniones y la Sección de Análisis de Procesos, y por puntos focales sustantivos de Ginebra, Viena y Nairobi, con el apoyo de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, para transformar el sitio web del calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas, que solo estaba disponible en inglés, en una herramienta multilingüe que funcionara en los seis idiomas

oficiales de manera sostenible. El subprograma aumentó la difusión y accesibilidad del sitio web del calendario, mejoró la experiencia de los usuarios y amplió el impacto en los medios sociales, logrando así que todos los Estados Miembros pudieran consultar la información sobre las conferencias y reuniones oficiales de las Naciones Unidas en los seis idiomas oficiales.

2.42 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.6).

Cuadro 2.6
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)
—	El sitio web solo está disponible en inglés	El sitio web está disponible en los seis idiomas oficiales gracias a la actualización multilingüe

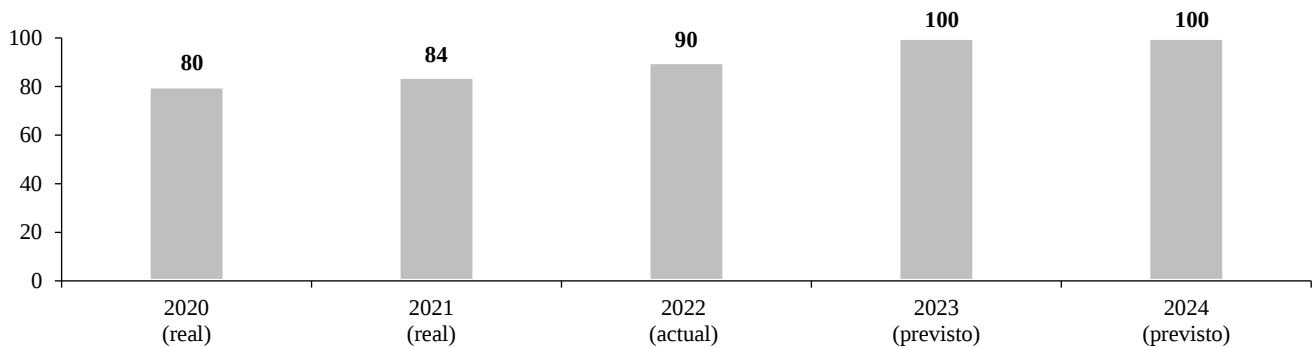
Resultados previstos para 2024

Resultado 1: medidas exhaustivas, verificadas e infalibles para la continuidad de las operaciones en todos los ámbitos de la gestión de conferencias

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.43 La labor del subprograma contribuyó a que se celebraran el 90 % de las reuniones programadas, mientras que la meta prevista era del 100 %. La meta no se cumplió debido a la pandemia, ya que los calendarios de las reuniones no volvieron a ser exactamente los mismos que antes de la pandemia y los organizadores de las reuniones modificaron el calendario previsto.
- 2.44 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.II).

Figura 2.II
Medida de la ejecución: porcentaje de reuniones programadas celebradas



Resultado 2: aumento de la eficiencia y mayor rendición de cuentas de los servicios de gestión de conferencias y eventos

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.45 La labor del subprograma contribuyó a detectar las áreas de interoperabilidad entre los sistemas de gestión de conferencias y eventos identificando los datos maestros, transaccionales y de referencia para ayudar a mejorar los procesos institucionales y el acceso a estructuras de datos armonizadas dentro de esos sistemas, con lo que se cumplió la meta prevista.

- 2.46 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.7).

Cuadro 2.7

Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
–	Análisis de la cadena de suministro existente y las partes interesadas	Detección de las áreas de interoperabilidad entre los sistemas de gestión de conferencias y eventos identificando los datos maestros, transaccionales y de referencia para ayudar a mejorar los procesos institucionales y el acceso a estructuras de datos simplificadas y armonizadas dentro de esos sistemas y con Umoja e Inspira	Disponibilidad en todos los lugares de destino del sistema único de facturación eficiente e integrado, lo que reduce los errores y la tramitación manual Mayor supervisión y transparencia para los Estados Miembros gracias a que se rastrean mejor las transacciones financieras	Simplificación de los procesos y mayor coherencia de los datos gracias a la mayor integración de los datos con Umoja e Inspira

Resultado 3: los Estados Miembros reciben a su debido tiempo informes fiables sobre los indicadores clave del desempeño en todos los lugares de destino

Proyecto de plan del programa para 2024

- 2.47 El subprograma informa periódicamente a los Estados Miembros sobre los indicadores clave del desempeño. El subprograma ha ido aportando datos a los nuevos tableros de gData, que utiliza cada vez más y que proporcionan información sobre toda la gama de actividades de gestión de conferencias para garantizar el seguimiento y la elaboración de informes de forma integrada.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 2.48 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que en algunos casos se informaba sobre los indicadores del desempeño utilizando distintos sistemas que reflejaban las operaciones locales de cada lugar de destino y no siempre estaban armonizados. Además, cuando se modificaban los sistemas operativos que aportaban información a gData o el propio gData, los cambios tenían que hacerse simultáneamente para que los indicadores fueran coherentes y exactos. Al aplicar la enseñanza, el subprograma armonizará con los demás lugares de destino las metodologías, las prácticas y las fuentes de datos que se utilizan para registrar y calcular los indicadores clave del desempeño, a fin de que los informes sean fiables y los indicadores puedan compararse. El subprograma también hará un seguimiento proactivo de los datos sobre los indicadores clave del desempeño y utilizará los informes de gData para comunicar en el momento oportuno a los Estados Miembros y otras partes interesadas información acerca de los parámetros cuantitativos de las operaciones de los servicios de conferencias.
- 2.49 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.8).

Cuadro 2.8
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
—	—	Están disponibles algunos indicadores e informes para presentar a los Estados Miembros la información prevista en el mandato	Se han armonizado mejor las metodologías y los cálculos para presentar a los Estados Miembros la información prevista en el mandato basada en algunos indicadores e informes	Se presenta a los Estados Miembros la información sobre todos los indicadores prevista en el mandato aplicando sistemáticamente las metodologías armonizadas a nivel global

Entregables

2.50 En el cuadro 2.9 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.9
Nueva York, subprograma 2: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	11	11	12	11
1. Informe del Comité de Conferencias	1	1	1	1
2. Informe del Secretario General sobre el plan de conferencias	1	1	1	1
3. Nota de la Secretaría sobre el calendario de conferencias y reuniones	2	2	2	2
4. Documentos del Comité de Conferencias	6	6	7	6
5. Revitalización de la labor de la Asamblea General: estado de la documentación de la Asamblea General	1	1	1	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	11	3	11	11
6. Reuniones del Comité de Conferencias	11	3	11	11
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de reuniones de tres horas)	12 700	6 930	12 700	12 700
7. Reuniones del Consejo de Seguridad y sus comités de sanciones y grupos de trabajo subsidiarios	750	702	750	750
8. Reuniones de la Asamblea General y sus Comisiones Principales y órganos subsidiarios	3 200	3 179	3 200	3 200
9. Reuniones del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y comisiones orgánicas	750	915	750	750
10. Reuniones de las misiones permanentes y de observación ante las Naciones Unidas	3 130	652	3 130	3 130
11. Otras reuniones	4 870	1 482	4 870	4 870
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Materiales técnicos (número de materiales)	251	251	251	252
12. Diario de las Naciones Unidas	251	251	251	252

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
--------------------------	---------------------	------------------	---------------------	---------------------

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: Consultas con cinco miembros de la Mesa sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Conferencias, como sus miembros y la composición de la Mesa, el programa del período de sesiones sustantivo y las solicitudes de cambios entre períodos de sesiones; reuniones y exposición informativa de la Mesa para los 18 miembros del Comité de Conferencias.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: Plataforma One-Stop Shop (como parte de gMeets) para que los Estados Miembros puedan solicitar reuniones y servicios de conferencias.

D. Entregables de comunicación

Plataformas digitales y contenidos multimedia: Sitio web del *Diario de las Naciones Unidas* (el *Diario* se publica durante 251 días laborables) y sitio web del calendario de conferencias y reuniones, que estará disponible en los seis idiomas oficiales y podrá consultarse desde dispositivos móviles.

Subprograma 3

Servicios de documentación

Objetivo

- 2.51 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Nueva York sean eficientes, eficaces y multilingües.

Estrategia

- 2.52 Para contribuir al objetivo, el subprograma, en coordinación con los demás lugares de destino, seguirá realizando las actividades siguientes:
- Prestar servicios de documentación multilingües (traducción, edición, redacción de actas resumidas, autoedición y correspondencia) y aumentar al mismo tiempo la calidad y la puntualidad aprovechando las tecnologías, optimizando los flujos de trabajo, ajustando la capacidad al volumen de trabajo y desarrollando las aptitudes del personal mediante formación;
 - Promover la versatilidad de los profesionales lingüísticos para procesar documentos de gran complejidad jurídica y técnica mediante una capacitación sustantiva permanente, incluso dirigiendo proyectos sobre herramientas de gestión del conocimiento y capacitación y organizando reuniones de información con las secretarías sustantivas;
 - Implementar nuevas soluciones tecnológicas y mantener los sistemas existentes para gestionar el volumen y la fuerza de trabajo y seguir revisando los perfiles de puestos para que reflejen mejor los avances tecnológicos;
 - Reforzar los mecanismos de gestión del desempeño y aseguramiento de la calidad y gestionar la calidad de los documentos procesados interna y externamente aplicando rigurosas normas de control de la calidad;
 - Mejorar las actividades de extensión con universidades;
 - Mejorar los métodos de contratación, incluso mediante concursos a distancia;
 - Dirigir proyectos y programas globales de innovación en ámbitos relacionados con la documentación, como gText y gDoc, para mejorar la capacidad del subprograma de planificar y procesar la documentación multilingüe dentro de los plazos establecidos y desarrollar las aptitudes del personal lingüístico para cumplir el mandato relativo a la calidad;

- h) Mantener y mejorar el portal UNTERM, que contiene la terminología oficial y es de acceso público;
- i) Convertir diversas categorías de documentos al formato de lectura mecánica para desarrollar otros servicios de información que aprovechen la gran cantidad de conocimientos que posee la Organización.

2.53 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

- a) Disponibilidad de documentos de gran calidad publicados puntual y simultáneamente en los idiomas oficiales, en cumplimiento de los mandatos existentes;
- b) Uso coherente de la terminología oficial en los idiomas oficiales;
- c) Mejor acceso a los recursos del conocimiento mediante el suministro de documentos de lectura mecánica.

Ejecución del programa en 2022

UNTERM multilingüe

- 2.54 El uso coherente de la terminología oficial en los seis idiomas oficiales es esencial para asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas sean eficientes, eficaces y multilingües. Para ello hay que armonizar las fichas terminológicas con otros lugares de destino del Departamento y con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. El subprograma ya había ido mejorando UNTERM en varias etapas. Por ejemplo, en 2021 se creó un curso de terminología para que todas las entidades de las Naciones Unidas que aportaban terminología a UNTERM siguieran los mismos criterios. Y, para consolidar aún más el multilingüismo, en 2022 el subprograma desarrolló y desplegó en los seis idiomas una interfaz con mejores funciones de accesibilidad que permitían a las personas con discapacidad acceder a UNTERM y crear o gestionar fichas terminológicas.
- 2.55 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.10).

Cuadro 2.10
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)
Incorporación a UNTERM de la Organización Meteorológica Mundial, la Organización Marítima Internacional y la Organización Mundial de la Salud	Incorporación a UNTERM de la Unión Internacional de Telecomunicaciones	Interfaz de UNTERM disponible en los seis idiomas oficiales con funciones de accesibilidad multilingües

Resultados previstos para 2024

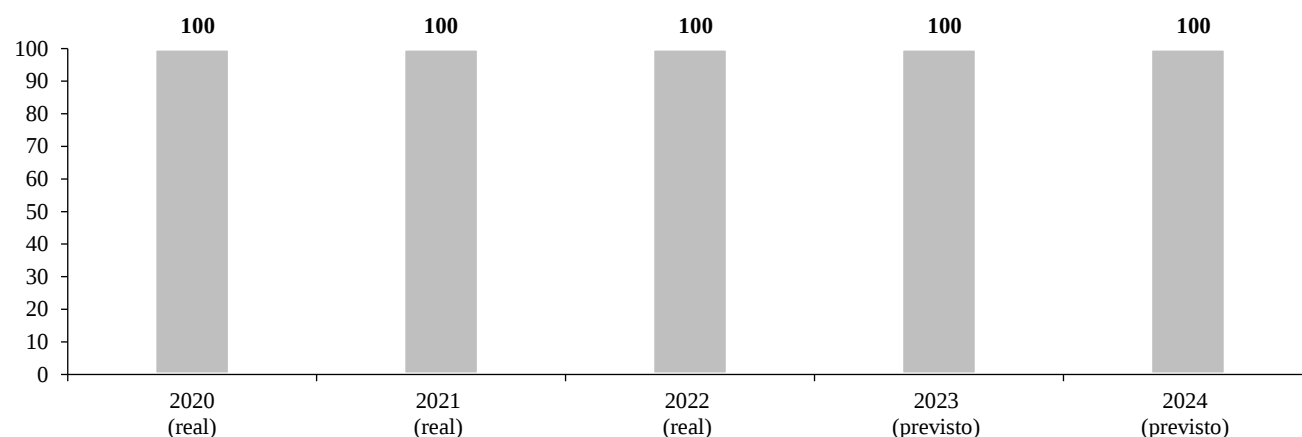
Resultado 1: la calidad en acción

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.56 La labor del subprograma contribuyó a garantizar la calidad de la documentación multilingüe para reuniones, como demuestra la satisfacción del 100 % de los Estados Miembros, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 2.57 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.III).

Figura 2.III

Medida de la ejecución: porcentaje de Estados Miembros satisfechos con la calidad de la documentación (anual)



Resultado 2: versatilidad y multilingüismo: entrega de la documentación para reuniones dentro de los plazos previstos en el mandato

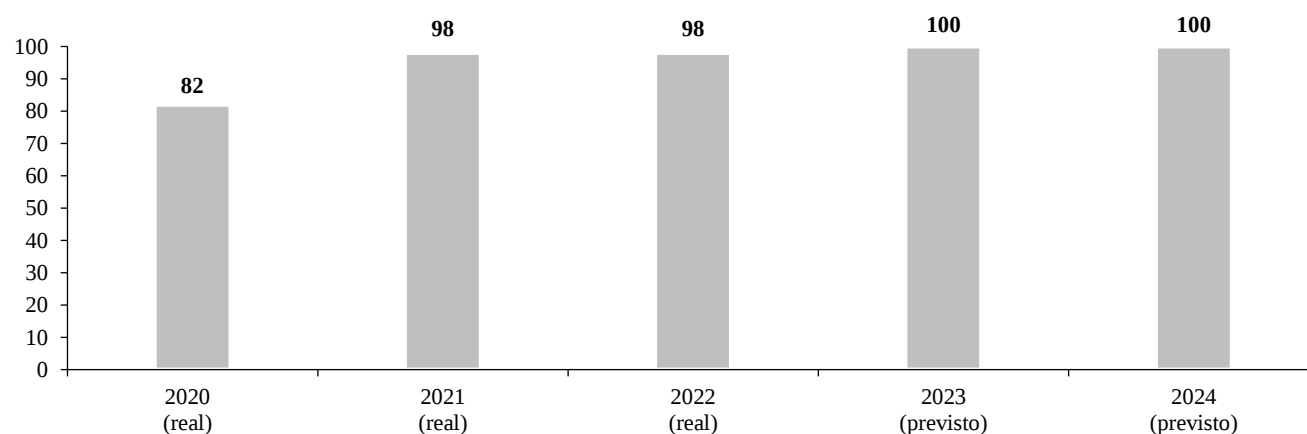
Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.58 La labor del subprograma contribuyó a que se publicara con puntualidad el 98 % de la documentación para reuniones, mientras que la meta prevista era del 100 %. La meta no se cumplió porque hubo que adaptar las prioridades de la carga de trabajo a las fechas de las sesiones de otras cuatro conferencias celebradas en 2022, así como a las del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, que tenían el calendario completo.
- 2.59 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.IV).

Figura 2.IV

Medida de la ejecución: procesamiento puntual de la documentación para reuniones (anual)

(Porcentaje)



Resultado 3: puesta en práctica de la innovación utilizando los documentos de lectura mecánica

Proyecto de plan del programa para 2024

- 2.60 En 2019, el subprograma creó el convertidor de eLUNa, una herramienta que permite producir documentos para reuniones en formato de lectura mecánica, y desde entonces lo aplica a las

resoluciones de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social y sus correspondientes visualizaciones.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 2.61 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que la lectura mecánica permitía prestar nuevos servicios y agilizaba la preparación de las compilaciones de resoluciones. Cuando los documentos tienen formato de lectura mecánica, resulta más fácil extraer el contenido de los datos de manera estructurada, lo que puede servir para diseñar servicios de documentación innovadores, incluidas visualizaciones que aprovechen mejor la gran cantidad de información que contienen los documentos de las Naciones Unidas. Al aplicar la enseñanza, el subprograma ampliará esta innovadora iniciativa para abarcar todos los documentos multilingües que se publican en los cuatro lugares de destino utilizando la norma Akoma Ntoso, que es la norma técnica oficial de las Naciones Unidas para representar contenidos de forma estructurada y comprensible para las computadoras. El subprograma también irá ampliando las categorías de documentos compatibles con el convertidor de eLUNa para detectar automáticamente los elementos fundamentales de los datos y añadir metadatos mediante tecnologías de inteligencia artificial y procesamiento del lenguaje natural. De este modo se creará un ecosistema de documentos en los seis idiomas oficiales enriquecidos semánticamente con información detallada sobre la historia de los documentos, los temas del programa o puntos del orden del día, las entidades, los asuntos de que tratan y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con ellos. De este modo será posible prestar servicios basados en datos que aprovechen la gran cantidad de información que contienen los documentos de las Naciones Unidas, contribuir a que las deliberaciones multilingües sean más eficientes y eficaces y generar eficiencias en la cadena de producción de documentos.
- 2.62 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.11).

Cuadro 2.11

Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Las resoluciones de la Asamblea General están disponibles en formato de lectura mecánica utilizando la norma Akoma Ntoso de las Naciones Unidas y se muestran en informes interactivos que permiten visualizar los datos con gráficos y diagramas	Las resoluciones del Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social están disponibles en formato de lectura mecánica y se muestran en informes interactivos con visualizaciones	Las decisiones de la Asamblea General están disponibles en formato de lectura mecánica y se muestran en informes multilingües con visualizaciones	Están disponibles otras resoluciones en formato de lectura mecánica enriquecido con visualizaciones	Están disponibles otras categorías de documentos y publicaciones en la Biblioteca Digital de las Naciones Unidas u otros portales
	Se automatiza la compilación y se agiliza la publicación de los volúmenes I y III de las resoluciones y decisiones de la Asamblea General, utilizando los documentos en formato de lectura mecánica	Se automatiza la compilación del volumen II de las resoluciones y decisiones de la Asamblea General, que contiene las decisiones adoptadas por la Asamblea, y de las resoluciones y decisiones del Consejo Económico		

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
		y Social, que están disponibles en formato de lectura mecánica		

Entregables

2.63 En el cuadro 2.12 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.12

Nueva York, subprograma 3: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	223	309	223	223
Actas resumidas:				
1. Reuniones del Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios	18	16	18	18
2. Sesiones de la Asamblea General	150	208	150	150
3. Reuniones del Consejo Económico y Social	35	34	35	35
4. Otras reuniones	20	51	20	20
Servicios de documentación para reuniones (miles de palabras)	133 775	132 143 ^a	133 775	116 000 ^b
Edición, traducción y autoedición:				
5. Documentos del Consejo de Seguridad	22 728	21 941	22 728	19 200
6. Documentos de la Asamblea General	90 440	90 379	90 440	79 300
7. Documentos del Consejo Económico y Social	18 557	18 722	18 557	16 400
8. Otros documentos	2 050	1 101	2 050	1 100
C. Entregables sustantivos				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: UNTERM, que tiene unas 664.000 fichas.				
E. Entregables facilitadores				
Servicios de correspondencia y documentación: Servicios de documentación para unos 36 clientes (edición, traducción y publicación de documentos no destinados a reuniones con más de 5 millones de palabras); servicios de correspondencia, incluidas las notas verbales y la correspondencia oficial del Secretario General y de los departamentos con todos los Estados Miembros.				

^a Incluye las correcciones editoriales generadas por el procesamiento paralelo, que es necesario para garantizar la puntualidad.

^b No incluye las correcciones editoriales generadas por el procesamiento paralelo, que es necesario para garantizar la puntualidad.

Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones

Objetivo

2.64 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Nueva York sean eficientes, eficaces y multilingües.

Estrategia

- 2.65 Para contribuir al objetivo, el subprograma, junto con los demás lugares de destino, seguirá realizando las actividades siguientes:
- a) Prestar servicios de reuniones y publicaciones (interpretación, redacción de actas literales y publicación en los idiomas oficiales) y servicios de reuniones en la Sede y para conferencias y reuniones celebradas en otros lugares;
 - b) Gestionar y optimizar la utilización de su capacidad interna y el personal temporario aplicando modernas tecnologías idóneas y perfeccionando los métodos que emplea para planificar la capacidad y ajustarla al volumen de trabajo, asegurando al mismo tiempo una gestión y una coordinación efectivas con otros lugares de destino;
 - c) Aplicar buenas prácticas en materia de sostenibilidad y accesibilidad a los servicios de reuniones y publicaciones, incluso ampliando la gama de servicios mediante conocimientos especializados y los servicios del centro de accesibilidad;
 - d) Aumentar la disponibilidad de una gama más amplia de modalidades de prestación de servicios, incluidas las relacionadas con la participación a distancia en reuniones y la prestación de servicios a distancia en el contexto de la continuidad de las operaciones.
- 2.66 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Utilización más eficaz y ampliación de los servicios de reuniones y publicaciones de la Organización;
 - b) Mayor acceso y mejores servicios para los asistentes a las reuniones y los usuarios finales de los servicios de publicaciones a fin de maximizar su participación en el proceso intergubernamental, reduciendo al mismo tiempo la huella ecológica;
 - c) Mejor calidad de la participación a distancia en las reuniones, dentro del contexto de la continuidad de las operaciones.

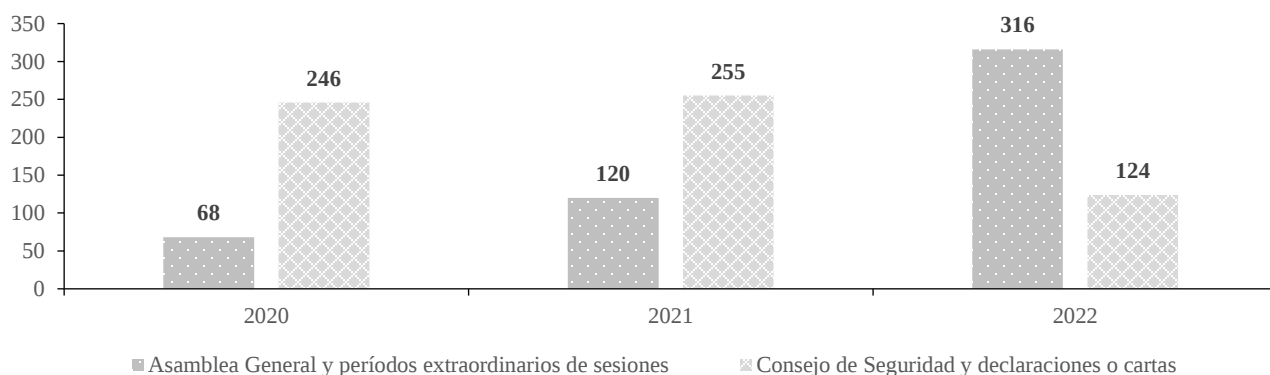
Ejecución del programa en 2022

Disponibilidad de actas literales pese a los retos que plantea la creciente demanda de servicios de reuniones y documentación

- 2.67 El subprograma tuvo dificultades para asumir el rápido aumento de la demanda de servicios de reuniones y documentación con respecto a los dos años anteriores, como se indica en el párrafo 2.17. En particular, el servicio de actas literales tenía una capacidad de revisión limitada y la urgente necesidad de publicar las actas del Consejo de Seguridad hizo que apenas quedara capacidad para redactar las de otros órganos, por lo que se acumuló trabajo atrasado.
- 2.68 Se pusieron en práctica medidas que ayudaron a ajustar la capacidad para superar esas dificultades a corto plazo (véase el párr. 2.18). El Servicio de Actas Literales tuvo que recurrir cada vez más a personal autónomo, además de seguir utilizando plenamente su capacidad interna y manteniendo su elevada productividad habitual para poder atender la enorme demanda, especialmente la del Consejo de Seguridad.
- 2.69 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.V).

Figura 2.V

Medida de la ejecución: número de actas literales de sesiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y número de cartas con signatura S/2022 publicadas en lugar de un acta literal que se procesaron en 2022



Resultados previstos para 2024

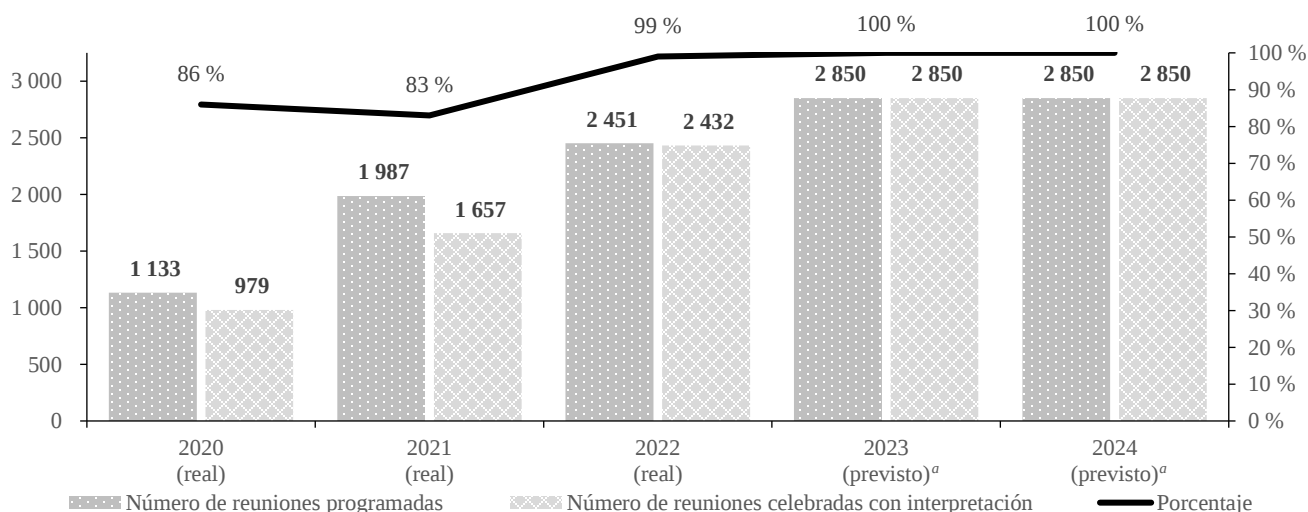
Resultado 1: deliberaciones multilingües con apoyo de los servicios de interpretación y publicaciones mediante robustas herramientas de continuidad de las operaciones

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.70 La labor del subprograma contribuyó a que se prestaran servicios al 99 % de las reuniones programadas con interpretación, mientras que la meta prevista era del 100 %. La meta no se cumplió debido a que algunas reuniones fueron canceladas por sus organizadores, circunstancia ajena al subprograma.
- 2.71 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.VI).

Figura 2.VI

Medida de la ejecución: reuniones programadas celebradas con interpretación (cifras anuales)



^a El número de reuniones programadas para 2023 y 2024 que se indica en esta figura refleja las previsiones basadas en la información facilitada por los organizadores de las reuniones.

Resultado 2: planes de contingencia para mantener una amplia gama de modalidades de servicios de conferencias sostenibles y universalmente accesibles desde el punto de vista técnico

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.72 La labor del subprograma contribuyó a que las herramientas y soluciones empleadas durante la pandemia para hacer frente a imprevistos siguieran estando disponibles en caso de que fuera necesario mantener la continuidad de las operaciones, de modo que los organizadores pudieran utilizar servicios accesibles de reuniones e interpretación integrados con las herramientas y soluciones que se probaron durante la pandemia, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 2.73 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.13).

Cuadro 2.13

Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
El subprograma, junto con otras entidades de la Secretaría, ofreció opciones de participación remota e interpretación simultánea a distancia, que los organizadores empezaron a utilizar activamente, para garantizar la continuidad de las operaciones durante la pandemia	Los organizadores aprovecharon las opciones de participación remota e interpretación simultánea a distancia plenamente operativas para garantizar la continuidad de las operaciones durante la pandemia	Las herramientas y soluciones empleadas durante la pandemia siguieron estando disponibles para hacer frente a imprevistos, de modo que los organizadores pudieran utilizar servicios de reuniones e interpretación integrados con las herramientas y soluciones que se probaron durante la pandemia	Los organizadores aprovechan las soluciones de contingencia, con servicios de reuniones e interpretación que garantizan una prestación sostenible en todas las modalidades de trabajo	Los organizadores aprovechan las soluciones de contingencia, con servicios de reuniones e interpretación que garantizan una prestación sostenible en todas las modalidades de trabajo, en caso de que sea necesario mantener la continuidad de las operaciones

Resultado 3: procesamiento puntual de las actas literales de la Asamblea General mediante el uso de tecnologías idóneas

Proyecto de plan del programa para 2024

- 2.74 En Nueva York, los órganos intergubernamentales con derecho a actas literales reanudaron sus actividades normales. El subprograma ha tomado medidas para hacer frente al aumento previsto de la carga de trabajo, como se indica en el párrafo 2.18.

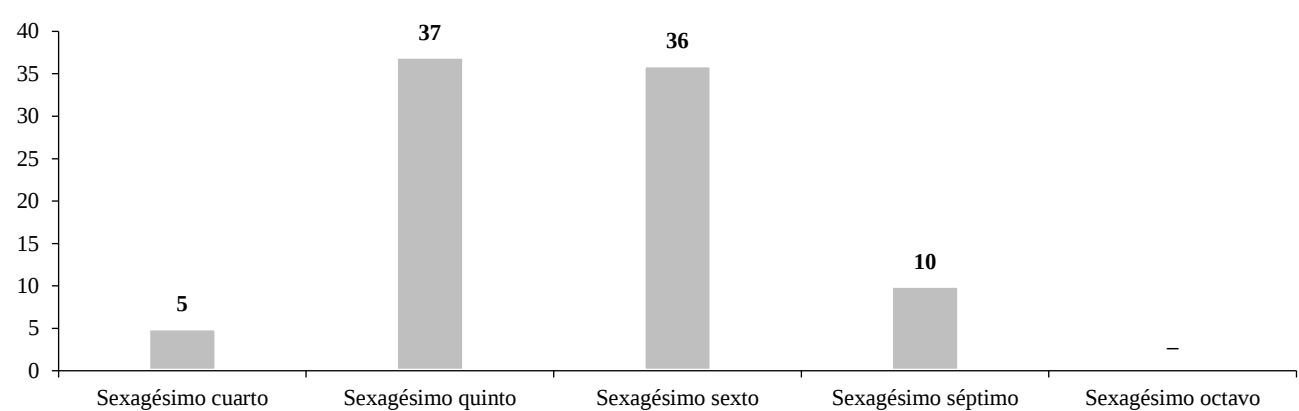
Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 2.75 La enseñanza que extrajo el subprograma de su experiencia fue que debía encontrar formas de mejorar y optimizar continuamente su dotación de personal y su capacidad y asegurarse de que los recursos se utilizaran para afrontar las fluctuaciones del volumen de trabajo. Al aplicar la enseñanza, el subprograma transversalizará tecnologías lingüísticas emergentes que puedan automatizar la conversión de voz en texto en todos los lugares de destino. El subprograma también reforzará las medidas para hacer frente al previsible aumento que seguirá experimentando la carga de trabajo, a saber: asignar a los redactores cualificados trabajos en régimen de autorrevisión supervisada con

miras a su posible reclasificación como autorrevisores; mantener actualizada la lista global de profesionales lingüísticos para poder procesar más actas literales por contrata, y contratar a personal por períodos breves. El subprograma también fomentará una estrecha colaboración entre los proveedores de servicios y los planificadores y clientes de las reuniones y la documentación para poder planificar mejor la capacidad y adecuarla al volumen de trabajo y contribuir a que las actas literales se suministren con puntualidad a los Estados Miembros.

2.76 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.VII).

Figura 2.VII
Medida de la ejecución: número de actas literales de anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General que estaban pendientes de procesar el primer día del nuevo período de sesiones^a



^a Los retrasos afectan a las actas literales de la Asamblea General y, en ocasiones, a las de la Primera Comisión. La última acta literal atrasada del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea se publicó el 18 de noviembre de 2020, la última del septuagésimo quinto período de sesiones se publicó el 9 de noviembre de 2021 y la última del septuagésimo sexto período de sesiones se publicó el 29 de noviembre de 2022. Las previsiones para 2023 (trabajo atrasado del septuagésimo séptimo período de sesiones) y 2024 (trabajo atrasado del septuagésimo octavo período de sesiones) se basan en las siguientes hipótesis: no aumentará significativamente la duración de las reuniones, se aprobará el plan del programa propuesto con el aumento de la capacidad de revisión solicitado y continuará aumentando el número de reuniones según la actual tendencia al alza.

Entregables

2.77 En el cuadro 2.14 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.14
Nueva York, subprograma 4: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	2 580	2 906	2 580	2 580
1. Actas literales de la Asamblea General	700	648	700	700
2. Actas literales del Consejo de Seguridad	1 600	1 872	1 600	1 600
3. Actas literales de la Primera Comisión	200	198	200	200
4. Actas literales de la Comisión de Desarme	36	36	36	36
5. Actas literales del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino	6	6	6	6

Parte I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2022 (previstos)</i>	<i>2022 (reales)</i>	<i>2023 (previstos)</i>	<i>2024 (previstos)</i>
6. Actas literales del Comité de Estado Mayor	26	26	26	26
7. Actas literales de los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General	6	96	6	6
8. Actas literales del Consejo de Administración Fiduciaria	6	—	6	6
9. Carta(s) dirigida(s) al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad	—	24	—	—
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de reuniones de tres horas)	12 700	6 930	12 700	12 700
Reuniones con servicios de interpretación:	2 850	2 432	2 850	2 850
10. Consejo de Seguridad y sus comités de sanciones y grupos de trabajo subsidiarios	650	619	650	650
11. Asamblea General y sus Comisiones Principales y órganos subsidiarios	1 400	1 238	1 400	1 400
12. Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y comisiones orgánicas	300	324	300	300
13. Misiones permanentes y de observación ante las Naciones Unidas	30	30	30	30
14. Otros solicitantes	470	221	470	470
Reuniones sin servicios de interpretación:	9 850	4 498	9 850	9 850
15. Consejo de Seguridad y sus comités de sanciones y grupos de trabajo subsidiarios	100	83	100	100
16. Asamblea General y sus Comisiones Principales y órganos subsidiarios	1 800	1 941	1 800	1 800
17. Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y comisiones orgánicas	450	591	450	450
18. Misiones permanentes y de observación ante las Naciones Unidas	3 100	622	3 100	3 100
19. Otros solicitantes	4 400	1 261	4 400	4 400
E. Entregables facilitadores				
Servicios de publicaciones: Edición y corrección de pruebas de publicaciones, documentos oficiales (aproximadamente 2.600 actas literales al año) y otros materiales en todos los idiomas oficiales para su distribución en formato impreso y digital; impresión, encuadernación y distribución de un número previsto de 20.000 documentos para reuniones; 160 publicaciones previstas y otros materiales en formato impreso; materiales disponibles en formato digital.				

Gestión de conferencias, Ginebra

Subprograma 2

Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

Objetivo

- 2.78 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Ginebra sean eficientes, eficaces y multilingües.

Estrategia

- 2.79 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá realizando, en coordinación con los demás lugares de destino principales que prestan servicios de conferencias, las actividades siguientes, además de las indicadas en el párrafo 2.39 a) a d):
- a) Gestionar la reducción del aforo y otras restricciones causadas por las obras de renovación enmarcadas en el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra optimizando la utilización de las escasas instalaciones de conferencias disponibles y el espacio temporal erigido en los terrenos de la Oficina;
 - b) Mantener, en coordinación con el plan estratégico de conservación del patrimonio y dentro del ecosistema de conferencias de Ginebra, incluida la División de Administración (Sección 29E), la capacidad de continuar las operaciones celebrando reuniones que puedan utilizar múltiples modalidades de participación.
- 2.80 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Mejora de los servicios de conferencias y los procedimientos conexos;
 - b) Calidad de la experiencia de los participantes en las conferencias comparable a la de las reuniones totalmente presenciales, si fuera necesario recurrir a múltiples modalidades de participación, y celebración plena, eficaz y eficiente de todas las reuniones del calendario previstas en los mandatos durante 2024;
 - c) Publicación puntual y simultánea de los documentos para reuniones en los seis idiomas oficiales.

Ejecución del programa en 2022

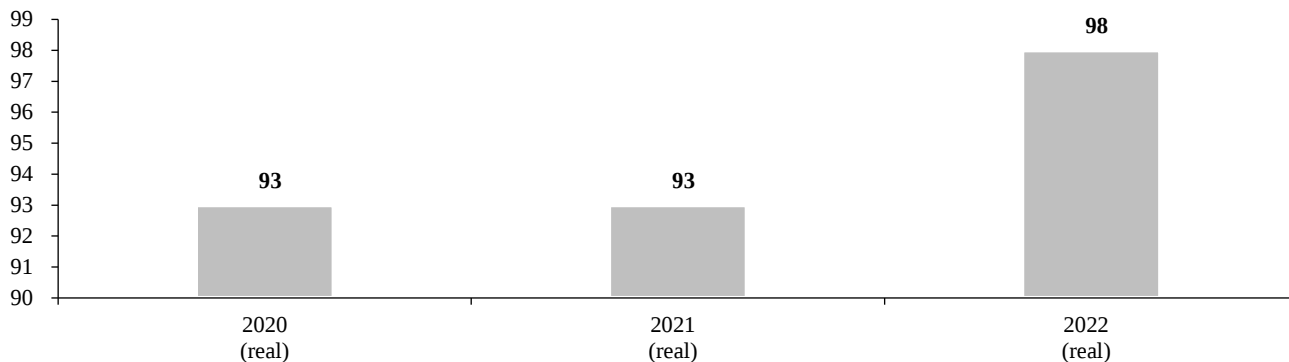
Desarrollo fluido de las deliberaciones intergubernamentales gracias a la puntualidad en la preparación de las exposiciones orales de las consecuencias para el presupuesto por programas

- 2.81 En los últimos años ha aumentado la duración de los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, que además celebra períodos extraordinarios de sesiones con mayor frecuencia. De hecho, hay que examinar más del doble de proyectos de resolución y decisión, revisiones escritas y enmiendas del Consejo, sobre las que también hay que preparar exposiciones de las consecuencias para el presupuesto por programas con arreglo al artículo 153 del Reglamento de la Asamblea General.
- 2.82 Para hacer frente al aumento del volumen de trabajo y su complejidad y con el fin de proporcionar estimaciones de gastos oportunas y detalladas al Consejo de Derechos Humanos para que apruebe sus resoluciones, el subprograma colaboró con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la División de Administración de Ginebra y el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión en el desarrollo de un sistema de examen y gestión de los mandatos que se puso en marcha en febrero de 2022. El sistema de examen y gestión de los mandatos contiene formularios fáciles de usar en los que se introducen datos para calcular los recursos necesarios y genera automáticamente modelos de exposiciones orales en un formato uniforme a partir de los datos que proporciona el usuario. El sistema ha reportado a los Estados Miembros dos ventajas: las exposiciones orales de las consecuencias para el presupuesto por programas se presentan con mayor puntualidad y la documentación conexa tiene un diseño y un formato más coherentes.
- 2.83 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.VIII).

Figura 2.VIII

Medida de la ejecución: exposiciones orales de las consecuencias para el presupuesto por programas recibidas a tiempo por los Estados del Consejo de Derechos Humanos antes de la votación (anual)

(Porcentaje)



Resultados previstos para 2024

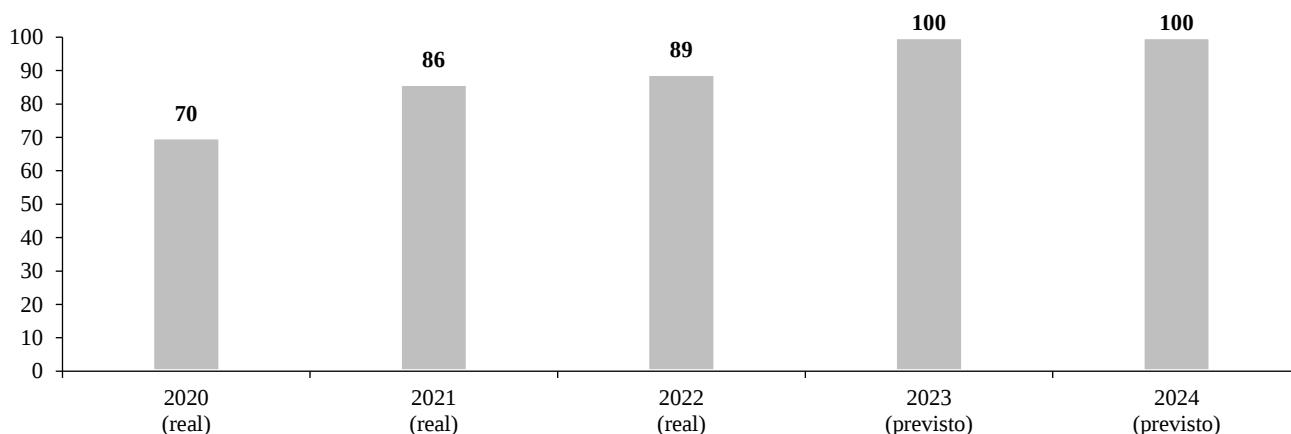
Resultado 1: sistema fiable de continuidad de las operaciones para garantizar la ejecución de las actividades de servicios de conferencias durante períodos con capacidad incierta

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.84 La labor del subprograma contribuyó a que se celebraran el 89 % de las reuniones programadas, mientras que la meta prevista era celebrar el 100 %. La meta no se cumplió debido al gran número de reuniones que fueron canceladas por los organizadores.
- 2.85 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.IX).

Figura 2.IX

Medida de la ejecución: porcentaje de reuniones programadas celebradas



Resultado 2: mejorar la experiencia de los delegados al obtener servicios de conferencias: enseñanzas de las innovaciones aplicadas

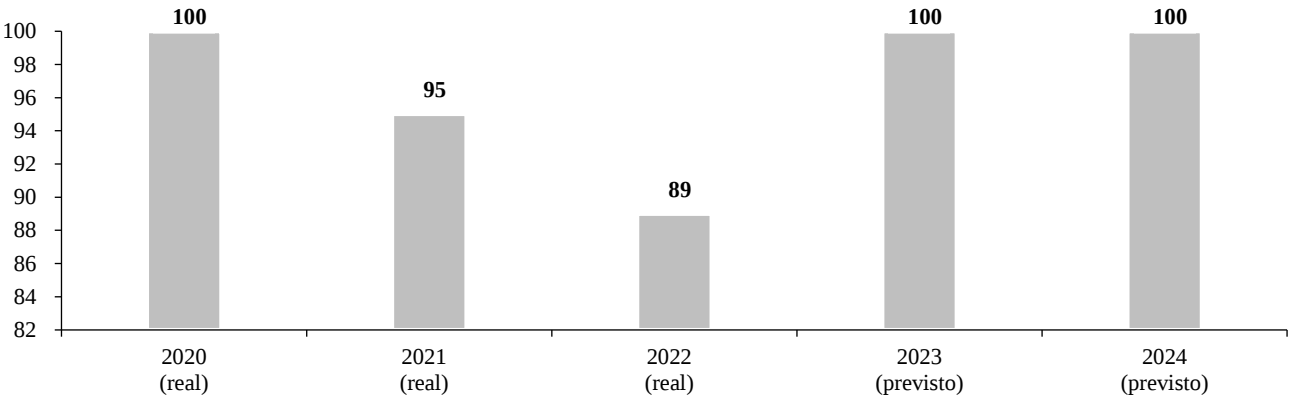
Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.86 La labor del subprograma contribuyó a que la satisfacción general de los clientes con la prestación de servicios de conferencias fuera del 89 %, mientras que la meta prevista era del 100 %. La meta

no se cumplió debido a dos respuestas de los clientes relacionadas con la calidad de la interpretación. El subprograma aclaró y resolvió ambas cuestiones con las delegaciones afectadas.

2.87 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.X).

Figura 2.X
Medida de la ejecución: satisfacción general de los clientes con la prestación de servicios de conferencias
(Porcentaje)



Resultado 3: los Estados Miembros reciben a su debido tiempo informes fiables sobre los indicadores clave del desempeño en todos los lugares de destino

Proyecto de plan del programa para 2024

2.88 Para garantizar que se presenten a su debido tiempo en todos los lugares de destino y subprogramas informes fiables sobre los indicadores clave de desempeño y que estos sean comparables, el subprograma seguirá dirigiendo la implementación de la plataforma gData y coordinando la armonización del trabajo con los demás lugares de destino, como se indica en el párrafo 2.47.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

2.89 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que era necesario aumentar la coherencia entre los informes presentados por los distintos lugares de destino y garantizar la exactitud de los indicadores. En adelante, el subprograma armonizará las metodologías, las prácticas y las fuentes de datos que sirven para registrar y calcular los indicadores clave del desempeño, hará un seguimiento proactivo de los flujos de datos y utilizará los informes de gData para comunicar a su debido tiempo a los Estados Miembros y otras partes interesadas los parámetros cuantitativos de las operaciones de los servicios de conferencias.

2.90 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.15).

Cuadro 2.15
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
—	—	Están disponibles algunos indicadores e informes para presentar a los Estados Miembros	Se han armonizado mejor las metodologías y los cálculos para presentar a los	Se presenta a los Estados Miembros la información sobre todos los indicadores prevista en el

Parte I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
		la información prevista en el mandato	Estados Miembros la información prevista en el mandato basada en algunos indicadores e informes	mandato aplicando sistemáticamente las metodologías armonizadas a nivel global

Entregables

2.91 En el cuadro 2.16 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.16

Ginebra, subprograma 2: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de reuniones de tres horas)	12 000	7 979	12 000	12 000
1. Reuniones de órganos intergubernamentales y de expertos sobre derechos humanos, como el Consejo de Derechos Humanos y los órganos creados en virtud de tratados	3 750	2 764	3 750	3 750
2. Reuniones de órganos intergubernamentales y de expertos sobre medio ambiente, como la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	2 000	1 891	2 000	2 000
3. Reuniones de órganos intergubernamentales y de expertos sobre cooperación para el desarrollo, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Comisión Económica para Europa	1 950	1 342	1 950	1 950
4. Reuniones de órganos intergubernamentales y de expertos sobre desarme, como la Conferencia de Desarme	700	546	700	700
5. Otras	3 600	1 436	3 600	3 600
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Materiales técnicos (número de materiales)	1	1	1	1
6. Calendario anual de conferencias y reuniones en Ginebra	1	1	1	1
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: Sesión informativa para 70 misiones permanentes.				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: Celebración de los días de los seis idiomas oficiales, el Día Internacional de las Lenguas de Señas y el Día Internacional de la Lengua Materna.				
Relaciones externas y con los medios de comunicación: Conferencias de prensa y presentaciones de información públicas.				

Subprograma 3

Servicios de documentación

Objetivo

- 2.92 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Ginebra sean eficientes, eficaces y multilingües.

Estrategia

- 2.93 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá realizando, en coordinación con los demás lugares de destino principales que prestan servicios de conferencias, las actividades siguientes, además de las indicadas en el párrafo 2.52:
- a) Participar en los proyectos globales de innovación del Departamento, como gDoc y gText, aprovechar las herramientas informáticas, como eLUNa, hacer aportaciones a UNTERM y mantener su repositorio de material de referencia específico de Ginebra para los profesionales lingüísticos internos y externos;
 - b) Reforzar la comunicación global para asegurar que se apliquen de manera uniforme las normas sobre la creación de terminología cuando se incorporen nuevas organizaciones a UNTERM, en colaboración con Nueva York. El subprograma impartirá formación y orientaciones a los usuarios y los productores de terminología para armonizarla en todo el portal;
 - c) Mejorar constantemente los métodos de contratación del personal lingüístico temporario y los contratistas lingüísticos individuales.
- 2.94 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Disponibilidad de documentos de gran calidad publicados puntual y simultáneamente en los idiomas oficiales, en cumplimiento de los mandatos existentes;
 - b) Uso coherente de la terminología oficial en los idiomas oficiales;
 - c) Mejor acceso a los recursos del conocimiento mediante el suministro de documentos de lectura mecánica.

Ejecución del programa en 2022

Gran calidad y coherencia de la documentación generada mediante un proceso simplificado de redacción y formateo automático, en beneficio de los Estados Miembros

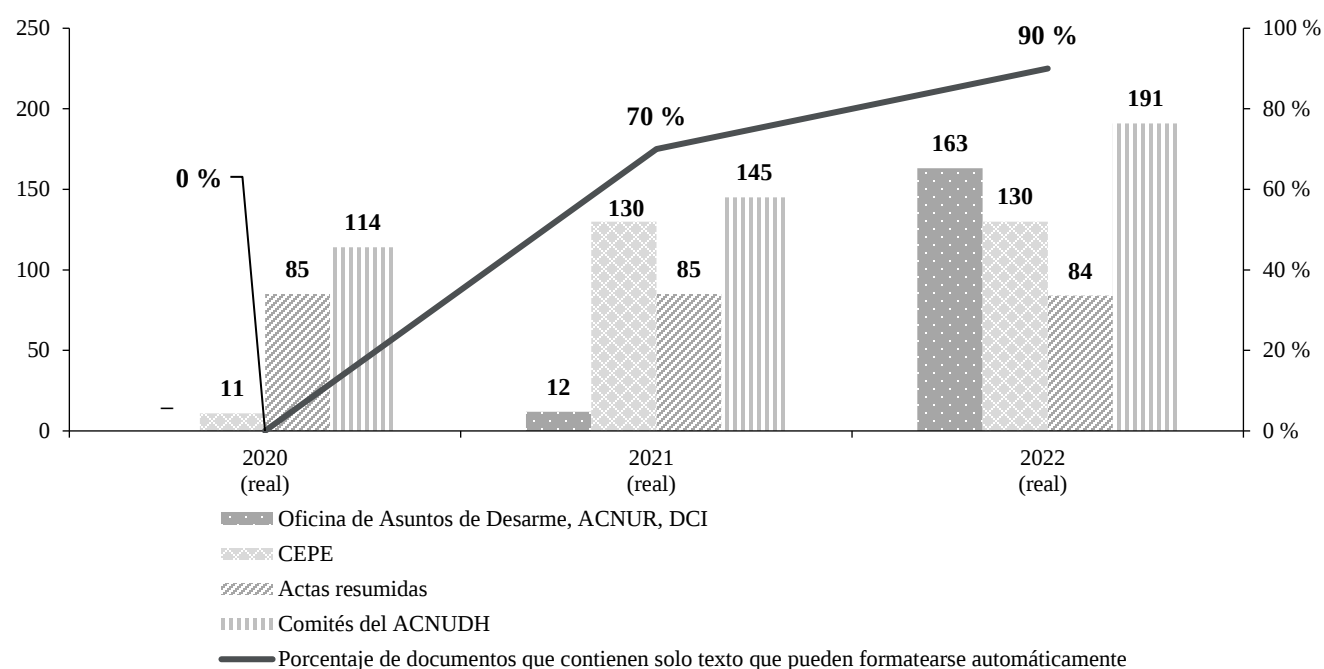
- 2.95 El subprograma desarrolló un sistema que genera documentos en línea para mejorar la calidad de los originales y simplificar y optimizar los procesos de redacción. Las secretarías sustantivas pueden acceder directamente al sistema, descargar la versión más reciente de los modelos de documentos para reuniones e iniciar sus documentos con solo unos clics. El sistema elimina errores y aumenta la coherencia de la documentación, ya que inserta automáticamente la formulación correcta para cada tipo de documento según las especificaciones lingüísticas, y genera modelos armonizados en todos los idiomas oficiales siguiendo las directrices editoriales y de formato. En un principio el subprograma creó modelos destinados a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, pero ahora se ha empezado a utilizar también este sistema en otras entidades, como la Comisión Económica para Europa, la Oficina de Asuntos de Desarme, la Dependencia Común de Inspección o la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Gracias a una nueva función que permite a los clientes formatear automáticamente los documentos, más del 90 % de la documentación para reuniones se puede formatear

automáticamente con un solo clic si únicamente contiene texto. En el futuro, el sistema será entrenado para formatear documentos más complejos.

2.96 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XI).

Figura 2.XI

Medida de la ejecución: número de modelos y porcentaje de documentos que solo contienen texto que se pueden formatear automáticamente con el sistema que genera documentos (cifras anuales)



Abreviaciones: ACNUDH, = Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ACNUR = Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, CEPE = Comisión Económica para Europa y DCI = Dependencia Común de Inspección.

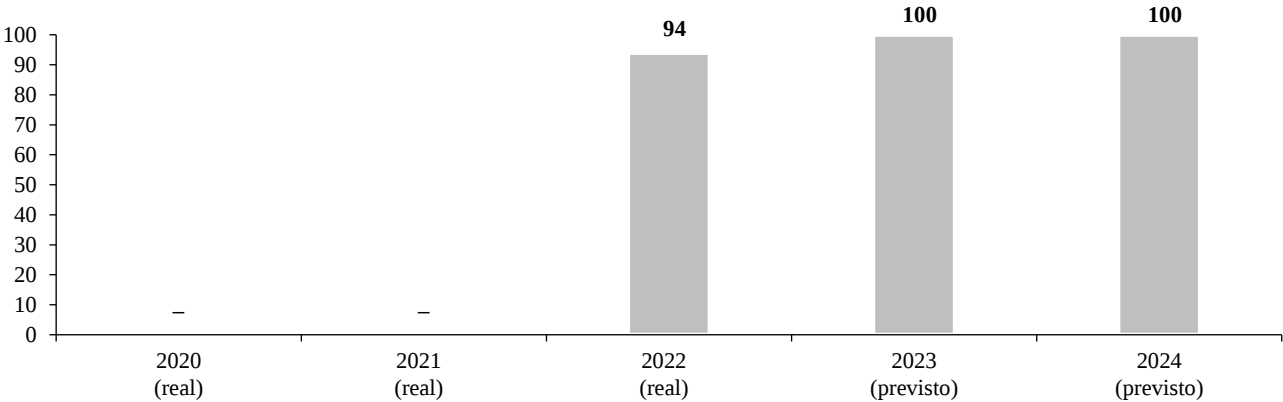
Resultados previstos para 2024

Resultado 1: exactitud de la terminología sobre nuevos conceptos y temas, incluido el lenguaje inclusivo en cuanto al género, en la documentación de las Naciones Unidas

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.97 La labor del subprograma contribuyó a que el 94 % de los Estados Miembros expresaran su satisfacción con el uso de la terminología oficial sobre nuevos conceptos en los documentos de las Naciones Unidas, mientras que la meta prevista era del 100 %. Aunque no se cumplió la meta prevista, la insatisfacción estuvo relacionada con documentos oficiosos que no procedían del subprograma, como este descubrió tras hacer averiguaciones.
- 2.98 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XII).

Figura 2.XII
Medida de la ejecución: grado de satisfacción de los Estados Miembros con el uso de la terminología oficial sobre nuevos conceptos en los documentos de las Naciones Unidas (anual)
(Porcentaje)

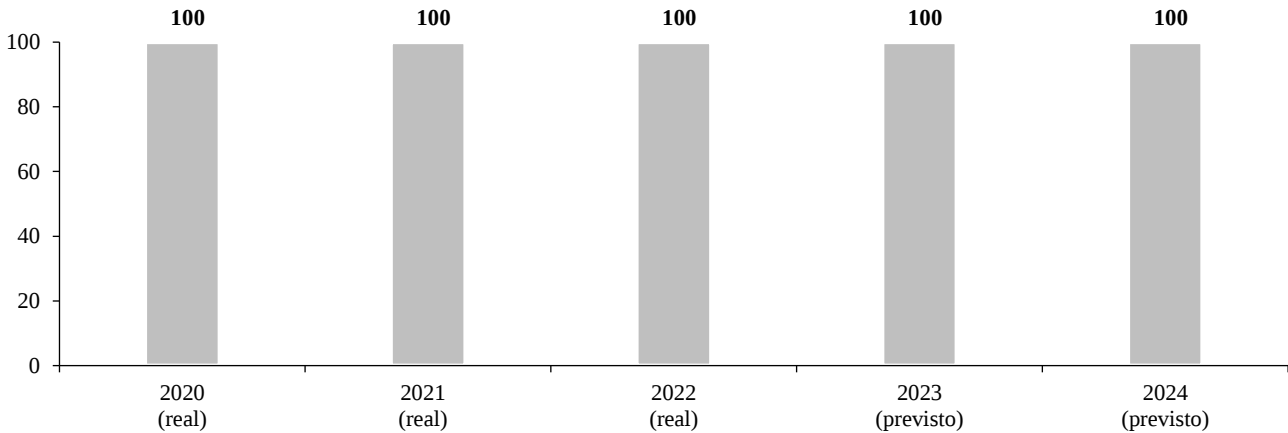


Resultado 2: satisfacción de las necesidades de documentación de los Estados Miembros planificando la sucesión en los puestos

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.99 La labor del subprograma contribuyó a que el 100 % de los documentos se publicaran a tiempo y dentro del límite de palabras, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 2.100 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XIII).

Figura 2.XIII
Medida de la ejecución: cumplimiento por la Secretaría del plazo de publicación de los documentos presentados a tiempo y dentro del límite de palabras
(Porcentaje)



Resultado 3: puesta en práctica de la innovación utilizando los documentos de lectura mecánica
Proyecto de plan del programa para 2024

- 2.101 El subprograma automatizará la producción de las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos en un formato de lectura mecánica basado en la norma Akoma Ntoso, conforme a la labor realizada por el subprograma 3 en Nueva York.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 2.102 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que se podía utilizar la tecnología de lectura mecánica para prestar nuevos servicios, facilitar la extracción de datos de forma estructurada y tratar de agilizar la producción de las compilaciones de resoluciones. En adelante, el subprograma determinará las características que comparten los documentos y las particularidades específicas de cada uno, y adaptará el convertidor de eLUNa a las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos.
- 2.103 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.17).

Cuadro 2.17
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Las resoluciones de la Asamblea General están disponibles en un formato de lectura mecánica acorde con la norma Akoma Ntoso de las Naciones Unidas y se incluyen en informes interactivos que permiten visualizar los datos con gráficos y diagramas	Las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones están disponibles en un formato de lectura mecánica acorde con la norma Akoma Ntoso de las Naciones Unidas	Se validan los requisitos de los usuarios y se estandariza el marcado para generar las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos en un formato de lectura mecánica acorde con la norma Akoma Ntoso	Se pone a prueba la generación automática de las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos en un formato de lectura mecánica acorde con la norma Akoma Ntoso	Las resoluciones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos están disponibles en un formato de lectura mecánica acorde con la norma Akoma Ntoso y con visualizaciones

Entregables

- 2.104 En el cuadro 2.18 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.18
Ginebra, subprograma 3: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	550	576	550	550
Actas resumidas:				
1. Reuniones de órganos intergubernamentales y de expertos sobre desarme	490	512	490	490
2. Reuniones de órganos intergubernamentales y de expertos sobre asuntos jurídicos	35	49	35	35

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
3. Otras reuniones	25	15	25	25
Servicios de documentación para reuniones (miles de palabras)	73 000	77 935	73 000	73 000
4. Edición, traducción y autoedición de documentos para los órganos intergubernamentales y de expertos sobre derechos humanos, como el Consejo de Derechos Humanos y los órganos creados en virtud de tratados	42 250	45 662	42 250	42 250
5. Traducción y autoedición de documentos para los órganos intergubernamentales y de expertos sobre cooperación para el desarrollo, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Comisión Económica para Europa	16 000	15 446	16 000	16 000
6. Edición, traducción y autoedición de documentos para los órganos intergubernamentales y de expertos sobre asuntos jurídicos, como la Comisión de Derecho Internacional	4 850	4 340	4 850	4 850
7. Traducción y autoedición de documentos para los órganos intergubernamentales y de expertos sobre desarme, como la Conferencia de Desarme	3 500	4 228	3 500	3 500
8. Traducción y autoedición de documentos para los órganos intergubernamentales y de expertos sobre medio ambiente, como la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	2 400	4 056	2 400	2 400
9. Edición, traducción y autoedición de documentos para otros órganos intergubernamentales y de expertos	4 000	4 203	4 000	4 000
C. Entregables sustantivos				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: Fichas terminológicas de UNTERM, la recopilación terminológica oficial de las Naciones Unidas, que contiene unas 664.000 fichas en los seis idiomas oficiales.				
E. Entregables facilitadores				
Servicios de correspondencia y documentación: Servicios de documentación; unos 300 documentos no destinados a reuniones para 13 departamentos clientes; disponibilidad en los seis idiomas oficiales de las publicaciones previstas en el mandato de la Comisión de Derecho Internacional.				

Subprograma 4 Servicios de reuniones y publicaciones

Objetivo

- 2.105 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Ginebra sean eficientes, eficaces y multilingües.

Estrategia

- 2.106 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá realizando, en coordinación con los demás lugares de destino principales que prestan servicios de conferencias, las actividades siguientes, además de las indicadas en el párrafo 2.65, excepto la redacción de actas literales:
- a) Dirigir proyectos de innovación, como Indico.UN y la tecnología FAST de conversión de voz en texto, y participar plenamente en los proyectos globales de innovación del Departamento, incluido eAPG;
 - b) Proporcionar documentación digital a las delegaciones de forma estructurada e integrada.

- 2.107 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Utilización más eficaz y ampliación de los servicios de reuniones y publicaciones de la Organización;
 - b) Mayor acceso de los asistentes a las reuniones y los usuarios finales de los servicios de publicaciones a los productos de las Naciones Unidas para maximizar su participación en el proceso intergubernamental.

Ejecución del programa en 2022

Prestación de servicios de interpretación de gran calidad pese a los retos que plantea la creciente demanda de servicios para reuniones

- 2.108 En 2022, el número de reuniones celebradas en Ginebra volvió a ser casi el mismo que antes de la pandemia y la situación del mercado laboral era propicia a los intérpretes autónomos, por lo que el subprograma se enfrentó al reto de encontrar a más personal cualificado para cubrir sus necesidades en ese momento y en el futuro. Aprovechando esta coyuntura, el subprograma decidió no limitarse a contratar a trabajadores autónomos y empezó a reforzar los recursos de interpretación y aumentar la diversidad de la fuerza de trabajo ofreciendo a candidatos prometedores de África y América Latina y el Caribe contratos de corta duración. Este nuevo personal temporario está recibiendo formación intensiva en el empleo y acompañamiento experto a fin de que pueda superar futuros concursos para puestos lingüísticos.
- 2.109 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.19).

Cuadro 2.19
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)
—	—	Los servicios de interpretación que reciben los Estados Miembros se refuerzan gracias al aumento de las variedades vernáculas y el conocimiento del vocabulario y la fonética específicos de cada región El porcentaje de Estados Miembros que respondieron que su satisfacción general con la calidad de los servicios de interpretación era buena o muy buena fue igual o superior al 90 %

Resultados previstos para 2024

Resultado 1: deliberaciones multilingües garantizadas por los servicios de interpretación con robustas herramientas de continuidad de las operaciones

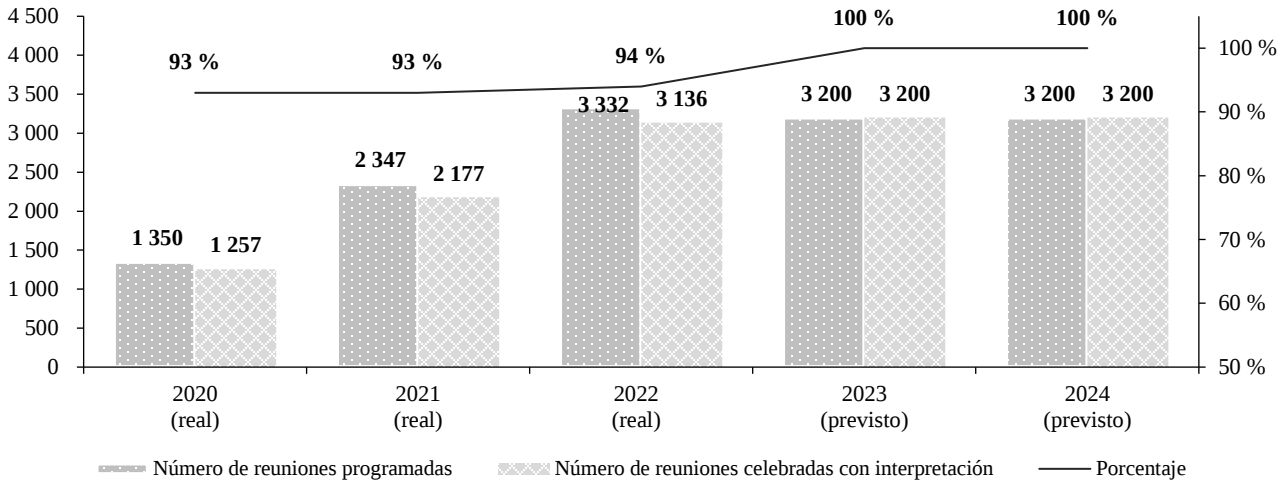
Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.110 La labor del subprograma contribuyó a que se prestaran servicios al 98 % de las reuniones programadas con interpretación, mientras que la meta prevista era del 100 %. La meta no se cumplió debido a que algunas reuniones fueron canceladas por sus organizadores, circunstancia ajena al subprograma.

2.111 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XIV).

Figura 2.XIV

Medida de la ejecución: reuniones programadas celebradas con interpretación (cifras anuales)



^a El número de reuniones programadas para 2023 y 2024 que se indica en esta figura refleja las previsiones basadas en la información facilitada por los organizadores de las reuniones.

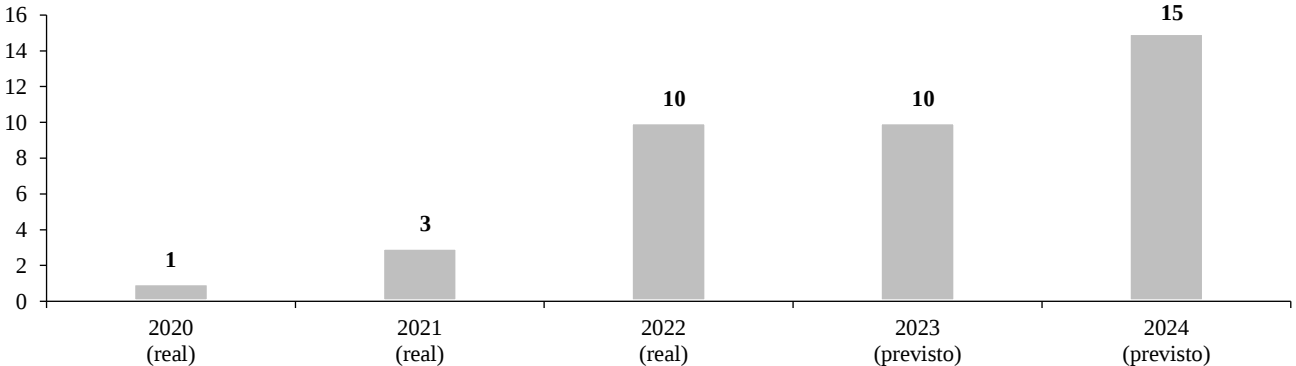
Resultado 2: planes de contingencia para mantener una amplia gama de modalidades de servicios de conferencias sostenibles y universalmente accesibles desde el punto de vista técnico

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.112 La labor del subprograma contribuyó a que en el 10 % de las reuniones del calendario se distribuyeran virtualmente los documentos, con lo que se superó la meta prevista del 7 %.
- 2.113 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XV).

Figura 2.XV

Medida de la ejecución: porcentaje de reuniones del calendario con distribución virtual de documentos



Resultado 3: transcripción automática en todos los idiomas mediante el uso de tecnologías idóneas

Proyecto de plan del programa para 2024

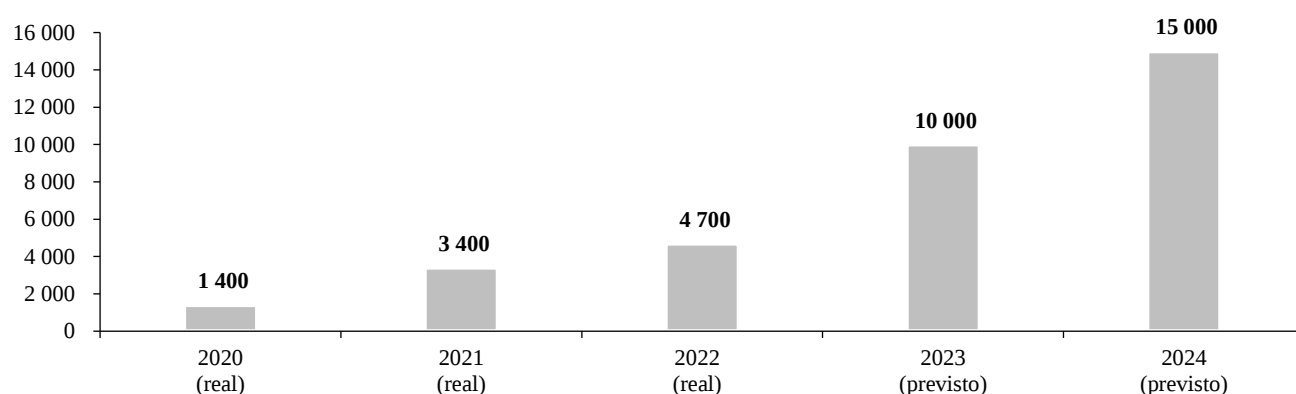
- 2.114 Ginebra presta servicios a unas 3.200 reuniones con interpretación al año. El subprograma facilita las deliberaciones multilingües y ayuda a los delegados y otras partes interesadas del ecosistema de conferencias de Ginebra a ahorrar tiempo al consultar las grabaciones de las reuniones mediante el proyecto FAST de conversión de voz en texto, que utiliza los avances tecnológicos del reconocimiento automático de voz para producir transcripciones de las actas de las reuniones en las que pueden hacerse búsquedas. A su vez, estas transcripciones se están utilizando e incorporando en los flujos de trabajo para preparar documentación relacionada con las reuniones, como actas resumidas, resúmenes para la prensa e informes de las reuniones. Desde 2019, el personal que participa en el proyecto FAST recopila datos específicos de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para volver a entrenar, en colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, el sistema patentado de esta entidad para la conversión de voz en texto a fin de que reconozca la terminología de las Naciones Unidas, acentos diversos y a hablantes multilingües.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 2.115 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que debía encontrar formas de mejorar y optimizar continuamente su dotación de personal y su capacidad y asegurarse de que los recursos se utilizaran para afrontar las fluctuaciones del volumen de trabajo. Al aplicar la enseñanza, el subprograma se centrará en ampliar el nuevo sistema de conversión de voz en texto para abarcar los seis idiomas oficiales y hacerlo extensible para usos futuros. El subprograma automatizará la preparación de transcripciones de las sesiones públicas celebradas en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en español, francés e inglés en 2023 y en los seis idiomas oficiales en 2024. Se rediseñará el portal de grabaciones digitales para que las transcripciones aparezcan alineadas con el audio, mientras que las páginas de Indico.UN sobre cada evento incluirán enlaces a las grabaciones y transcripciones de las reuniones para facilitar su consulta.
- 2.116 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XVI).

Figura 2.XVI

Medida de la ejecución: número de horas de reuniones grabadas transcritas al año



Entregables

2.117 En el cuadro 2.20 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.20

Ginebra, subprograma 4: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de reuniones de tres horas)	3 200	3 136	3 200	3 200
Reuniones con interpretación:				
1. Órganos intergubernamentales y de expertos sobre derechos humanos, como el Consejo de Derechos Humanos y los órganos creados en virtud de tratados	1 530	1 596	1 530	1 530
2. Órganos intergubernamentales y de expertos sobre medio ambiente, como la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	50	75	50	50
3. Órganos intergubernamentales y de expertos sobre cooperación para el desarrollo, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y la Comisión Económica para Europa	860	834	860	860
4. Órganos intergubernamentales y de expertos sobre desarme	240	288	240	240
5. Otras reuniones	520	343	520	520
E. Entregables facilitadores				
Servicios de publicaciones: Diseño y maquetación de publicaciones, productos multimedia, páginas web, materiales de divulgación y otros productos, formateados para su distribución impresa y digital a más de 50 entidades clientes con sede en Ginebra y, previa solicitud, a entidades ajenas al grupo de clientes de Ginebra para repartir la carga de trabajo.				

Gestión de conferencias, Viena

Subprograma 2

Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

Objetivo

2.118 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Viena sean eficientes, eficaces y multilingües.

Estrategia

2.119 Para contribuir al objetivo, el subprograma realizará, en coordinación con los demás lugares de destino principales que prestan servicios de conferencias, las actividades siguientes, además de las indicadas en los párrafos 2.39 a) a d):

- Optimizar la capacidad de prestar servicios de reuniones y documentación de forma coordinada a nivel global;
- Mantener un diálogo continuo y consultas periódicas con los Estados Miembros y las secretarías sustantivas y técnicas para responder con prontitud a cualquier cambio en las necesidades de servicios de conferencias y documentación de todas las organizaciones internacionales con sede en Viena;

- c) Seguir formulando procesos innovadores y mejores prácticas para satisfacer las necesidades cambiantes de los servicios de conferencias globales y aprovechar las nuevas tecnologías, incluso para mantener la continuidad de las operaciones.
- 2.120 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) El uso costoeficaz de los recursos de los servicios de conferencias en el contexto de las reuniones de los órganos clientes previstas en los mandatos;
 - b) Servicios de conferencias con capacidad de respuesta que ofrezcan una mayor variedad de modalidades de servicios al cliente;
 - c) Publicación puntual y simultánea de los documentos para reuniones en los seis idiomas oficiales.

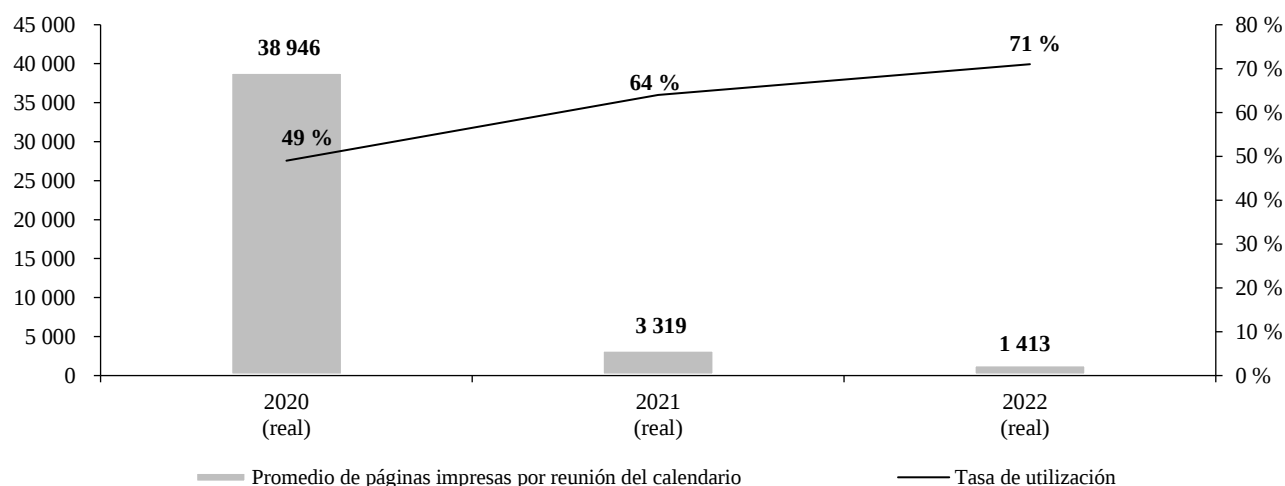
Ejecución del programa en 2022

Reducción del impacto ambiental de la impresión mediante el uso constante de soluciones digitales

- 2.121 Aunque cada vez se celebraron más reuniones con participación presencial en Viena, el subprograma, a solicitud de los Estados Miembros, siguió prestando apoyo a las soluciones digitales que se habían desarrollado para mantener la continuidad de las actividades, como la distribución en línea de la documentación, que fueron de gran utilidad para los asistentes a las reuniones. Como resultado de ello y pese a que las salas de conferencias se utilizaron más debido a la participación presencial, se redujo el número de documentos impresos por cada reunión, lo que también fue beneficioso desde el punto de vista ambiental.
- 2.122 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XVII).

Figura 2.XVII

Medida de la ejecución: tasa de utilización de las salas de conferencias y promedio de páginas impresas por cada reunión del calendario (cifras anuales)



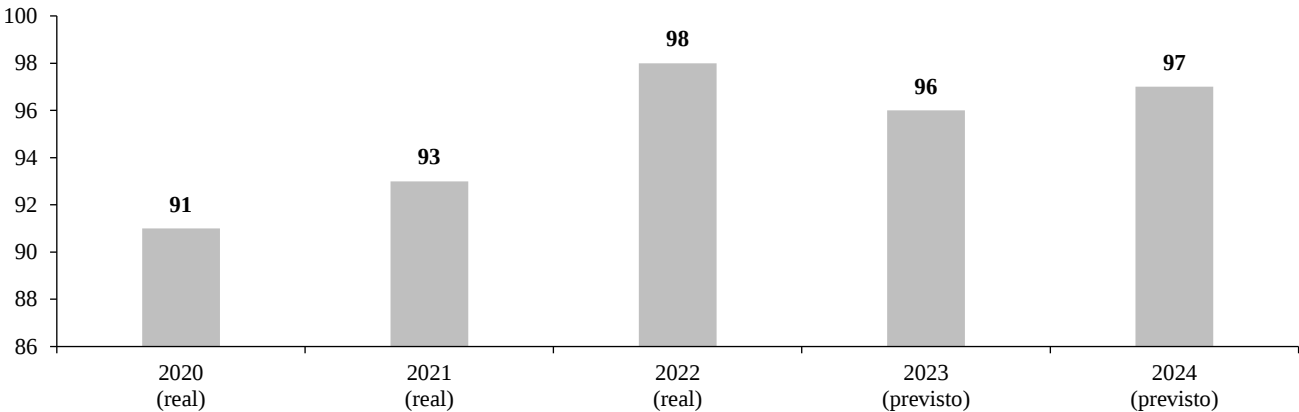
Resultados previstos para 2024

Resultado 1: continuidad de las operaciones en todos los ámbitos de los servicios de conferencias, incluidos los servicios de documentación

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.123 La labor del subprograma contribuyó a que se publicara con puntualidad el 98 % de los documentos que debían examinar los Estados Miembros para apoyar la labor de los órganos intergubernamentales, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 2.124 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XVIII).

Figura 2.XVIII
Medida de la ejecución: porcentaje de puntualidad en la publicación de documentos para reuniones



Resultado 2: armonización de la documentación y las herramientas para las partes interesadas, incluidos los Estados Miembros

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.125 La labor del subprograma contribuyó a que se estableciera en todas las oficinas un solo punto de entrada global para todas las necesidades de documentación de los clientes gracias al despliegue de los módulos de solicitud del cliente, gestión de la documentación e idioma en gDoc, y a que en todas las oficinas se procesara y publicara con puntualidad la documentación gracias al despliegue de los módulos de publicación y distribución, con lo que se superó la meta prevista de establecer en todas las oficinas un solo punto de entrada global para todas las necesidades de documentación de los clientes.
- 2.126 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.21).

Cuadro 2.21
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Racionalización en todas las oficinas del examen del proceso de publicación y los derechos de los	Racionalización en 2 lugares de destino de la planificación de la documentación para los clientes	Establecimiento en todas las oficinas de un solo punto de entrada global para todas las	Puntualidad en todas las oficinas del procesamiento y la publicación de la documentación para	Aumento de la armonización global de la herramienta de documentación y el flujo de trabajo, que

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
clientes a documentos gracias al despliegue de los módulos de publicaciones y pronóstico	gracias al despliegue del módulo de planificación de la documentación, y puesta a prueba en las otras 2 oficinas	necesidades de documentación de los clientes gracias al despliegue del módulo de solicitud del cliente en gDoc Puntualidad del procesamiento y la publicación de la documentación gracias al despliegue de los módulos de gestión de la documentación, publicación y distribución en gDoc	los clientes gracias al despliegue de los módulos de publicación y distribución	reporta una mayor costoeficacia a las partes interesadas de todo el mundo

Resultado 3: los Estados Miembros reciben a su debido tiempo informes fiables sobre los indicadores clave del desempeño en todos los lugares de destino

Proyecto de plan del programa para 2024

- 2.127 Para garantizar que se presenten a su debido tiempo en todos los lugares de destino y subprogramas informes fiables sobre los indicadores clave de desempeño y que estos sean comparables, el subprograma colabora con los demás lugares de destino para implementar la plataforma gData, como se indica en el párrafo 2.47.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 2.128 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que era necesario aumentar la coherencia entre los informes presentados por los distintos lugares de destino y garantizar la exactitud de los indicadores. En adelante, el subprograma armonizará las metodologías, las prácticas y las fuentes de datos que sirven para registrar y calcular los indicadores clave del desempeño, hará un seguimiento proactivo de los flujos de datos y utilizará los informes de gData para comunicar a su debido tiempo a los Estados Miembros y otras partes interesadas los parámetros cuantitativos de las operaciones de los servicios de conferencias.
- 2.129 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.22).

Cuadro 2.22
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
—	—	Están disponibles algunos indicadores e informes para presentar a los Estados Miembros la información prevista en el mandato	Se han armonizado mejor las metodologías y los cálculos para presentar a los Estados Miembros la información prevista en el mandato basada en algunos indicadores e informes	Se presenta a los Estados Miembros la información sobre todos los indicadores prevista en el mandato aplicando sistemáticamente las metodologías armonizadas a nivel global

Entregables

2.130 En el cuadro 2.23 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.23

Viena, subprograma 2: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de reuniones de tres horas)	5 500	3 587	5 770	5 890
1. Reuniones de la Comisión de Estupefacientes, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, las Conferencias de los Estados Partes en las Convenciones de las Naciones Unidas contra la Corrupción y contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y el comité especial de la Asamblea General encargado de elaborar una convención internacional sobre el uso indebido de las tecnologías de la información, así como de otros órganos subsidiarios (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)	2 800	1 614	2 880	3 060
2. Reuniones de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes	110	251	110	110
3. Reuniones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus subcomisiones	560	288	560	560
4. Reuniones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y sus grupos de trabajo	220	103	220	130
5. Reuniones del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	90	113	90	90
6. Reuniones de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	430	182	450	380
7. Reuniones de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupos de Trabajo A y B	1 060	524	1 060	1 060
8. Otras reuniones	230	512	400	500
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Materiales técnicos (número de materiales)	252	252	252	252
9. Calendario anual de conferencias y reuniones en Viena	1	1	1	1
10. Programa final diario de las reuniones de los órganos intergubernamentales	251	251	251	251
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: Sesión informativa para 152 misiones permanentes en Viena que abarca los seis idiomas oficiales.				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: Celebración de los días de los seis idiomas oficiales.				

Subprograma 3 Servicios de documentación

Objetivo

2.131 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Viena sean eficientes, eficaces y multilingües.

Estrategia

- 2.132 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá realizando, en coordinación con los demás lugares de destino que prestan servicios de conferencias, las actividades siguientes, además de las indicadas en el párrafo 2.52:
- a) Participar en los proyectos globales de innovación del Departamento, como gDoc y gText, aprovechar las herramientas informáticas, como eLUNa, hacer aportaciones a UNTERM y mantener su repositorio de material de referencia específico de Viena para los profesionales lingüísticos internos y externos;
 - b) Dialogar con las secretarías sustantivas y los Estados Miembros para atender sus necesidades, requisitos y prioridades, y planificar y coordinar rigurosamente los flujos de trabajo de la documentación y la capacidad.
- 2.133 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Disponibilidad de documentos de gran calidad publicados puntual y simultáneamente en los idiomas oficiales, en cumplimiento de los mandatos existentes;
 - b) Uso coherente de la terminología oficial en los idiomas oficiales;
 - c) Mejor acceso a los recursos del conocimiento mediante el suministro de documentos de lectura mecánica.

Ejecución del programa en 2022

Mayor facilidad de uso de las traducciones del cuestionario para los informes anuales

- 2.134 El cuestionario para los informes anuales es una herramienta que emplea por mandato la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para recopilar en los seis idiomas oficiales datos de los Estados Miembros sobre las drogas. La Comisión de Estupefacientes, en su decisión 63/15, adoptó un cuestionario revisado que se difundirá mediante una herramienta de recopilación de datos en línea. Para el subprograma era importante entregar las traducciones del cuestionario en un formato que permitiera a la secretaría sustantiva introducirlas correctamente en la herramienta. Adaptando sus métodos de trabajo, el subprograma preparó bitextos de las traducciones para facilitar la tarea de la secretaría. También impartió al personal lingüístico formación sobre la herramienta y, en la fase final, revisó las traducciones directamente en la herramienta para garantizar la integridad y coherencia del contenido multilingüe.
- 2.135 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.24).

Cuadro 2.24

Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)
En su decisión 63/15, la Comisión de Estupefacientes adopta un cuestionario revisado para los informes anuales que se distribuirá en línea	El perfeccionamiento de los procesos de traducción permite introducir correctamente las traducciones en la herramienta en línea	El cuestionario para los informes anuales en los seis idiomas oficiales es más fácil de usar gracias a que hay más capacidad para hacer la revisión final de las traducciones en la herramienta

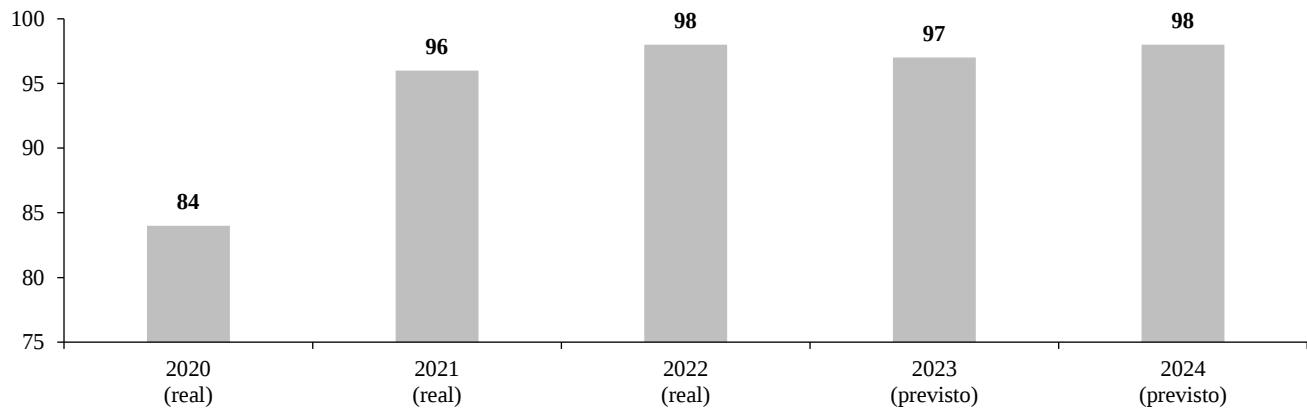
Resultados previstos para 2024

Resultado 1: la resiliencia operacional lograda mediante la formación del personal facilita el reparto de la carga de trabajo

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.136 La labor del subprograma contribuyó a que el cumplimiento general de los plazos de procesamiento fuera del 98 %, con lo que se superó la meta prevista del 90 %.
- 2.137 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XIX).

Figura 2.XIX
Medida de la ejecución: cumplimiento general de los plazos de procesamiento
(Porcentaje)



Resultado 2: calidad sostenible en beneficio de los procesos intergubernamentales

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.138 La labor del subprograma contribuyó a la sostenibilidad del aseguramiento de la calidad y el control de la calidad de las traducciones autorrevisadas gracias al establecimiento de un marco común de buenas prácticas, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 2.139 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.25).

Cuadro 2.25
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Resolución 75/252 de la Asamblea General, en la que se dispone un aumento de los estándares de producción de los traductores	Implementación del aumento de los estándares de producción de los traductores	Sostenibilidad del aseguramiento de la calidad y el control de la calidad de las traducciones autorrevisadas gracias al establecimiento de un marco de calidad que incluye las mejores prácticas compartidas	Satisfacción general de los Estados Miembros con la calidad de la documentación tras poner a prueba un marco común de mejores prácticas	Satisfacción general de los Estados Miembros con la calidad de la documentación gracias a las enseñanzas extraídas poniendo a prueba un marco común de mejores prácticas y su actualización en caso necesario

Resultado 3: puesta en práctica de la innovación utilizando los documentos de lectura mecánica

Proyecto de plan del programa para 2024

- 2.140 El subprograma tiene previsto automatizar la compilación de los anuarios de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), que ahora se hace manualmente.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 2.141 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que la tecnología de lectura mecánica podía facilitar la extracción de datos de forma estructurada y agilizar la producción de las compilaciones de los anuarios. En adelante, el subprograma determinará las características que comparten los documentos y las particularidades específicas de cada uno, y adaptará el convertidor de eLUNa a algunos documentos de la CNUDMI, como las leyes modelo y los convenios. El subprograma empezará por automatizar la producción de algunos documentos de la CNUDMI, como las leyes modelo y los convenios, utilizando un formato de lectura mecánica basado en la norma Akoma Ntoso, conforme a la labor realizada por el subprograma 3 en Nueva York.
- 2.142 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.26).

Cuadro 2.26
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Las resoluciones de la Asamblea General están disponibles en un formato de lectura mecánica acorde con la norma Akoma Ntoso de las Naciones Unidas y se incluyen en informes interactivos que permiten visualizar los datos con gráficos y diagramas	Las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones están disponibles en un formato de lectura mecánica acorde con la norma Akoma Ntoso de las Naciones Unidas	Se validan los requisitos de los usuarios evaluando la viabilidad de convertir ciertos tipos de documentos de la CNUDMI a un formato de lectura mecánica	Se pone a prueba la generación automática de ciertos documentos de la CNUDMI en un formato de lectura mecánica acorde con la norma Akoma Ntoso	Las leyes modelo y los convenios de la CNUDMI están disponibles en un formato de lectura mecánica acorde con la norma Akoma Ntoso y con visualizaciones

Entregables

- 2.143 En el cuadro 2.27 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.27

Viena, subprograma 3: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2022 (previstos)</i>	<i>2022 (reales)</i>	<i>2023 (previstos)</i>	<i>2024 (previstos)</i>
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios de documentación para reuniones (miles de palabras)	24 660	27109	24 400	26 400
1. Edición, traducción y autoedición de documentos de la Comisión de Estupefacientes, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, y las Conferencias de los Estados Partes en las Convenciones de las Naciones Unidas contra la Corrupción y contra la Delincuencia Organizada Transnacional, así como de otros órganos subsidiarios (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)	10 300	12 240	10 300	11 300
2. Edición, traducción y autoedición de documentos de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes	3 600	3 411	3 600	4 200
3. Edición, traducción y autoedición de documentos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus subcomisiones	2 400	2 679	2 400	2 800
4. Edición, traducción y autoedición de documentos de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y sus grupos de trabajo	6 000	6 809	6 000	6 030
5. Edición, traducción y autoedición de documentos del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	60	81	100	70
6. Traducción y autoedición de documentos de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupos de Trabajo A y B	1 000	978	1 000	1 000
7. Traducción y autoedición de documentos de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	1 300	911	1 000	1 000
C. Entregables sustantivos				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: Fichas terminológicas de UNTERM, la recopilación terminológica oficial de las Naciones Unidas, que contiene unas 664.000 fichas en los seis idiomas oficiales.				
E. Entregables facilitadores				
Servicios de correspondencia y documentación: Servicios de documentación para la edición, traducción y publicación (autoedición) en todos los idiomas oficiales de más de 5 millones de palabras de documentos no destinados a reuniones y publicaciones.				

Subprograma 4

Servicios de reuniones y publicaciones

Objetivo

- 2.144 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Viena sean eficientes, eficaces y multilingües.

Estrategia

- 2.145 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá realizando, en coordinación con los demás lugares de destino principales que prestan servicios de conferencias, las actividades siguientes, además de las indicadas en el párrafo 2.65, excepto la redacción de actas literales:

- a) Prestar servicios de interpretación y publicaciones en los idiomas oficiales a las entidades de las Naciones Unidas y los órganos rectores que trabajan desde Viena, así como a otras organizaciones con sede en Viena;
 - b) Buscar formas de responder al máximo a las necesidades de los clientes, incluso aumentando la reserva de intérpretes autónomos;
 - c) Aplicar buenas prácticas en materia de sostenibilidad y accesibilidad a los servicios de reuniones y publicaciones, incluso ofreciendo una gama más amplia de productos de publicación electrónica.
- 2.146 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Servicios de interpretación optimizados que responden a las necesidades nuevas y emergentes de los servicios de conferencias;
 - b) Los Estados Miembros reciben contenidos visualmente informativos que se procesan y distribuyen con un impacto ambiental mínimo.

Ejecución del programa en 2022

Disponibilidad de servicios de interpretación de gran calidad pese a los retos que plantea la creciente demanda de servicios para reuniones

- 2.147 El subprograma tuvo dificultades para asumir el rápido aumento de la demanda de servicios de reuniones y documentación con respecto a los dos años anteriores, pero logró atender todas las solicitudes, a pesar de que las reuniones con interpretación aumentaron un 29 %. El subprograma se adaptó a la mayor demanda de servicios de interpretación participando en la coordinación de la capacidad entre los distintos lugares de destino, lo que permitió prestar conjuntamente servicios de reuniones en los lugares con y sin sedes, aprovechando la lista global de profesionales lingüísticos para contratar a intérpretes y, al mismo tiempo, contribuyendo a la realización de concursos para puestos lingüísticos y a las evaluaciones de nuevos candidatos a la lista global para actualizarla.
- 2.148 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.28).

Cuadro 2.28
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)
—	—	Los Estados Miembros/participantes en las reuniones reciben servicios de interpretación pese a que el número de reuniones aumentó un 29 %

Resultados previstos para 2024

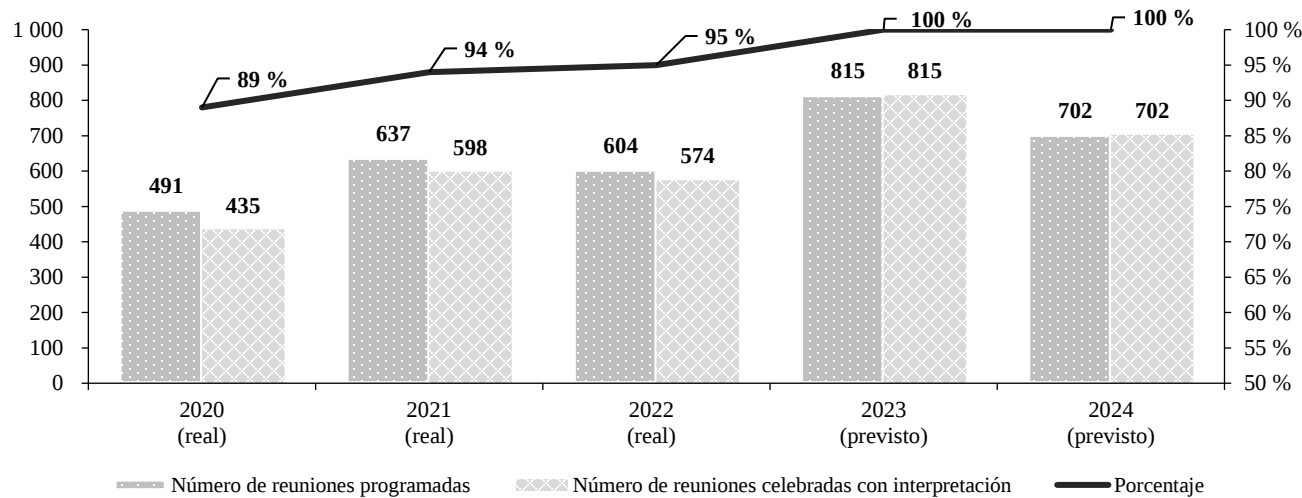
Resultado 1: deliberaciones multilingües facilitadas por los servicios de interpretación con robustas herramientas de continuidad de las operaciones

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.149 La labor del subprograma contribuyó a facilitar las deliberaciones multilingües y el 95 % de las reuniones programadas se celebraron con servicios de interpretación, mientras que la meta prevista era del 100 %. La meta no se cumplió porque se cancelaron numerosas reuniones programadas debido a las medidas de salud pública y las restricciones impuestas a los viajes.

2.150 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XX).

Figura 2.XX
Medida de la ejecución: reuniones programadas celebradas con interpretación (cifras anuales)



^a El número de reuniones programadas para 2023 y 2024 que se indica en esta figura refleja las previsiones basadas en la información facilitada por los organizadores de las reuniones.

Resultado 2: planes de contingencia para mantener una amplia gama de modalidades de servicios de conferencias sostenibles y universalmente accesibles desde el punto de vista técnico
Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.151 La labor del subprograma contribuyó a que se crearan contenidos fáciles de usar desde el punto de vista visual a partir de datos complejos, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 2.152 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.29).

Cuadro 2.29
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
—	Se celebran reuniones iniciales con las secretarías sustantivas de las organizaciones con sede en Viena para presentar formatos modernos que permitan comunicar datos a los Estados Miembros	Se ponen a prueba y se perfeccionan formatos modernos de presentación de datos y formatos innovadores de libros electrónicos	Está disponible una gama más amplia de formatos que responden a las necesidades de los clientes para presentar datos técnicos a los Estados Miembros	Aumentan la accesibilidad de las publicaciones y la disponibilidad de contenidos y formatos mejor adaptados a los clientes

Resultado 3: mayor encontrabilidad y accesibilidad de las publicaciones mediante el uso de tecnologías idóneas

2.153 El subprograma produce publicaciones electrónicas multilingües que están disponibles en los respectivos sitios web de las entidades de la Secretaría.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

2.154 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que era necesario seguir aumentando la accesibilidad y la encontrabilidad de las publicaciones con metadatos de lectura mecánica en los seis idiomas oficiales para que las delegaciones y el público pudieran localizarlas más fácilmente utilizando los buscadores de Internet habituales. En adelante, el subprograma estandarizará la inclusión de metadatos multilingües en todas las publicaciones y colaborará con los autores para facilitar la creación de descripciones de tablas y figuras con texto alternativo. El subprograma también colaborará estrechamente con las dependencias autoras a fin de desarrollar micrositios específicos para promocionar las publicaciones periódicas que sean importantes o estén directamente relacionadas con las reuniones.

2.155 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.30).

Cuadro 2.30
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
—	—	Las organizaciones con sede en Viena incluyen metadatos en sus publicaciones para aumentar su encontrabilidad, además de un producto destinado a los medios sociales para ayudar a promocionar sus publicaciones en Internet	Se crean descripciones en texto alternativo de cuadros y figuras de algunas publicaciones para contribuir a la accesibilidad y se actualizan las directrices sobre metadatos para aumentar la encontrabilidad	Aumenta la encontrabilidad de las publicaciones en los seis idiomas oficiales

Entregables

2.156 En el cuadro 2.31 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.31
Viena, subprograma 4: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones				
(número de reuniones de tres horas)	678	788	815	702
Reuniones con servicios de interpretación:				

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
1. Comisión de Estupefacientes, Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, y Conferencias de los Estados Partes en las Convenciones de las Naciones Unidas contra la Corrupción y contra la Delincuencia Organizada Transnacional, así como otros órganos subsidiarios (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)	303	206	340	322
2. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes	60	68	60	60
3. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus subcomisiones	60	96	60	60
4. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y sus grupos de trabajo	70	69	130	70
5. Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas	10	13	10	10
6. Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Grupos de Trabajo A y B	60	69	60	60
7. Organismo Internacional de Energía Atómica	85	214	100	90
8. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	30	25	55	30
9. Otros	—	28	—	—

E. Entregables facilitadores

Servicios de publicaciones: Preparación y tramitación a través de eCorrespondence de la correspondencia de siete entidades de las Naciones Unidas; maquetación y diseño de publicaciones, productos multimedia, páginas web, materiales de divulgación y otros productos en los seis idiomas oficiales para su distribución impresa y digital al grupo de clientes de Viena y, previa solicitud, a entidades ajenas al grupo de clientes de Viena para repartir la carga de trabajo.

Gestión de conferencias, Nairobi

Subprograma 2

Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

Objetivo

- 2.157 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Nairobi sean eficientes, eficaces y multilingües.

Estrategia

- 2.158 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá realizando, en coordinación con los demás lugares de destino principales que prestan servicios de conferencias, las actividades siguientes, además de las indicadas en el párrafo 2.39 a) a d):
- Prestar apoyo sustantivo y de organización a los principales órganos intergubernamentales con sede en Nairobi y a otros órganos intergubernamentales no incluidos en el calendario, como los de los acuerdos ambientales multilaterales de cuya coordinación sustantiva se encargan el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat);
 - Optimizar la capacidad de prestar servicios de reuniones y documentación de forma coordinada a nivel global;

- c) Mantener un diálogo continuo y consultas periódicas con los Estados Miembros y las secretarías sustantivas y técnicas para responder con prontitud a cualquier cambio en las necesidades de servicios de conferencias y documentación de los clientes con sede en Nairobi;
- d) Contribuir al desarrollo de procesos innovadores y mejores prácticas para satisfacer las necesidades cambiantes de los servicios de conferencias globales y aprovechar las nuevas tecnologías, incluso para mantener la continuidad de las operaciones;
- e) Simplificar los flujos de trabajo para atender las solicitudes de servicios de conferencias de los clientes mediante un doble enfoque: i) implantación del portal One-Stop Shop adaptado a las operaciones del lugar de destino de Nairobi; y ii) ampliación de esta herramienta añadiendo una función que permita a los solicitantes de eventos estudiar diversas hipótesis de servicios de conferencias y otra función para que los clientes puedan gestionar los costos consolidados.

2.159 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

- a) Aumento del número de reuniones de órganos intergubernamentales que reciben servicios de conferencias adecuados;
- b) Mejor experiencia de los usuarios, especialmente en la planificación anticipada de eventos, incluida una presupuestación más adecuada que mejore las deliberaciones y los procesos decisorios de los órganos y organismos a los que se prestan servicios;
- c) Disponibilidad puntual y simultánea de los documentos para reuniones en los seis idiomas oficiales.

Ejecución del programa en 2022

Celebración satisfactoria de conferencias internacionales híbridas fuera de Nairobi

2.160 En 2022, el subprograma prestó un mayor apoyo técnico y en materia de planificación y gestión de reuniones para celebrar fuera de Nairobi conferencias híbridas relacionadas con dos nuevos procesos intergubernamentales establecidos por mandato de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en 2022, uno de los cuales era el comité intergubernamental de negociación para la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, incluso en el medio marino, así como reuniones en formato híbrido de órganos que no figuraban en el calendario, como el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal. El subprograma prestó asistencia a las secretarías organizadoras y a los Gobiernos anfitriones a fin de ultimar las disposiciones de cada acuerdo con el Gobierno del país anfitrión que se necesitaban para celebrar esas conferencias en formato híbrido. Además, el subprograma gestionó la celebración de reuniones híbridas *in situ* en coordinación con el Gobierno anfitrión y los proveedores de servicios locales.

2.161 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.32).

Cuadro 2.32

Medida de la ejecución: apoyo para eventos híbridos externos

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)
—	Celebración satisfactoria de eventos híbridos en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	Celebración satisfactoria de 4 eventos híbridos fuera de Nairobi: 2 en Montreal (Canadá), 1 en Dakar y 1 en Punta del Este (Uruguay)

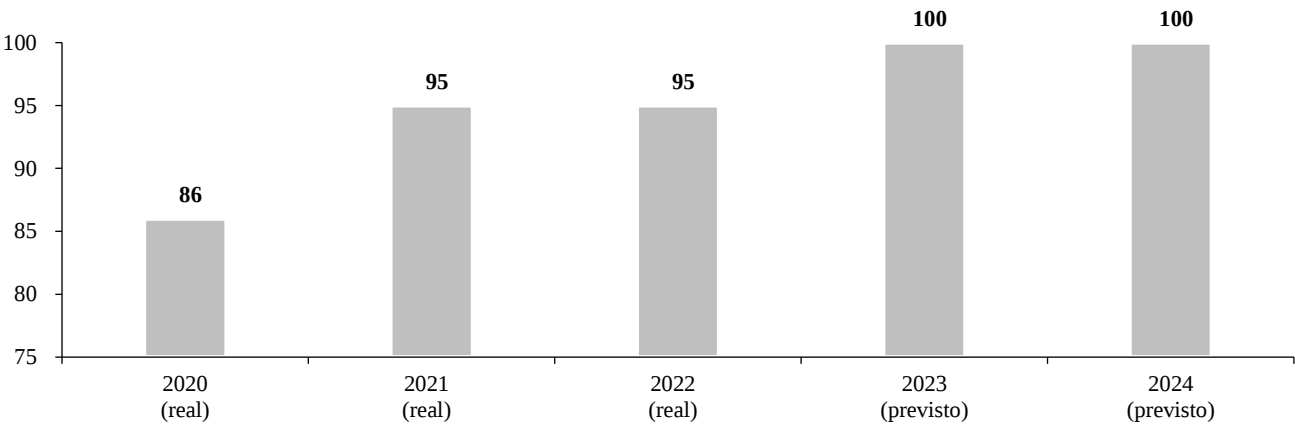
Resultados previstos para 2024

Resultado 1: medidas de continuidad de las operaciones de gestión de conferencias para mantener los procesos intergubernamentales

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.162 La labor del subprograma permitió que se celebraran el 95 % de las reuniones programadas, mientras que la meta prevista era del 100 %. La meta no se cumplió debido a que los solicitantes de reuniones cancelaron en el último momento reuniones no previstas en el calendario.
- 2.163 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXI).

Figura 2.XXI
Medida de la ejecución: porcentaje de reuniones programadas celebradas



Resultado 2: automatización y simplificación del proceso de planificación de reuniones y eventos para mejorar la experiencia del usuario

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.164 La labor del subprograma contribuyó a que los clientes dispusieran de una interfaz piloto entre gMeets y One-Stop Shop y a que se desarrollara y pusiera a prueba la herramienta de planificación de solicitudes antes de las reuniones para los clientes y los planificadores de reuniones o eventos, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 2.165 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.33).

Cuadro 2.33
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
—	Se determinan los aspectos automatizables del proceso previo a la presentación de las solicitudes de reuniones	Los clientes disponen de una interfaz piloto entre gMeets y One-Stop Shop Se desarrolla una herramienta de	Mejoran la experiencia de los usuarios y las funciones para implementar la herramienta de planificación automatizada que	Se añaden a One-Stop Shop y a la herramienta de planificación automatizada nuevos ajustes y mejoras funcionales a raíz de encuestas y análisis

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
		planificación de solicitudes antes de las reuniones para los clientes y los planificadores de reuniones o eventos, y los usuarios la ponen a prueba	pueden utilizar los solicitantes de eventos y reuniones, con lo que se emplea menos tiempo y se reduce de 6 a 4 el número de versiones de cada solicitud Se integra una sola interfaz entre gMeets y One-Stop Shop para automatizar las solicitudes de reuniones y la correspondiente prestación de servicios a otros proveedores de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, así como su facturación	sobre la experiencia de los usuarios

Resultado 3: los Estados Miembros reciben a su debido tiempo informes fiables sobre los indicadores clave del desempeño en todos los lugares de destino

Proyecto de plan del programa para 2024

- 2.166 Para garantizar que se presenten a su debido tiempo en todos los lugares de destino y subprogramas informes fiables sobre los indicadores clave de desempeño y que estos sean comparables, el subprograma colabora con los demás lugares de destino en la implementación de la plataforma gData, como se indica en el párrafo 2.47.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 2.167 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que era necesario aumentar la coherencia entre los informes presentados por los distintos lugares de destino y garantizar la exactitud de los indicadores. Al aplicar la enseñanza, el subprograma armonizará las metodologías, las prácticas y las fuentes de datos que sirven para registrar y calcular los indicadores clave del desempeño, hará un seguimiento proactivo de los flujos de datos, y utilizará los informes de gData para comunicar a su debido tiempo a los Estados Miembros y otras partes interesadas los parámetros cuantitativos de las operaciones de los servicios de conferencias.
- 2.168 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.34).

Cuadro 2.34
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
—	—	Están disponibles algunos indicadores e informes para presentar a los Estados Miembros la información prevista en el mandato	Se han armonizado mejor las metodologías y los cálculos para presentar a los Estados Miembros la información prevista en el mandato basada en algunos indicadores e informes	Se presenta a los Estados Miembros la información sobre todos los indicadores prevista en el mandato aplicando sistemáticamente las metodologías armonizadas a nivel global

Entregables

2.169 En el cuadro 2.35 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.35
Nairobi, subprograma 2: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de reuniones de tres horas)	3 236	3 015	3 275	5 000
1. Reuniones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y sus órganos subsidiarios	254	179	75	250
2. Reuniones del Consejo de Administración, la Asamblea, la Junta Ejecutiva y los órganos subsidiarios de ONU-Hábitat	66	61	50	150
3. Reuniones de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas	—	70	20	50
4. Reuniones de la reunión especial de expertos de composición abierta del PNUMA sobre la basura marina y los microplásticos	—	26	—	—
5. Reuniones de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono y el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono	113	84	50	100
6. Reuniones del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación	30	63	35	40
7. Reuniones del Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos objeto de Comercio Internacional	8	16	35	40
8. Reuniones del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes	10	34	35	40
9. Reuniones de la Reunión Mundial de Centros de Coordinación del Programa de Montevideo del PNUMA	10	39	—	—
10. Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente	25	—	10	—
11. Conferencia de las Partes en el Convenio de Minamata sobre el Mercurio	—	49	20	—
12. Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica	20	194	10	50
13. Reuniones del Pacto Mundial por el Medio Ambiente del PNUMA	—	3	—	—

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2022 (previstos)</i>	<i>2022 (reales)</i>	<i>2023 (previstos)</i>	<i>2024 (previstos)</i>
14. Reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones de Estados Miembros	200	476	200	450
15. Reuniones de otros órganos intergubernamentales o de expertos y sobre la facilitación de la ejecución de los programas	2 500	1 721	2 735	3 830

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: Servicios de información y asesoramiento a las Mesas de la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat, el Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA y la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre las opciones disponibles para la eficacia de las deliberaciones de las próximas reuniones y conferencias; sesiones de orientación para los nuevos miembros del Comité de Representantes Permanentes ante el PNUMA y del Comité de Representantes Permanentes ante ONU-Hábitat.

Subprograma 3 **Servicios de documentación**

Objetivo

- 2.170 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Nairobi sean eficientes, eficaces y multilingües.

Estrategia

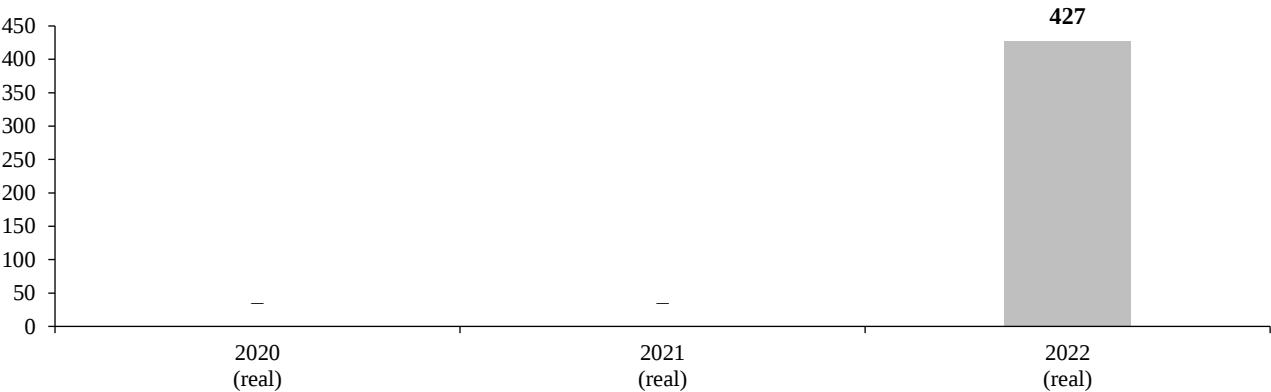
- 2.171 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá realizando, en coordinación con los demás lugares de destino principales que prestan servicios de conferencias, las actividades siguientes, además de las indicadas en el párrafo 2.52:
- a) Participar en los proyectos globales de innovación del Departamento, como gDoc y gText, aprovechar las herramientas informáticas, como eLUNa, hacer aportaciones a UNTERM y mantener su repositorio de material de referencia específico de Nairobi para los profesionales lingüísticos internos y externos;
 - b) Dialogar con las secretarías sustantivas y los Estados Miembros para atender sus necesidades, requisitos y prioridades, y planificar y coordinar rigurosamente los flujos de trabajo de la documentación y la capacidad;
 - c) Prestar servicios de redacción de informes para las secretarías sustantivas de diversos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.
- 2.172 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Disponibilidad de documentos de gran calidad publicados puntual y simultáneamente en los idiomas oficiales, en cumplimiento de los mandatos existentes;
 - b) Uso coherente de la terminología oficial en los idiomas oficiales;
 - c) Mejor acceso a los recursos del conocimiento mediante el suministro de documentos de lectura mecánica para las Naciones Unidas.

Ejecución del programa en 2022

Dos nuevos órganos intergubernamentales reciben servicios de documentación de gran calidad

- 2.173 En 2022, el subprograma comenzó a prestar servicios a dos nuevos órganos intergubernamentales, establecidos por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en su quinto período de sesiones. El subprograma logró reorientar su trabajo y prestar servicios de documentación multilingüe de gran calidad, garantizando la eficiencia y eficacia de los procesos multilingües de deliberación y adopción de decisiones.
- 2.174 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXII).

Figura 2.XXII
Medida de la ejecución: número adicional de palabras procesadas para dos nuevos órganos intergubernamentales
(Miles de palabras)



Resultados previstos para 2024

Resultado 1: un lugar de trabajo virtual robusto para respaldar la gestión global integrada

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.175 Aunque la labor del subprograma contribuyó al desarrollo de un sistema de gestión de documentos común y a la armonización de las prácticas para fomentar la colaboración entre los lugares de destino, el total de palabras aceptadas por todos los lugares de destino a fin de repartir la carga de trabajo fue de 260.597, cifra inferior a las 332.211 palabras aceptadas en 2021, mientras que la meta prevista era aumentar el número de documentos procesados gracias al reparto de la carga de trabajo. La meta no se cumplió debido a la escasa capacidad que quedó disponible al aumentar el volumen de trabajo necesario para prestar servicios a dos nuevos órganos intergubernamentales creados por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en marzo de 2022.
- 2.176 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.36).

Cuadro 2.36
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Los planes para la continuidad de las operaciones de procesamiento de la documentación incluyen la prestación de servicios a distancia a reuniones celebradas fuera de Nairobi	El reparto oficial de la carga de trabajo se hace tras llegar a un acuerdo oficial entre los cuatro lugares de destino	Se crea un sistema de gestión de documentos común y se armonizan las prácticas para fomentar la colaboración entre los lugares de destino	Se establecen acuerdos firmes para repartir la carga de trabajo entre los cuatro lugares de destino, lo que permitirá utilizar de forma más racional los recursos de documentación, aumentando la agilidad de los servicios relacionados con las reuniones	La capacidad de respuesta y la eficiencia de los servicios relacionados con las reuniones prestados a los Estados Miembros y otros clientes aumentan gracias a que los cuatro lugares de destino se reparten la carga de trabajo con más eficacia y flexibilizan su capacidad
El reparto oficial de la carga de trabajo se hace tras llegar a un acuerdo oficioso entre los cuatro lugares de destino	Gracias al mayor reparto de la carga de trabajo entre los cuatro lugares de destino, la entrega de los documentos es más eficiente y puntual, en beneficio de los Estados Miembros	Se aceptaron un total de 260.597 palabras de tres lugares de destino para repartir la carga de trabajo		

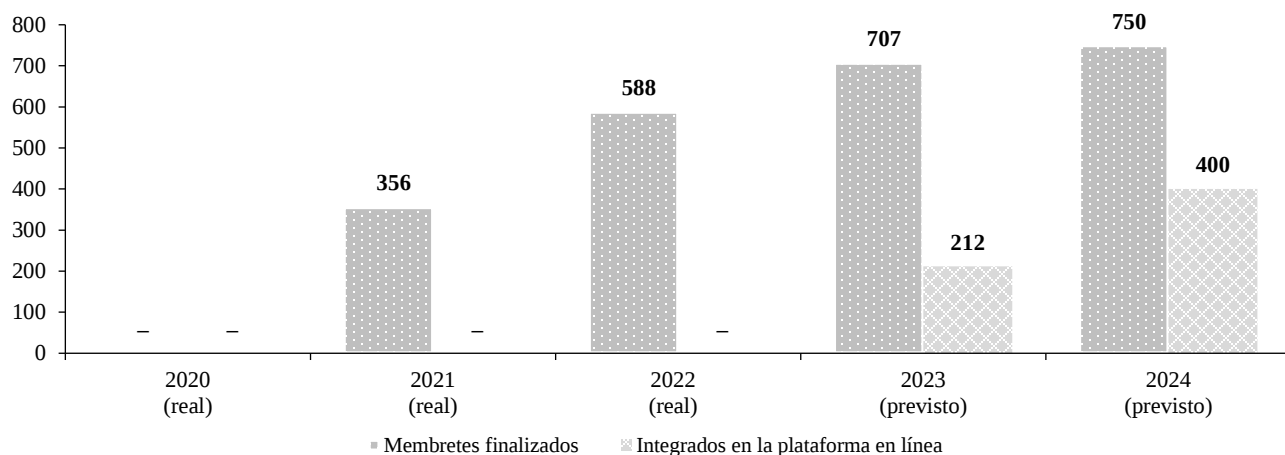
Resultado 2: nuevas plantillas con membretes disponibles en una plataforma en línea para las secretarías de los órganos con derecho a reunirse

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.177 La labor del subprograma contribuyó a la preparación de formatos de documentos coherentes y actualizados, y se utilizaron 588 membretes al procesar la documentación de las reuniones, mientras que la meta prevista era de 605. La meta prevista no se cumplió porque una parte de los recursos dedicados a esta labor tuvieron que utilizarse para cubrir otras necesidades operacionales relacionadas con el despliegue de gDoc 2.0 en Nairobi.
- 2.178 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXIII).

Figura 2.XXIII

Medida de la ejecución: número de membretes disponibles en la plataforma en línea



Resultado 3: puesta en práctica de la innovación utilizando los documentos de lectura mecánica**Proyecto de plan del programa para 2024**

- 2.179 El subprograma automatizará la producción de resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en un formato de lectura mecánica basado en la norma Akoma Ntoso, conforme a la labor realizada por el subprograma 3 en Nueva York.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 2.180 La enseñanza extraída por el subprograma fue que la lectura mecánica servía para prestar nuevos servicios y facilitaba la extracción de datos de forma estructurada, por lo que permitía adoptar decisiones mejor informadas. En adelante, el subprograma determinará las características que comparten los documentos y las particularidades específicas de cada uno, y adaptará el convertidor de eLUNa a las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.
- 2.181 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.37).

Cuadro 2.37

Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Las resoluciones de la Asamblea General están disponibles en formato de lectura mecánica utilizando la norma Akoma Ntoso de las Naciones Unidas y se incluyen en informes interactivos que permiten visualizar los datos con gráficos y diagramas	Las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su septuagésimo quinto período de sesiones están disponibles en un formato de lectura mecánica acorde con la norma Akoma Ntoso de las Naciones Unidas	Se validan los requisitos de los usuarios evaluando la viabilidad de convertir las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente a un formato de lectura mecánica	Se pone a prueba la generación automática de las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en un formato de lectura mecánica acorde con la norma Akoma Ntoso	Se generan las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en un formato de lectura mecánica acorde con la norma Akoma Ntoso y con visualizaciones

Entregables

- 2.182 En el cuadro 2.38 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.38

Nairobi, subprograma 3: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios de documentación para reuniones (miles de palabras)	5 720	9 124	9 400	9 000
Edición, traducción y autoedición de documentos:				
1. Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y sus órganos subsidiarios	800	692	500	600
2. Consejo de Administración, Asamblea, Junta Ejecutiva y órganos subsidiarios de ONU-Hábitat:	900	787	1 500	800

Parte I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
3. Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas	–	964	700	800
4. Reuniones de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono y el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono	1 000	602	1 200	900
5. Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación	250	586	500	500
6. Conferencia de las Partes en el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos objeto de Comercio Internacional	90	682	500	500
7. Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes	100	1 116	500	800
8. Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente	80	57	100	50
9. Conferencia de las Partes en el Convenio de Minamata sobre el Mercurio	–	375	1 000	–
10. Comité intergubernamental de negociación para la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, incluso en el medio marino	–	332	600	600
11. Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre la creación de un grupo científico-normativo para seguir contribuyendo a la gestión racional de los productos químicos y los desechos y evitar la contaminación	–	519	800	600
12. Otros órganos intergubernamentales	2 500	2 412	1 500	2 850

C. Entregables sustantivos

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: Fichas terminológicas de UNTERM, la recopilación terminológica oficial de las Naciones Unidas, que contiene unas 664.000 fichas en los seis idiomas oficiales.

Subprograma 4 Servicios de reuniones y publicaciones

Objetivo

- 2.183 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos y las conferencias a que prestan servicios las Naciones Unidas en Nairobi sean eficientes, eficaces y multilingües.

Estrategia

- 2.184 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá realizando, en coordinación con los demás lugares de destino principales que prestan servicios de conferencias, las actividades siguientes, además de las mencionadas en el párrafo 2.65, excepto la redacción de actas literales: prestar servicios de reuniones y publicaciones, incluidos servicios de interpretación y publicaciones en los idiomas oficiales, y servicios de reuniones en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi a los principales órganos intergubernamentales con sede en Nairobi y a otros órganos o secretarías intergubernamentales no incluidos en el calendario que soliciten servicios de interpretación y publicaciones.
- 2.185 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- Utilización más eficaz y ampliación de los servicios de reuniones y publicaciones de la Organización;

- b) Mayor acceso y mejores servicios para los asistentes a las reuniones y los usuarios finales de los servicios de publicaciones a fin de maximizar su participación en el proceso intergubernamental, reduciendo al mismo tiempo la huella ecológica;
- c) Mejor calidad de la participación a distancia en las reuniones, dentro del contexto de la continuidad de las operaciones.

Ejecución del programa en 2022

Acceso continuo a los servicios pese al aumento de la demanda de servicios de reuniones con respecto a los dos años anteriores

- 2.186 El subprograma tuvo dificultades para asumir el considerable aumento de la demanda de servicios de reuniones con respecto a los dos años anteriores. En la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi también se vieron afectados los servicios de interpretación. Si bien el número de actividades fue comparable al anterior a la pandemia, se registró un aumento, sobre todo durante los meses posteriores al levantamiento de las restricciones impuestas a las reuniones. Para atender la demanda de servicios de reuniones se aplicaron medidas de mitigación, como recurrir a la lista global de profesionales lingüísticos y ofrecer contratos de corta duración a intérpretes autónomos.
- 2.187 Cuando los Estados Miembros solicitaron reuniones en formatos virtuales e híbridos, el subprograma impartió a su personal capacitación para utilizar plataformas de interpretación a distancia, adaptando a sus equipos para que pudieran ofrecer interpretación a distancia en la mayoría de las reuniones a las que se prestaron servicios, tanto en el lugar de destino como fuera de él.
- 2.188 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.39).

Cuadro 2.39
Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)
—	—	Los Estados Miembros reciben servicios de interpretación eficaces pese al mayor número de reuniones Aumenta la participación de los Estados Miembros y otras partes interesadas en reuniones, eventos y conferencias multilingües

Resultados previstos para 2024

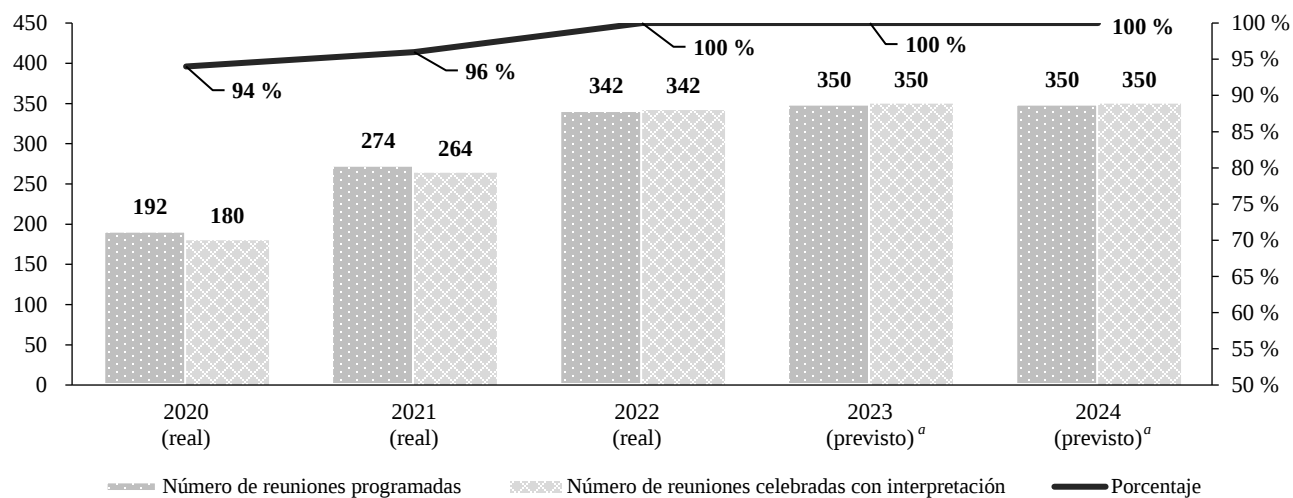
Resultado 1: deliberaciones multilingües garantizadas por los servicios de interpretación con robustas herramientas de continuidad de las operaciones

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.189 La labor del subprograma contribuyó a que se prestaran servicios al 100 % de las reuniones programadas con interpretación, con lo que se cumplió la meta prevista del 100 %.
- 2.190 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2024 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 2.XXIV).

Figura 2.XXIV

Medida de la ejecución: reuniones programadas que se celebran con interpretación (cifras anuales)



^a El número de reuniones programadas para 2023 y 2024 que se indica en esta figura refleja las previsiones basadas en la información facilitada por los organizadores de las reuniones.

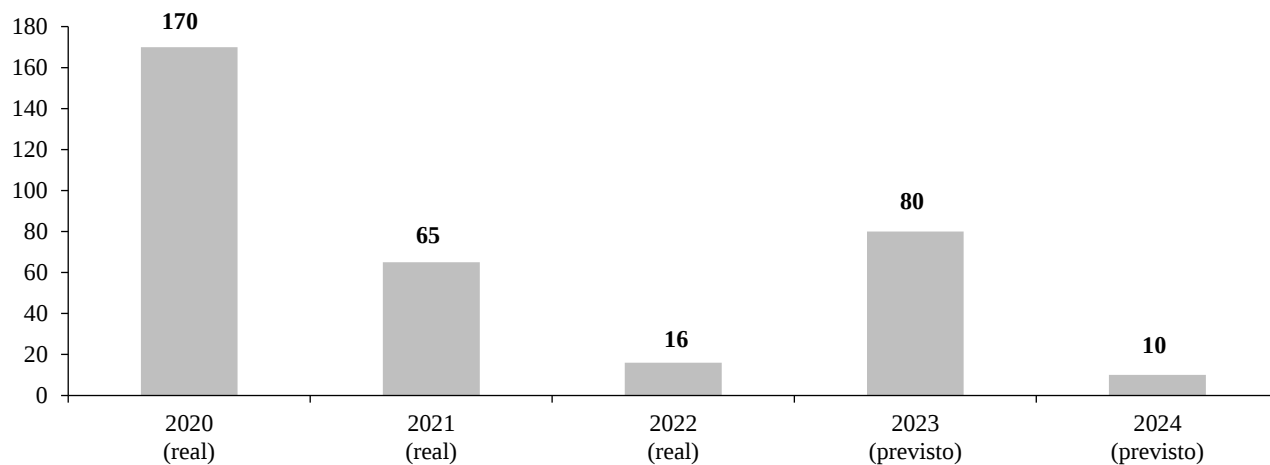
Resultado 2: planes de contingencia para mantener una amplia gama de modalidades de servicios de conferencias sostenibles y universalmente accesibles desde el punto de vista técnico

Ejecución del programa en 2022 y meta para 2024

- 2.191 La labor del subprograma contribuyó a que 16 intérpretes autónomos recibieran formación para utilizar plataformas de interpretación simultánea a distancia para hacer frente a imprevistos y mantener la continuidad de las operaciones, mientras que la meta prevista era de 65. La meta no se cumplió porque la mayoría de los intérpretes incluidos en la lista global de profesionales lingüísticos, que utiliza Nairobi, ya tenían la formación necesaria.

Figura 2.XXV

Medida de la ejecución: número de intérpretes autónomos formados para utilizar plataformas de interpretación simultánea a distancia para hacer frente a imprevistos y mantener la continuidad de las operaciones (anual)



Resultado 3: mayor accesibilidad y usabilidad de las publicaciones mediante el uso de mejores prácticas bien definidas y tecnologías idóneas

Proyecto de plan del programa para 2024

- 2.192 En la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el subprograma produce habitualmente publicaciones electrónicas que se facilitan a los clientes y están disponibles en sus sitios web.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 2.193 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que era necesario buscar formas de mejorar y optimizar continuamente las publicaciones electrónicas aumentando su encontrabilidad y usabilidad en todos los idiomas oficiales. En adelante, el subprograma definirá las directrices necesarias para aumentar la usabilidad de las publicaciones electrónicas, por ejemplo exigiendo que se incluyan enlaces al índice y metadatos multilingües.
- 2.194 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2.40).

Cuadro 2.40

Medida de la ejecución

2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
—	—	—	Actualización de un pequeño subgrupo de publicaciones aplicando las directrices para aumentar su encontrabilidad y usabilidad	Mayor encontrabilidad y usabilidad de las publicaciones en todos los idiomas oficiales

Entregables

- 2.195 En el cuadro 2.41 se enumeran todos los entregables del subprograma.

Cuadro 2.41

Nairobi, subprograma 4: entregables del período 2022-2024, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2022 (previstos)	2022 (reales)	2023 (previstos)	2024 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de reuniones de tres horas)	269	342	460	350
Reuniones con interpretación:				
1. Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y sus órganos subsidiarios	24	28	10	27
2. Consejo de Administración, Asamblea, Junta Ejecutiva y órganos subsidiarios de ONU-Hábitat:	14	12	30	12
3. Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas	—	17	20	20

Parte I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2022 (previstos)</i>	<i>2022 (reales)</i>	<i>2023 (previstos)</i>	<i>2024 (previstos)</i>
4. Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono y el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono	23	14	23	20
5. Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación	8	10	15	7
6. Conferencia de las Partes en el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos objeto de Comercio Internacional	–	4	7	7
7. Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes	10	12	15	15
8. Reunión Mundial de Centros de Coordinación del Programa de Montevideo del PNUMA	–	4	–	–
9. Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente	20	–	20	–
10. Conferencia de las Partes en el Convenio de Minamata sobre el Mercurio	–	10	10	–
11. Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica	20	43	10	20
12. Otros órganos intergubernamentales o de expertos y reuniones sobre la facilitación de la ejecución de los programas	150	188	300	222

E. Entregables facilitadores

Servicios de publicaciones: Diseño y maquetación de 163 publicaciones, una página web y 524 materiales de divulgación y otros productos en los seis idiomas oficiales, para su distribución en formato impreso y digital.

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2024

Sinopsis

2.196 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 2.42 a 2.44.

Cuadro 2.42

Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Puestos	247 969,0	260 423,4	210,0	–	(142,4)	67,6	–	260 491,0
Otros gastos de personal	24 210,6	42 412,7	(7 020,6)	4 784,8	142,4	(2 093,4)	(4,9)	40 319,3
Atenciones sociales	0,2	1,6	–	–	(0,8)	(0,8)	(50,0)	0,8
Consultores	47,4	–	–	–	–	–	–	–
Viajes de representantes	113,8	111,6	–	–	(111,6)	(111,6)	(100,0)	–
Viajes del personal	75,2	91,8	–	–	(37,3)	(37,3)	(40,6)	54,5
Servicios por contrata	13 821,7	14 592,5	–	1 022,8	(22,2)	1 000,6	6,9	15 593,1
Gastos generales de funcionamiento	1 799,7	1 989,0	–	–	10,0	10,0	0,5	1 999,0
Suministros y materiales	127,8	373,2	–	–	(33,1)	(33,1)	(8,9)	340,1
Mobiliario y equipo	1 636,2	1 229,2	–	–	–	–	–	1 229,2
Mejora de locales	66,3	–	–	–	–	–	–	–
Subvenciones y contribuciones	28 244,5	27 285,9	(1 021,4)	–	–	(1 021,4)	(3,7)	26 264,5
Total	318 112,4	348 510,9	(7 832,0)	5 807,6	(195,0)	(2 219,4)	(0,6)	346 291,5

Cuadro 2.43

Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2024 (total)

(Número de puestos)

	Número	Detalles
Aprobados para 2023	1 592	1 SGA, 1 SSG, 6 D-2, 18 D-1, 211 P-5, 425 P-4, 334 P-3, 11 P-2/1, 74 SG (CP), 499 SG (OC) y 12 CL
Reclasificación	–	1 P-3 a 1 P-4 dentro del subprograma 3 en Nairobi
Supresión	(2)	2 SG (OC) del subprograma 3 en Nueva York
Propuestos para 2024	1 590	1 SGA, 1 SSG, 6 D-2, 18 D-1, 211 P-5, 426 P-4, 333 P-3, 11 P-2/1, 74 SG (CP), 497 SG (OC) y 12 CL

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: SG (CP) = Servicios Generales (categoría principal), SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías), SGA = Secretario General Adjunto y SSG = Subsecretario General.

Cuadro 2.44

Puestos que se proponen, por cuadro y categoría (total)

(Número de puestos)

Cuadro y categoría	2023 Aprobados	Cambios				2024 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
Cuadro Orgánico y categorías superiores						
SGA	1	—	—	—	—	1
SSG	1	—	—	—	—	1
D-2	6	—	—	—	—	6
D-1	18	—	—	—	—	18
P-5	211	—	—	—	—	211
P-4	425	—	—	1	1	426
P-3	334	—	—	(1)	(1)	333
P-2/1	11	—	—	—	—	11
Subtotal	1 007	—	—	—	—	1 007
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos						
SG (CP)	74	—	—	—	—	74
SG (OC)	499	—	—	(2)	(2)	497
CL	12	—	—	—	—	12
Subtotal	585	—	—	(2)	(2)	583
Total	1 592	—	—	(2)	(2)	1 590

2.197 En los cuadros 2.45 a 2.47 y en la figura 2.XXVI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

2.198 Como se indica en los cuadros 2.45 1) y 2.47, el total de recursos propuestos para 2024 asciende a 346.291.500 dólares antes del ajuste, lo cual refleja una disminución neta de 2.219.400 dólares (0,6 %) respecto de la consignación para 2023. Los cambios en los recursos se derivan de tres factores, a saber: a) ajustes técnicos; b) mandatos nuevos y ampliados; y c) otros cambios. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 2.45

Evolución de los recursos financieros, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios				2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje
A. Órganos normativos	325,1	384,6	—	—	(195,0)	(195,0)	(50,7)
B. Dirección y gestión ejecutivas	3 920,6	3 912,3	—	—	—	—	—
C. Programa de trabajo							

Sección 2 Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias

Componente/subprograma	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje		
Gestión de conferencias, Nueva York									
1. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social	5 975,5	6 323,1	—	—	—	—	—	6 323,1	
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	6 000,7	17 717,7	(2 447,6)	2 088,8	(8 739,9)	(9 098,7)	(51,4)	8 619,0	
3. Servicios de documentación	83 070,0	91 466,0	—	—	659,6	659,6	0,7	92 125,6	
4. Servicios de reuniones y publicaciones	55 135,2	49 755,9	—	—	8 080,3	8 080,3	16,2	57 836,2	
Gestión de conferencias, Ginebra									
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	16 152,3	40 058,8	(4 573,0)	3 010,8	(12,4)	(1 574,6)	(3,9)	38 484,2	
3. Servicios de documentación	55 683,4	54 322,7	—	—	—	—	—	54 322,7	
4. Servicios de reuniones y publicaciones	38 479,4	29 614,4	—	—	12,4	12,4	—	29 626,8	
Gestión de conferencias, Viena ^a	27 087,4	26 162,8	(1 021,4)	—	—	(1 021,4)	(3,9)	25 141,4	
Gestión de conferencias, Nairobi									
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	1 573,6	2 658,1	—	708,0	(25,0)	683,0	25,7	3 341,1	
3. Servicios de documentación	3 951,6	4 329,3	—	—	25,0	25,0	0,6	4 354,3	
4. Servicios de reuniones y publicaciones	3 469,8	4 043,8	—	—	—	—	—	4 043,8	
Subtotal, C	296 578,9	326 452,6	(8 042,0)	5 807,6	—	(2 234,4)	(0,7)	324 218,2	
D. Apoyo al programa	17 287,8	17 761,4	210,0	—	—	210,0	1,2	17 971,4	
Subtotal, 1	318 112,4	348 510,9	(7 832,0)	5 807,6	(195,0)	(2 219,4)	(0,6)	346 291,5	

^a Presupuesto neto que representa la parte correspondiente a las Naciones Unidas de las actividades cofinanciadas del componente de gestión de conferencias, Viena.

2) Recursos extrapresupuestarios

Componente/subprograma	2022 Gastos	2023 Estimación	Cambios	Porcentaje	2024 Estimación
A. Órganos normativos	—	—	—	—	—
B. Dirección y gestión ejecutivas	—	—	—	—	—
C. Programa de trabajo	—	—	—	—	—
<i>Gestión de conferencias, Nueva York</i>					
1. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social	—	—	—	—	—

Parte I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

Componente/subprograma	2022 Gastos	2023 Estimación	Cambios	Porcentaje	2024 Estimación
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	303,2	306,5	—	—	306,5
3. Servicios de documentación	2 247,6	2 807,0	—	—	2 807,0
4. Servicios de reuniones y publicaciones	626,5	1 296,6	(1 126,6)	(86,9)	170,0
<i>Gestión de conferencias, Ginebra</i>					
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	512,3	1 880,4	—	—	1 880,4
3. Servicios de documentación	793,8	980,0	—	—	980,0
4. Servicios de reuniones y publicaciones	1 770,1	3 851,7	—	—	3 851,7
<i>Gestión de conferencias, Viena</i>					
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	25,4	100,0	—	—	100,0
3. Servicios de documentación	704,0	1 000,0	—	—	1 000,0
4. Servicios de reuniones y publicaciones	322,4	400,0	—	—	400,0
<i>Gestión de conferencias, Nairobi</i>					
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	2 083,8	2 423,6	(30,0)	(1,2)	2 393,6
3. Servicios de documentación	2 422,4	2 928,5	34,0	1,2	2 962,5
4. Servicios de reuniones y publicaciones	4 572,4	4 862,9	(74,4)	(1,5)	4 788,5
Subtotal, C	16 384,0	22 837,2	(1 197,0)	(5,2)	21 640,2
D. Apoyo al programa	4 779,8	7 574,4	(96,5)	(1,3)	7 477,9
Subtotal, 2	21 163,8	30 411,6	(1 293,5)	(4,3)	29 118,1
Total	339 276,2	378 922,5	(3 512,9)	(0,9)	375 409,6

Cuadro 2.46

Puestos que se proponen para 2024, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Número de puestos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	2023 Aprobados	Cambios				2024 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
A. Órganos normativos	—	—	—	—	—	—
B. Dirección y gestión ejecutivas	22	—	—	—	—	22

Sección 2 Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias

Componente/subprograma	2023 Aprobados	Cambios				2024 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
C. Programa de trabajo						
Gestión de conferencias, Nueva York						
1. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social	41	—	—	—	—	41
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	46	—	—	—	—	46
3. Servicios de documentación	508	—	—	(2)	(2)	506
4. Servicios de reuniones y publicaciones	288	—	—	—	—	288
Gestión de conferencias, Ginebra						
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	68	—	—	—	—	68
3. Servicios de documentación	324	—	—	—	—	324
4. Servicios de reuniones y publicaciones	168	—	—	—	—	168
Gestión de conferencias, Viena ^a	—	—	—	—	—	—
Gestión de conferencias, Nairobi						
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	9	—	—	—	—	9
3. Servicios de documentación	28	—	—	—	—	28
4. Servicios de reuniones y publicaciones	24	—	—	—	—	24
Subtotal, C	1 504	—	—	(2)	(2)	1 502
D. Apoyo al programa	66	—	—	—	—	66
Subtotal, 1	1 592	—	—	(2)	(2)	1 590

^a En el componente de gestión de conferencias, Viena, además del presupuesto del programa, se sufragarán en régimen de participación en la financiación de los costos 186 puestos en 2023 y en 2024. La distribución de los puestos se detalla en las figuras 2.XXXVI a 2.XXXVIII y 2.XLIII.

2) Recursos extrapresupuestarios

Componente/subprograma	2023 Estimación	Cambios	2024 Estimación
A. Órganos normativos	—	—	—
B. Dirección y gestión ejecutivas	—	—	—
C. Programa de trabajo			
<i>Gestión de conferencias, Nueva York</i>			
1. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social	—	—	—
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	—	—	—
3. Servicios de documentación	10	—	10
4. Servicios de reuniones y publicaciones	—	—	—

Parte I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

Componente/subprograma	2023 Estimación	Cambios	2024 Estimación
<i>Gestión de conferencias, Ginebra</i>			
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	—	—	—
3. Servicios de documentación	—	—	—
4. Servicios de reuniones y publicaciones	—	—	—
<i>Gestión de conferencias, Viena</i>	—	—	—
<i>Gestión de conferencias, Nairobi</i>			
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	32	(7)	25
3. Servicios de documentación	21	1	22
4. Servicios de reuniones y publicaciones	22	(5)	17
Subtotal, C	85	(11)	74
D. Apoyo al programa	3	1	4
Subtotal, 2	88	(10)	78
Total	1 680	(12)	1 668

Cuadro 2.47

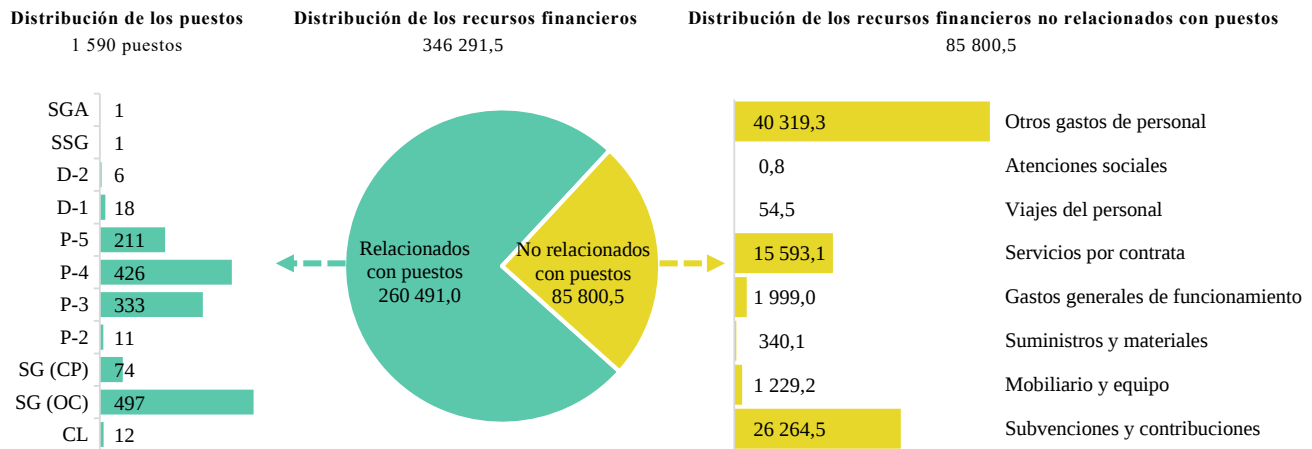
Evolución de los recursos financieros y humanos (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2024 Estimación (antes del ajuste)
	2022 Gastos	2023 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	247 969,0	260 423,4	210,0	–	(142,4)	67,6	–	260 491,0
No relacionados con puestos	70 143,4	88 087,5	(8 042,0)	5 807,6	(52,6)	(2 287,0)	(2,6)	85 800,5
Total	318 112,4	348 510,9	(7 832,0)	5 807,6	(195,0)	(2 219,4)	(0,6)	346 291,5
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		1 007	–	–	–	–	–	1 007
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		585	–	–	(2)	(2)	(0,3)	583
Total		1 592	–	–	(2)	(2)	(0,1)	1 590

Figura 2.XXVI
Distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Explicación de las diferencias, por factor, componente y subprograma

Sinopsis de los cambios en los recursos

Ajustes técnicos

2.199 Según se muestra en los cuadros 2.45 1) y 2.47, los cambios en los recursos reflejan una disminución neta de 7.832.000 dólares, como se indica a continuación:

- Nueva York, subprograma 2 (“Planificación y coordinación de los servicios de conferencias”).** La disminución de 2.447.600 dólares en la partida de otros gastos de personal obedece a que se eliminaron créditos no recurrentes destinados a apoyar los mandatos nuevos y ampliados de la Asamblea General en 2023;
- Nueva York, componente de apoyo al programa.** El aumento de 210.000 dólares obedece a que se aumentaron los créditos, calculados según las tasas de vacantes de los puestos mantenidos, para un puesto de Jefe de los Servicios de Conferencias (D-1), un puesto de Oficial de Sistemas de Información (P-3) y un puesto de Auxiliar de Tecnología de la Información (Servicios Generales (otras categorías) reasignados en 2023 en virtud de la resolución [77/264](#) A-C de la Asamblea, que se habían aprobado para 2023 con una tasa de vacantes del 50 %, de conformidad con la práctica establecida;
- Ginebra, subprograma 2 (“Planificación y coordinación de los servicios de conferencias”).** La disminución de 4.573.000 dólares obedece a que se eliminaron créditos no recurrentes de 2023 relacionados con las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos en sus períodos de sesiones 26º, 27º, 43º y 45º a 51º;
- Viena, componente de gestión de conferencias.** La disminución de 1.021.400 dólares en la partida de subvenciones y contribuciones obedece a que se eliminó el crédito no recurrente de 2023 relacionado con la resolución [75/282](#) de la Asamblea, relativa a la lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos.

Mandatos nuevos y ampliados

2.200 Según se muestra en los cuadros 2.45 1) y 2.47, los cambios en los recursos reflejan un aumento de 5.807.600 dólares. La distribución entre los subprogramas es la siguiente:

- a) **Nueva York, subprograma 2 (“Planificación y coordinación de los servicios de conferencias”).** El aumento de 2.088.800 dólares en la partida de otros gastos de personal se debe a los recursos adicionales necesarios para apoyar los siguientes mandatos de la Asamblea General:
- i) Crímenes de lesa humanidad (93.100 dólares; resolución [77/249](#));
 - ii) Investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban (106.800 dólares; resolución [77/252](#));
 - iii) Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral (290.400 dólares; resolución [77/246](#));
 - iv) Nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre (51.200 dólares; resolución [77/250](#));
 - v) El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos (494.800 dólares; resolución [76/232](#));
 - vi) Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional (145.900 dólares; resolución [75/240](#));
 - vii) Modalidades de la Cumbre del Futuro (112.100 dólares; resolución [76/307](#));
 - viii) Transparencia en materia de armamentos (187.200 dólares; resolución [77/69](#));
 - ix) Cambiar el paradigma de gestión en las Naciones Unidas: examen de los cambios introducidos en el ciclo presupuestario (87.300 dólares; resolución [77/267](#));
 - x) Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (520.000 dólares; resolución [77/245](#));
- b) **Ginebra, subprograma 2 (“Planificación y coordinación de los servicios de conferencias”).** El aumento de 3.010.800 dólares se debe a los recursos adicionales (1.022.800 dólares en la partida de otros gastos de personal y 1.022.800 dólares en la de servicios por contrata) necesarios para prestar apoyo al sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, de conformidad con la resolución [68/268](#) de la Asamblea General, a saber, servicios durante otras cinco semanas de reuniones al año, 6.900 dólares más en la partida de otros gastos de personal para prestar en 2024 apoyo al Foro Permanente sobre los Afrodescendientes en virtud de la resolución [75/314](#) de la Asamblea, y 958.300 dólares en la partida de otros gastos de personal en virtud de las siguientes resoluciones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos:

Resoluciones del 49º al 51º período ordinario de sesiones y del 35º período extraordinario de sesiones (2022) (847.900 dólares)

- i) Derechos del niño: efectividad de los derechos del niño y reunificación familiar (38.700 dólares; resolución [49/20](#));
- ii) Situación de los derechos humanos de los musulmanes rohinyás y otras minorías en Myanmar (54.200 dólares; resolución [50/3](#));
- iii) Los derechos humanos y el cambio climático (27.100 dólares; resolución [50/9](#));
- iv) Acceso a los medicamentos, las vacunas y otros productos sanitarios en el contexto del derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental (27.100 dólares; resolución [50/13](#));
- v) Eliminación de la mutilación genital femenina (27.100 dólares; resolución [50/16](#));

- vi) La promoción y protección de los derechos humanos en el contexto de las manifestaciones pacíficas (34.000 dólares; resolución [50/21](#));
- vii) Promoción de la reconciliación, la rendición de cuentas y los derechos humanos en Sri Lanka (27.100 dólares; resolución [51/1](#));
- viii) El papel de la buena gestión pública en la promoción y protección de los derechos humanos (27.100 dólares; resolución [51/5](#));
- ix) Objeción de conciencia al servicio militar (27.100 dólares; resolución [51/6](#));
- x) La seguridad de los periodistas (27.100 dólares; resolución [51/9](#));
- xi) La lucha contra el ciberacoso (27.100 dólares; resolución [51/10](#));
- xii) La administración local y los derechos humanos (27.100 dólares; resolución [51/12](#));
- xiii) El papel de la prevención en la promoción y protección de los derechos humanos (27.100 dólares; resolución [51/14](#));
- xiv) La juventud y los derechos humanos (54.200 dólares; resolución [51/17](#));
- xv) Los derechos humanos y los Pueblos Indígenas (27.100 dólares; resolución [51/18](#));
- xvi) Derechos humanos y justicia de transición (255.900 dólares; resolución [51/23](#));
- xvii) Promoción de la cooperación internacional en apoyo de los mecanismos nacionales para la aplicación, la presentación de informes y el seguimiento (51.700 dólares; resolución [51/33](#));
- xviii) Asistencia técnica y fomento de la capacidad para abordar las consecuencias en los derechos humanos del legado nuclear en las Islas Marshall (27.100 dólares; resolución [51/35](#));
- xix) Deterioro de la situación de los derechos humanos en la República Islámica del Irán, especialmente en lo que respecta a las mujeres y los niños (34.000 dólares; resolución [S-35/1](#));

Resoluciones de años anteriores (antes de 2022) (110.400 dólares)

- xx) Derechos humanos, democracia y estado de derecho (59.000 dólares; resolución [28/14](#));
 - xxi) Promoción de los derechos humanos mediante el deporte y el ideal olímpico (12.500 dólares; resolución [37/18](#));
 - xxii) El derecho al desarrollo (38.900 dólares; resolución [42/23](#));
- c) **Nairobi, subprograma 2 (“Planificación y coordinación de los servicios de conferencias”).** El aumento de 708.000 dólares en la partida de otros gastos de personal se debe a los recursos adicionales necesarios para prestar apoyo al sexto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en 2024, de conformidad con la resolución [73/260](#) de la Asamblea General y la decisión 5/4 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.

Otros cambios

- 2.201 Como se muestra en los cuadros 2.45 1) y 2.47, los cambios en los recursos reflejan una disminución neta de 195.000 dólares. El desglose de los cambios es el siguiente:
- a) **Órganos normativos.** La disminución de 195.000 dólares refleja la redistribución de recursos a la sección 3 (“Asuntos políticos”) para prestar apoyo al Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales. Aunque en la sección 2 del presupuesto por programas se incluyen recursos para el Comité, estos se dedican exclusivamente a la cuestión

de la descolonización, con el objetivo de hacer un seguimiento de la aplicación de la Declaración. El seguimiento de la aplicación de la Declaración es una actividad sustantiva cuyo mandato se reflejaba tradicionalmente en la sección 3 del presupuesto, dentro del subprograma 4 (“Descolonización”). La redistribución entre las secciones 2 y 3 permitiría alinear los recursos con las actividades sustantivas emprendidas por el Comité. El importe de 195.000 dólares comprende 800 dólares en concepto de atenciones sociales, 111.600 dólares para viajes de representantes, 37.300 dólares para viajes del personal, 22.200 dólares en concepto de servicios por contrata, 22.100 dólares para gastos generales de funcionamiento y 1.000 dólares para suministros y materiales;

- b) **Nueva York, subprograma 2 (“Planificación y coordinación de los servicios de conferencias”).** La disminución de 8.739.900 dólares en la partida de otros gastos de personal refleja una distribución más exacta de las necesidades de servicios de conferencias entre los subprogramas 2, 3 y 4. Para planificar y prestar servicios globales de conferencias integrados, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias complementa su plantilla básica autorizada contratando a tiempo completo a personal temporario para reuniones a partir de las listas globales de profesionales lingüísticos establecidas en 2021, y también sigue ofreciendo contratos de corta duración a profesionales y especialistas lingüísticos en función de las necesidades. Esta última modalidad permite lograr la máxima costoeficacia de los recursos durante las temporadas con gran volumen de trabajo, ya que ese personal lingüístico solo recibe remuneración por los días trabajados. Tradicionalmente, los recursos para servicios de conferencias se presupuestaban en el subprograma 2, porque al preparar el presupuesto no se sabía cómo se distribuirían entre los subprogramas, y el Departamento iba redistribuyendo los fondos a los subprogramas 3 y 4 durante el año según las necesidades. Sin embargo, los patrones de gastos de los subprogramas 3 y 4 ya se han consolidado, por lo que es posible hacer una previsión razonable de las necesidades de recursos teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores y formular y distribuir proactivamente entre los subprogramas 2, 3 y 4 el total de recursos necesarios para 2024. Tras analizar a fondo el uso de los recursos en los subprogramas 3 y 4 a partir de los gastos comunicados en 2022, se considera que la disminución de 8.739.900 dólares en el subprograma 2 y el consiguiente aumento de 659.600 dólares y 8.080.300 dólares en los subprogramas 3 y 4 permiten distribuir con más exactitud los recursos necesarios entre los subprogramas 2, 3 y 4;
- c) **Nueva York, subprograma 3 (“Servicios de documentación”).** El aumento neto de 659.600 dólares comprende una disminución de 167.400 dólares en los recursos relacionados con puestos, que refleja la propuesta de suprimir dos puestos de Auxiliar de Edición y Autoedición (Servicios Generales (otras categorías)), como se explica en el anexo III, y un aumento de 827.000 dólares en la partida de otros gastos de personal, para distribuir con mayor exactitud las necesidades de los servicios de conferencias entre los subprogramas 2, 3 y 4, como se explica en el párrafo 2.201 b);
- d) **Nueva York, subprograma 4 (“Servicios de reuniones y publicaciones”).** El aumento de 8.080.300 dólares en la partida de otros gastos de personal obedece a que se han distribuido con más exactitud las necesidades de los servicios de conferencias entre los subprogramas 2, 3 y 4, como se explica en el párrafo 2.201 b);
- e) **Ginebra, subprograma 2 (“Planificación y coordinación de los servicios de conferencias”).** La disminución de 12.400 dólares en la partida de gastos generales de funcionamiento refleja la redistribución de recursos del subprograma 2 al subprograma 4 para ajustarlos a las necesidades operacionales;
- f) **Ginebra, subprograma 4 (“Servicios de reuniones y publicaciones”).** El aumento de 12.400 dólares en la partida de gastos generales de funcionamiento refleja la redistribución de recursos del subprograma 2 al subprograma 4 para ajustarlos a las necesidades operacionales;

- g) **Nairobi, subprograma 2 (“Planificación y coordinación de los servicios de conferencias”).** La disminución de 25.000 dólares en la partida de otros gastos de personal y la consiguiente transferencia a los recursos relacionados con puestos del subprograma 3 reflejan la propuesta de reclasificar, sin costo adicional, un puesto de Traductor (P-3) en puesto de Revisor (P-4) dentro de la Dependencia de Español del subprograma 3, como se explica en el párrafo 2.201 h). La redistribución de 32.100 dólares de la partida de suministros y materiales a la de gastos generales de funcionamiento permitirá ajustar mejor las necesidades de recursos relacionadas con el mantenimiento de los equipos de procesamiento de datos y ofimática;
- h) **Nairobi: subprograma 3, (“Servicios de documentación”).** El aumento de 25.000 dólares en los recursos relacionados con puestos refleja la reclasificación de un puesto de Traductor (P-3) en puesto de Revisor (P-4) dentro de la Dependencia de Español, como se explica en el anexo III del presente informe.

Recursos extrapresupuestarios

- 2.202 Como se muestra en los cuadros 2.45 2) y 2.46 2), los recursos extrapresupuestarios ascienden a 29.118.100 dólares. Estos recursos complementarían los del presupuesto ordinario y se utilizarían principalmente para prestar en cuatro lugares servicios de procesamiento de documentación y reuniones a los organizadores de las reuniones extrapresupuestarias en régimen de recuperación de costos, así como para seguir recibiendo contribuciones voluntarias para financiar la Sección de Traducción al Alemán ubicada en Nueva York. Los recursos extrapresupuestarios de esta sección están bajo la supervisión del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, que ejerce la autoridad delegada por el Secretario General y gestiona el programa.
- 2.203 Los recursos relacionados y no relacionados con puestos se utilizarían principalmente para prestar servicios de conferencias a actividades extrapresupuestarias, como apoyo a las reuniones, las publicaciones y la documentación, así como para mejorar y mantener el conjunto de soluciones tecnológicas globales desarrolladas por el Departamento. El monto estimado para 2024 refleja una disminución de 1.293.500 dólares con respecto a las estimaciones para 2023, debido principalmente a que está previsto finalizar el proyecto de digitalización financiado con recursos extrapresupuestarios y efectuar una reducción neta de 10 puestos (contratación local) en Nairobi, transfiriendo 6 puestos (contratación local) de los servicios técnicos de telecomunicaciones de la sección 2 a la sección 29D (“Administración, Nairobi”) y discontinuando 4 puestos de Auxiliar de Publicaciones (contratación local) cuyos titulares se encargan de la impresión *offset*, las exposiciones y las estimaciones correspondientes.
- 2.204 Los recursos extrapresupuestarios incluyen los destinados al fondo fiduciario para las traducciones al alemán, creado en 1974 con el fin de dedicar recursos a publicar las resoluciones y decisiones de la Asamblea General, así como otros suplementos de sus documentos oficiales, y las resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Las necesidades financiadas con cargo al fondo fiduciario incluyen créditos para 10 puestos y los correspondientes gastos de funcionamiento.

Órganos normativos

- 2.205 Los recursos propuestos en este componente sufragarían las necesidades relacionadas con los órganos intergubernamentales permanentes, a los cuales presta servicios técnicos el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. En el cuadro 2.48 se presenta información sobre los órganos intergubernamentales permanentes, sus mandatos y los recursos financieros que se proponen en el presupuesto ordinario. Con respecto al Consejo Económico y Social, se prevén recursos destinados a prestar apoyo técnico de secretaría y servicios de conferencias para reuniones en el componente de gestión de conferencias, Nueva York.

Cuadro 2.48
Órganos normativos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Órgano normativo	Descripción	Información adicional	2023 Consignación	2024 Estimación (antes del ajuste)
Asamblea General	Discute cualesquiera asuntos o cuestiones dentro de los límites de la Carta de las Naciones Unidas o que se refieran a los poderes y funciones de cualquiera de los órganos creados por la Carta, y hace recomendaciones según lo dispuesto en ella	Mandato: Artículos 10 a 17 de la Carta de las Naciones Unidas	189,6	189,6
Consejo de Administración Fiduciaria	Presta asistencia a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad en el desempeño de las funciones que les incumben respecto del régimen internacional de administración fiduciaria	Mandato: Artículo 7 de la Carta de las Naciones Unidas	—	—
Consejo Económico y Social	Promueve la cooperación internacional respecto a cuestiones económicas, sociales y culturales y coordina las iniciativas para lograr los objetivos convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Mandato: Artículos 62 a 66 de la Carta de las Naciones Unidas	—	—
Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales	Se dedica exclusivamente a la cuestión de la descolonización y se creó con el objetivo de hacer un seguimiento de la aplicación de la Declaración	Mandato: Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, aprobada por la Asamblea General en su resolución 1514 (XV)	195,0	—
Total			384,6	189,6

2.206 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 189.600 dólares y reflejan una disminución de 195.000 dólares respecto de la consignación para 2023. Los cambios propuestos se explican en el párrafo 2.201 a). En el cuadro 2.49 y en la figura 2.XXVII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

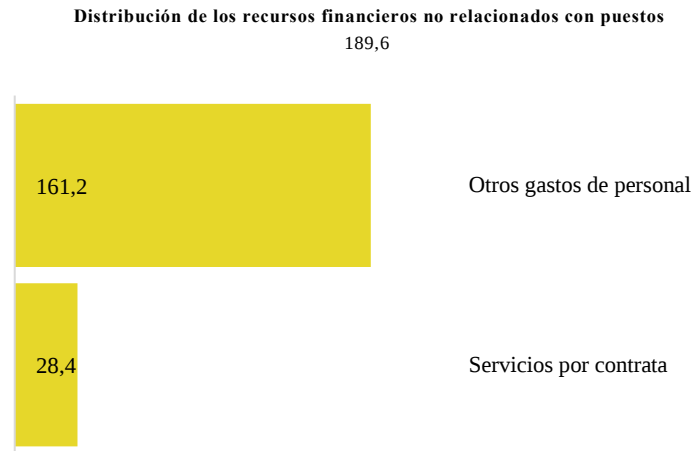
Cuadro 2.49
Órganos normativos: evolución de los recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Cambios							2024 Estimación (antes del ajuste)
	2022 Gastos	2023 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
No relacionados con puestos	325,1	384,6	—	—	(195,0)	(195,0)	(50,7)	189,6
Total	325,1	384,6	—	—	(195,0)	(195,0)	(50,7)	189,6

Figura 2.XXVII
Órganos normativos: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)



Dirección y gestión ejecutivas

- 2.207 El componente de dirección y gestión ejecutivas comprende la Oficina del Secretario General Adjunto y el Servicio de Protocolo y Enlace. El Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias es responsable de todas las actividades del Departamento, así como de su administración, y representa al Secretario General en las reuniones relacionadas con las funciones del Departamento y en los órganos intergubernamentales y de expertos, según sea necesario. También se encarga de orientar la gestión global integrada de conferencias, que abarca la Sede y las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi e incluye gestionar los recursos de los servicios de conferencias en la Sede y proporcionar orientación normativa sobre la utilización de los recursos de los servicios de conferencias que están sujetos a la autoridad subdelegada de las Directoras Generales de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi, a fin de alcanzar el máximo grado posible de cohesión, sinergia y eficiencia. El Secretario General Adjunto también preside la Reunión Anual Internacional sobre Disposiciones en materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones.
- 2.208 El Servicio de Protocolo y Enlace presta apoyo protocolario al Secretario General, a la Vicesecretaria General y, previa solicitud, a la Presidencia de la Asamblea General. También atiende las necesidades protocolarias de los dignatarios de alto nivel que participan en reuniones y conferencias de las Naciones Unidas, ya sea en la Sede de la Organización o en las conferencias que se celebran fuera de ella. El Servicio garantiza la inscripción oportuna tanto del personal de las misiones como de los participantes en las conferencias, hace de enlace con el país anfitrión y las misiones permanentes y oficinas de observación y proporciona orientación protocolaria sobre el sistema de las Naciones Unidas.
- 2.209 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución [72/219](#) de la Asamblea General, el Departamento está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En 2019 el Departamento mantuvo la certificación 14001 de la Organización Internacional de Normalización (ISO) conseguida por sus operaciones de publicaciones en Ginebra, Nairobi y Viena. En 2022, el Departamento reanudó el proceso de certificación de la ISO en la Sede, que se había retrasado en 2020 a causa de la pandemia.

Parte I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

- 2.210 En el cuadro 2.50 se refleja información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y reserva anticipada de pasajes de avión. El Departamento seguirá aplicando medidas para mejorar la tasa de cumplimiento mediante la compra anticipada de pasajes de avión, la planificación y designación de los viajeros con antelación, la planificación anticipada de la incorporación del personal con planes para imprevistos y la comunicación con el personal y los directores para concienciarlos de estos requisitos. Los casos en los que no fue posible cumplir la política de compra anticipada se debieron a circunstancias ajenas al Departamento.

Cuadro 2.50

Tasa de cumplimiento

(Porcentaje)

	2020 (real)	2021 (real)	2022 (real)	2023 (prevista)	2024 (prevista)
Cumplimiento de los plazos de presentación de documentos	100	100	100	100	100
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	49	51	58	100	100

- 2.211 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 3.912.300 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2023. En el cuadro 2.51 y en la figura 2.XXVIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 2.51

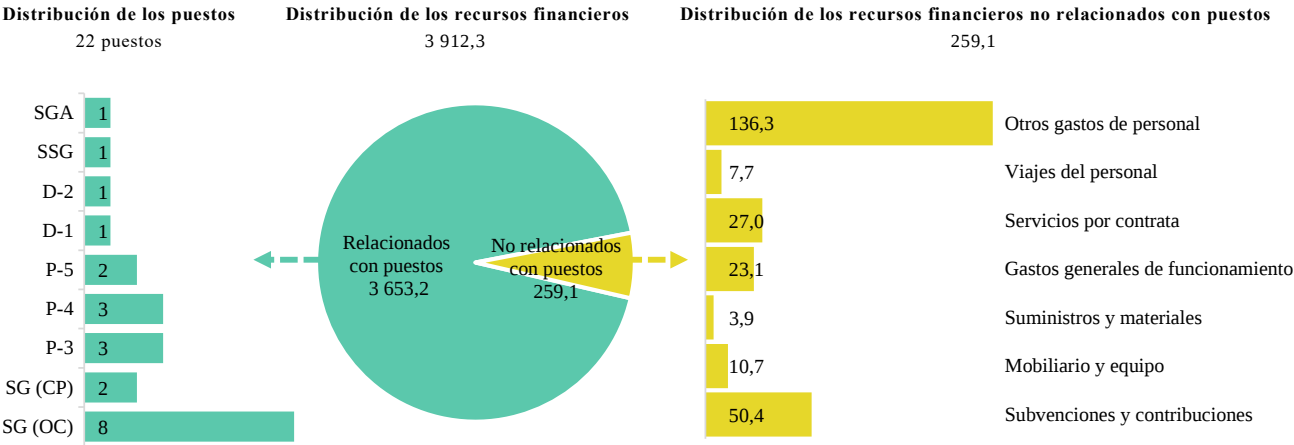
Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2024 Estimación (antes del ajuste)
	2022 Gastos	2023 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 792,2	3 653,2	—	—	—	—	—	3 653,2
No relacionados con puestos	128,4	259,1	—	—	—	—	—	259,1
Total	3 920,6	3 912,3	—	—	—	—	—	3 912,3
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		12	—	—	—	—	—	12
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		10	—	—	—	—	—	10
Total		22	—	—	—	—	—	22

Figura 2.XXVIII
Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Programa de trabajo

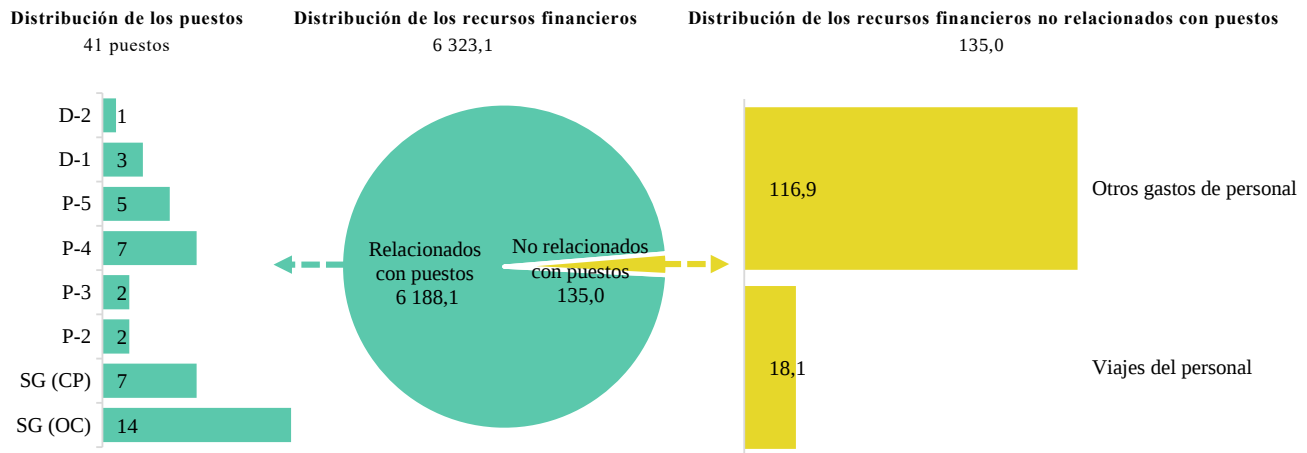
Subprograma 1
Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social

2.212 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 6.323.100 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2023. En el cuadro 2.52 y en la figura 2.XXIX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 2.52
Nueva York, subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2024 Estimación (antes del ajuste)
	2022 Gastos	2023 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	5 956,6	6 188,1	—	—	—	—	—	6 188,1
No relacionados con puestos	18,9	135,0	—	—	—	—	—	135,0
Total	5 975,5	6 323,1	—	—	—	—	—	6 323,1
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		20	—	—	—	—	—	20
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		21	—	—	—	—	—	21
Total		41	—	—	—	—	—	41

Figura 2.XXIX
Nueva York, subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Gestión de conferencias, Nueva York

Subprograma 2 Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

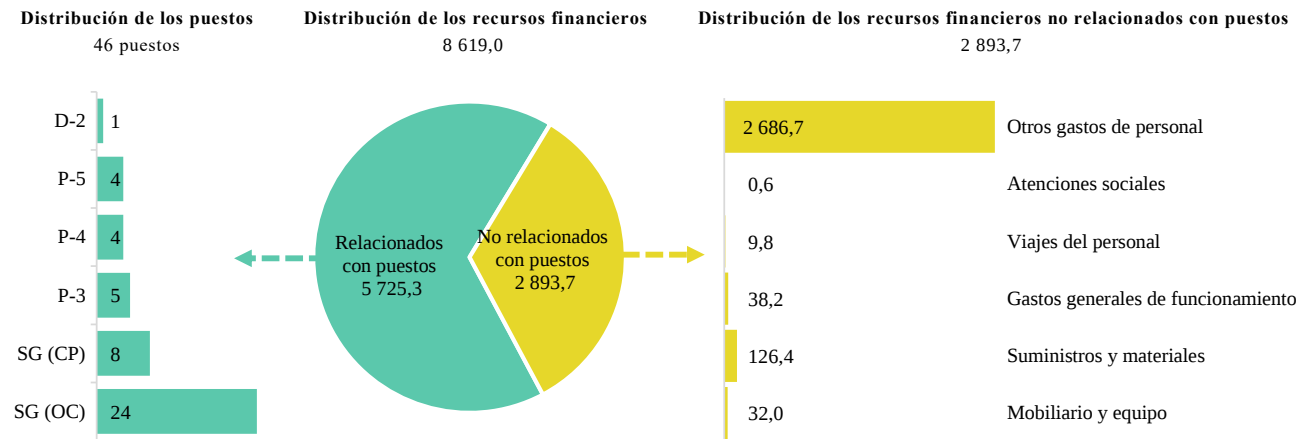
2.213 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 8.619.000 dólares y reflejan una disminución neta de 9.098.700 dólares respecto de la consignación para 2023. Los cambios propuestos se explican en los párrafos 2.199 a), 2.200 a) y 2.201 b). En el cuadro 2.53 y en la figura 2.XXX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 2.53
Nueva York, subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2024 Estimación (antes del ajuste)
	2022 Gastos	2023 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	5 875,9	5 725,3	—	—	—	—	—	5 725,3
No relacionados con puestos	124,8	11 992,4	(2 447,6)	2 088,8	(8 739,9)	(9 098,7)	(75,9)	2 893,7
Total	6 000,7	17 717,7	(2 447,6)	2 088,8	(8 739,9)	(9 098,7)	(51,4)	8 619,0
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		14	—	—	—	—	—	14
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		32	—	—	—	—	—	32
Total		46	—	—	—	—	—	46

Figura 2.XXX
Nueva York, subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

2.214 Los recursos extrapresupuestarios para este subprograma ascienden a 306.500 dólares. Estos recursos complementarían los del presupuesto ordinario y se destinarían principalmente a la contratación de personal temporario para planificar y coordinar los servicios de conferencias de las reuniones de clientes extrapresupuestarios no previstas en el calendario.

Subprograma 3
Servicios de documentación

2.215 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 92.125.600 dólares y reflejan un aumento de 659.600 dólares respecto de la consignación para 2023. Los cambios propuestos se explican en el párrafo 2.201 c). En el cuadro 2.54 y en la figura 2.XXXI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

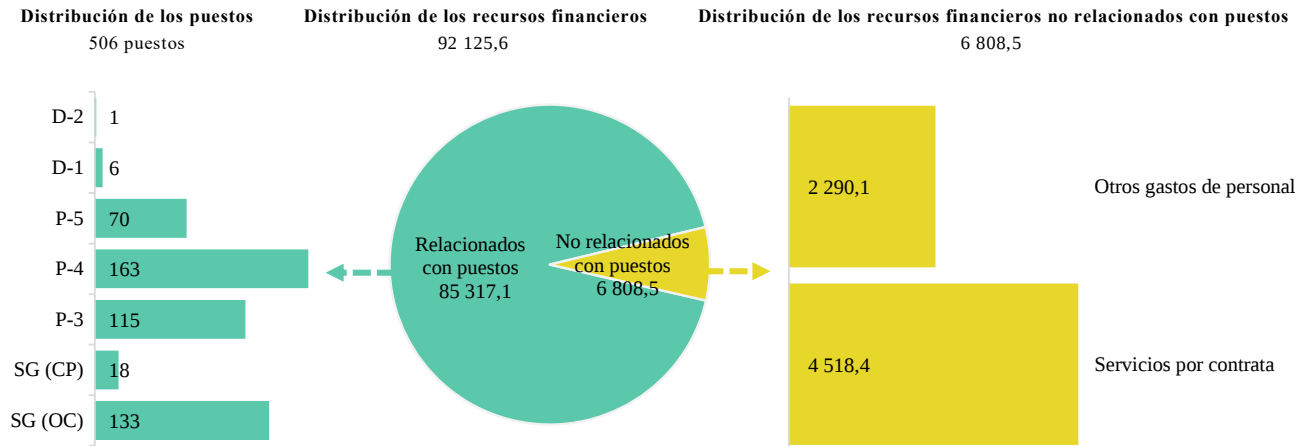
Cuadro 2.54
Nueva York, subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	78 221,3	85 484,5	–	–	(167,4)	(167,4)	(0,2)	85 317,1
No relacionados con puestos	4 848,7	5 981,5	–	–	827,0	827,0	13,8	6 808,5
Total	83 070,0	91 466,0	–	–	659,6	659,6	0,7	92 125,6

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios				2024 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		355	–	–	–	–	–	355
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		153	–	–	(2)	(2)	(1,0)	151
Total		508	–	–	(2)	(2)	(0,4)	506

Figura 2.XXXI
Nueva York, subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

2.216 Los recursos extrapresupuestarios para este subprograma ascienden a 2.807.000 dólares. Estos recursos complementarían los del presupuesto ordinario y se utilizarían principalmente para destinar recursos a la Sección de Traducción al Alemán, como se explica en el párrafo 2.204, y para complementar la plantilla básica durante el período de gran volumen de trabajo, entre otros con personal temporario que prestaría servicios de documentación a las reuniones de clientes extrapresupuestarios no previstas en el calendario.

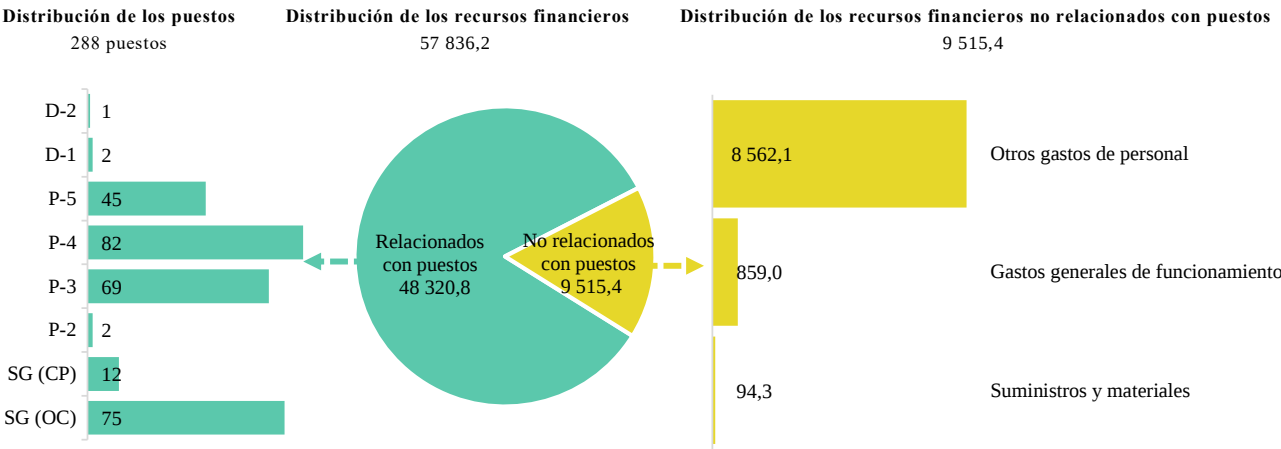
**Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones**

2.217 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 57.836.200 dólares y reflejan un aumento de 8.080.300 dólares respecto de la consignación para 2023. Los cambios propuestos se explican en el párrafo 2.201 d). En el cuadro 2.55 y en la figura 2.XXXII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 2.55
Nueva York, subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	46 889,9	48 320,8	—	—	—	—	—	48 320,8
No relacionados con puestos	8 245,3	1 435,1	—	—	8 080,3	8 080,3	563,0	9 515,4
Total	55 135,2	49 755,9	—	—	8 080,3	8 080,3	16,2	57 836,2
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		201	—	—	—	—	—	201
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		87	—	—	—	—	—	87
Total		288	—	—	—	—	—	288

Figura 2.XXXII
Nueva York, subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

2.218 Los recursos extrapresupuestarios para este subprograma ascienden a 170.000 dólares. Estos recursos complementarían los del presupuesto ordinario y se utilizarían principalmente para prestar servicios de interpretación, así como de publicaciones, reproducción y distribución, a las reuniones de clientes extrapresupuestarios no previstas en el calendario. Los recursos estimados para 2024 reflejan una disminución de 1.126.600 dólares con respecto a la estimación para 2023 debido a que está previsto finalizar el proyecto de digitalización.

Gestión de conferencias, Ginebra

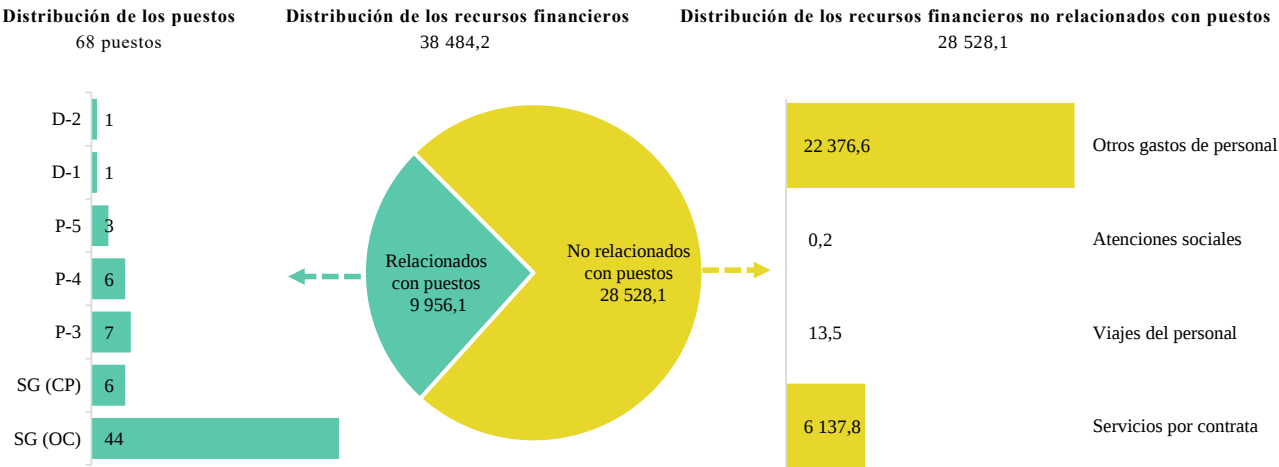
Subprograma 2
Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

2.219 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 38.484.200 dólares y reflejan una disminución neta de 1.574.600 dólares respecto de la consignación para 2023. Los cambios propuestos se explican en los párrafos 2.199 c), 2.200 b) y 2.201 e). En el cuadro 2.56 y en la figura 2.XXXIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 2.56
Ginebra, subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	9 867,0	9 956,1	—	—	—	—	—	9 956,1
No relacionados con puestos	6 285,3	30 102,7	(4 573,0)	3 010,8	(12,4)	(1 574,6)	(5,2)	28 528,1
Total	16 152,3	40 058,8	(4 573,0)	3 010,8	(12,4)	(1 574,6)	(3,9)	38 484,2
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		18	—	—	—	—	—	18
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		50	—	—	—	—	—	50
Total		68	—	—	—	—	—	68

Figura 2.XXXIII
Ginebra, subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

- 2.220 Los recursos extrapresupuestarios para este subprograma ascienden a 1.880.400 dólares. Estos recursos complementarían los del presupuesto ordinario y se destinarían principalmente a la contratación de personal temporario para prestar servicios de coordinación de reuniones. El subprograma tiene intención de utilizar recursos extrapresupuestarios para prestar servicios a las reuniones no previstas en el calendario de clientes extrapresupuestarios, como las siguientes convenciones sobre desarme: Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, Convención sobre Municiones en Racimo y Convención sobre las Armas Biológicas.

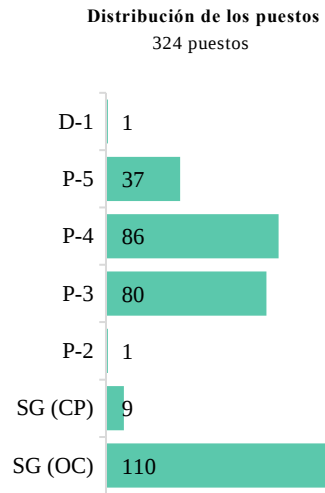
Subprograma 3
Servicios de documentación

- 2.221 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 54.322.700 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2023. En el cuadro 2.57 y en la figura 2.XXXIV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 2.57
Ginebra, subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	51 179,1	54 322,7	—	—	—	—	—	54 322,7
No relacionados con puestos	4 504,3	—	—	—	—	—	—	—
Total	55 683,4	54 322,7	—	—	—	—	—	54 322,7
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		205	—	—	—	—	—	205
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		119	—	—	—	—	—	119
Total		324	—	—	—	—	—	324

Figura 2.XXXIV
Ginebra, subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)
(Número de puestos)



Recursos extrapresupuestarios

2.222 Los recursos extrapresupuestarios para este subprograma ascienden a 980.000 dólares. Estos recursos complementarían los del presupuesto ordinario y se destinarían principalmente a la contratación de personal temporario para reuniones, con el fin de prestar servicios de documentación. El subprograma tiene intención de utilizar recursos extrapresupuestarios para prestar servicios a las reuniones no previstas en el calendario de clientes extrapresupuestarios, como las siguientes convenciones sobre desarme: Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, Convención sobre Municiones en Racimo y Convención sobre las Armas Biológicas.

Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones

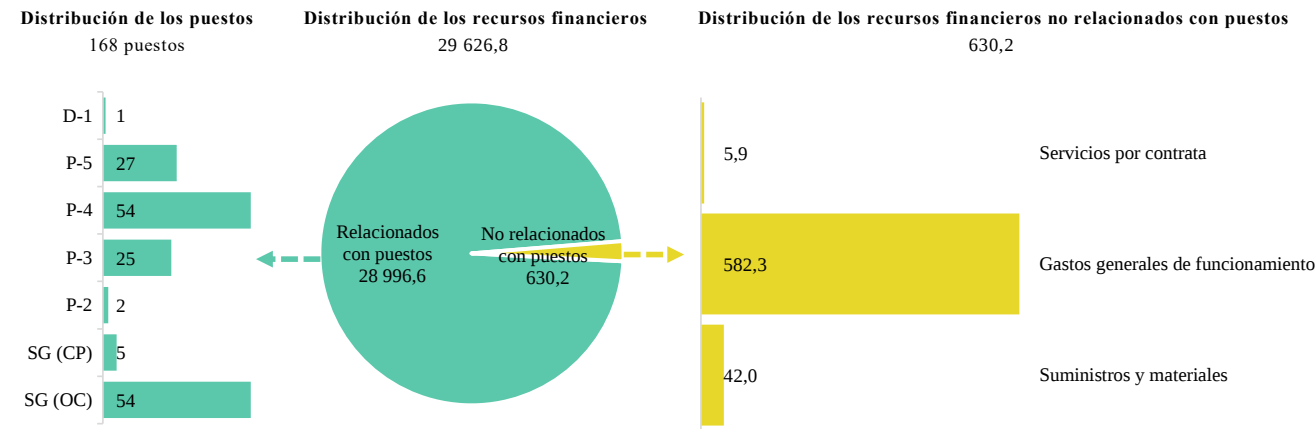
2.223 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 29.626.800 dólares y reflejan un aumento de 12.400 dólares respecto de la consignación para 2023. Los cambios propuestos se explican en el párrafo 2.201 f). En el cuadro 2.58 y en la figura 2.XXXV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 2.58
Ginebra, subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	30 453,7	28 996,6	–	–	–	–	–	28 996,6
No relacionados con puestos	8 025,7	617,8	–	–	12,4	12,4	2,0	630,2
Total	38 479,4	29 614,4	–	–	12,4	12,4	0,0	29 626,8

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios				2024 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		109	—	—	—	—	—	109
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		59	—	—	—	—	—	59
Total		168	—	—	—	—	—	168

Figura 2.XXXV
Ginebra, subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)
 (Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

- 2.224 Los recursos extrapresupuestarios para este subprograma ascienden a 3.851.700 dólares. Estos recursos complementarían los del presupuesto ordinario y se destinarían principalmente a la contratación de personal temporario para reuniones, con el fin de prestar servicios de interpretación y de publicaciones, reproducción y distribución. El subprograma tiene intención de utilizar recursos extrapresupuestarios para prestar servicios a las reuniones no previstas en el calendario de clientes extrapresupuestarios, como las siguientes convenciones sobre desarme: Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, Convención sobre Municiones en Racimo y Convención sobre las Armas Biológicas.

Gestión de conferencias, Viena

- 2.225 La Asamblea General, en su resolución [49/237](#), solicitó al Secretario General que estableciera un servicio único de conferencias en el Centro Internacional de Viena bajo la dirección de las Naciones Unidas. Por consiguiente, el Servicio de Gestión de Conferencias de Viena presta servicios no solo a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sino también al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. En virtud de un memorando de entendimiento entre las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena, el OIEA proporciona servicios de impresión a todas las organizaciones ubicadas en él.

- 2.226 Se estima que en 2024 los servicios prestados a esas organizaciones clientes que no pertenecen a la Secretaría representarán alrededor del 26 % del volumen de trabajo de interpretación, el 24 % del volumen de trabajo de los servicios de reuniones y el 8 % del volumen de trabajo de los servicios de documentación, que incluyen la traducción, la edición y la autoedición.

Parte correspondiente a las Naciones Unidas (presupuesto neto)

- 2.227 Las necesidades de los servicios de conferencias de Viena se presupuestan en cifras netas y la consignación que figura en el presupuesto por programas de las Naciones Unidas se refiere solamente a la parte de las actividades que corresponde a la Organización. El presupuesto bruto, que es responsabilidad de las Naciones Unidas según las disposiciones sobre los servicios unificados de conferencias, también se presenta a la Asamblea General para que lo examine y apruebe. Por tanto, las estimaciones que figuran a continuación se presentan tanto en cifras brutas, que incluyen los reembolsos de las organizaciones no pertenecientes a la Secretaría, como en cifras netas, según se resume en el cuadro 2.59.

Cuadro 2.59

Viena, programa de trabajo: evolución de las necesidades en cifras brutas y netas

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2023	2024 Estimación (antes del ajuste)
Servicios de conferencias, Viena (presupuesto bruto)	28 780,7	31 305,2	30 283,8
Reembolsos del OIEA, la ONUDI y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	1 693,3	5 142,4	5 142,4
Parte correspondiente a las Naciones Unidas (presupuesto neto)	27 087,4	26 162,8	25 141,4

- 2.228 Como se indica en el cuadro 2.59, los recursos del presupuesto ordinario para 2024 se estiman en 25.141.400 dólares.

Servicios de conferencias, Viena (presupuesto bruto)

Cuadro 2.60

Evolución de los recursos financieros, por subprograma

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Cambios							2024 Estimación (antes del ajuste)
	2022 Gastos	2023 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Programa de trabajo								
2. Planificación y coordinación de los servicios de conferencias	5 479,7	5 861,1	(416,7)	–	295,5	(121,2)	(2,1)	5 739,9
3. Servicios de documentación	13 669,3	15 118,0	(247,5)	–	(183,6)	(431,1)	(2,9)	14 686,9
4. Servicios de reuniones y publicaciones	9 631,7	10 326,1	(357,2)	–	(111,9)	(469,1)	(4,5)	9 857,0
Total	28 780,7	31 305,2	(1 021,4)	–	–	(1 021,4)	(3,3)	30 283,8

Sinopsis de los cambios en los recursos, Viena (presupuesto bruto)

Ajustes técnicos

- 2.229 Como se indica en el cuadro 2.60, los cambios en los recursos reflejan una disminución de 1.021.400 dólares en los subprogramas 2, 3 y 4, a saber:
- a) **Viena, subprograma 2 (“Planificación y coordinación de los servicios de conferencias”).** La disminución de 416.700 dólares obedece a que en 2024 se eliminaron créditos no recurrentes para la planificación y coordinación de los servicios de conferencias relacionados con la resolución [75/282](#) de la Asamblea General, relativa a la lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos;
 - b) **Viena, subprograma 3 (“Servicios de documentación”).** La disminución de 247.500 dólares obedece a que en 2024 se eliminaron créditos no recurrentes para servicios de documentación relacionados con la resolución [75/282](#) de la Asamblea;
 - c) **Viena, subprograma 4 (“Servicios de reuniones y publicaciones”).** La disminución de 357.200 dólares obedece a que en 2024 se eliminaron créditos no recurrentes para servicios de interpretación relacionados con la resolución [75/282](#) de la Asamblea.

Otros cambios

- 2.230 Como se indica en el cuadro 2.60, los cambios sin costo adicional que se proponen en los recursos de los subprogramas 2, 3 y 4 son los siguientes:
- a) **Viena, subprograma 2 (“Planificación y coordinación de los servicios de conferencias”).** El aumento de 295.500 dólares se debe a la propuesta de redistribución entrante de un puesto de Auxiliar de Gestión de Documentos (Servicios Generales (otras categorías)), un puesto de Auxiliar de Distribución de Documentos (Servicios Generales (otras categorías)) y un puesto de Auxiliar Superior de Servicios de Reuniones (Servicios Generales (categoría principal)) del subprograma 4, como se explica en el anexo III;
 - b) **Viena, subprograma 3 (“Servicios de documentación”).** La disminución neta de 183.600 dólares se debe a la propuesta de redistribución saliente de cinco puestos de Auxiliar de Edición y Autoedición (Servicios Generales (otras categorías)) al subprograma 4 y de redistribución entrante de tres puestos de Auxiliar de Gestión de Documentos (Servicios Generales (otras categorías)) del subprograma 4, como se explica en el anexo III;
 - c) **Viena, subprograma 4 (“Servicios de reuniones y publicaciones”).** La disminución neta de 111.900 dólares se debe a la propuesta de redistribución saliente de un puesto de Auxiliar de Gestión de Documentos (Servicios Generales (otras categorías)), un puesto de Auxiliar de Distribución de Documentos (Servicios Generales (otras categorías)) y un puesto de Auxiliar Superior de Servicios de Reuniones (Servicios Generales (categoría principal)) al subprograma 2, así como de tres puestos de Auxiliar de Gestión de Documentos (Servicios Generales (otras categorías)) al subprograma 3, y la redistribución entrante de cinco puestos de Auxiliar de Edición y Autoedición (Servicios Generales (otras categorías)) del subprograma 3, como se explica en el anexo III.

Subprograma 2

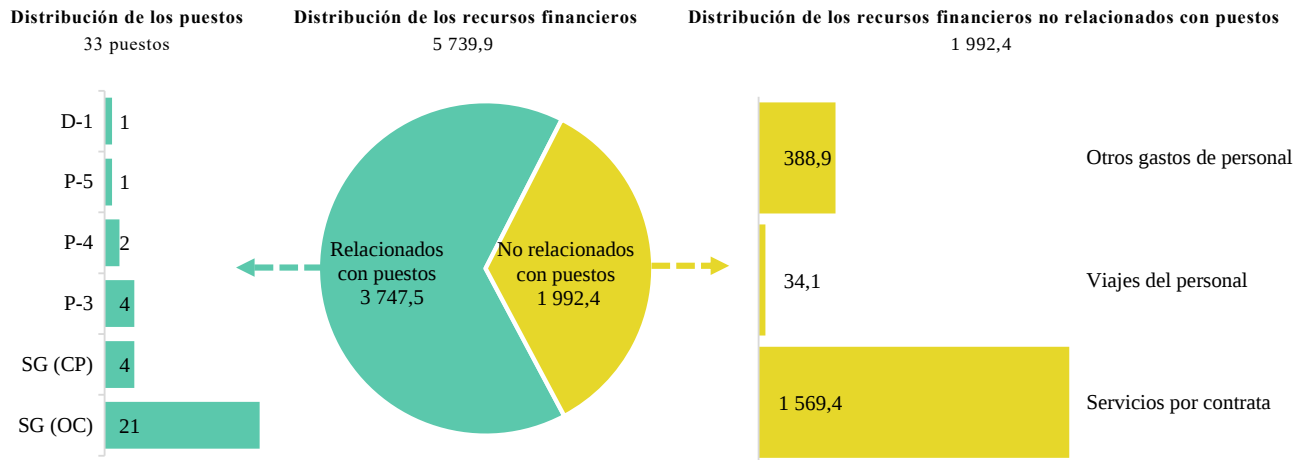
Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

- 2.231 Los recursos en cifras brutas propuestos para 2024 ascienden a 5.739.900 dólares y reflejan una disminución neta de 121.200 dólares respecto de los aprobados para 2023. Los cambios propuestos se explican en los párrafos 2.229 a) y 2.230 a). En el cuadro 2.61 y en la figura 2.XXXVI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 2.61
Viena, subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos (presupuesto bruto)
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2024 Estimación (antes del ajuste)
	2022 Gastos	2023 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 591,6	3 452,0	–	–	295,5	295,5	8,6	3 747,5
No relacionados con puestos	1 888,1	2 409,1	(416,7)	–	–	(416,7)	(17,3)	1 992,4
Total	5 479,7	5 861,1	(416,7)	–	295,5	(121,2)	(2,1)	5 739,9
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		8	–	–	–	–	–	8
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		22	–	–	3	3	–	25
Total		30	–	–	3	3	–	33

Figura 2.XXXVI
Viena, subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

2.232 Los recursos extrapresupuestarios para este componente ascienden a 100.000 dólares. Estos recursos complementarían los del presupuesto ordinario y se destinarían principalmente a la contratación de personal temporario para prestar servicios a reuniones.

**Subprograma 3
Servicios de documentación**

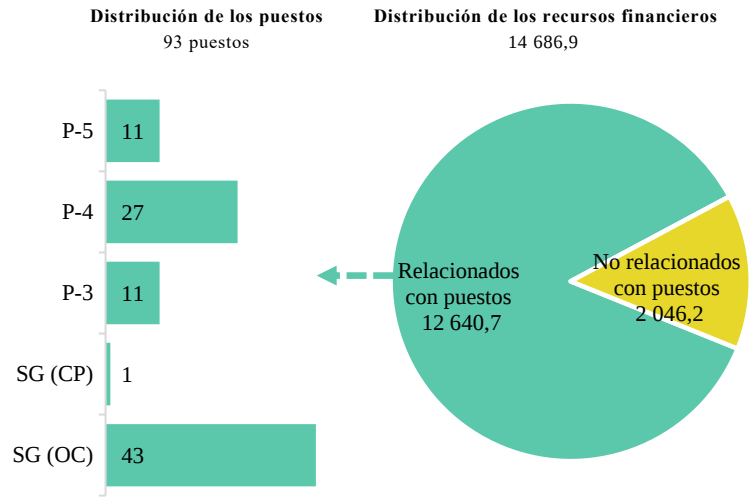
2.233 Los recursos en cifras brutas propuestos para 2024 ascienden a 14.686.900 dólares y reflejan una disminución de 431.100 dólares respecto de los aprobados para 2023. Los cambios propuestos se

explican en los párrafos 2.229 b) y 2.230 b). En el cuadro 2.62 y en la figura 2.XXXVII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 2.62
Viena, subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos (presupuesto bruto)
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	12 715,2	12 824,3	–	–	(183,6)	(183,6)	(1,4)	12 640,7
No relacionados con puestos								
Otros gastos de personal	954,1	2 293,7	(247,5)	–	–	(247,5)	(10,8)	2 046,2
Total	13 669,3	15 118,0	(247,5)	–	(183,6)	(431,1)	(2,9)	14 686,9
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		49	–	–	–	–	–	49
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		46	–	–	(2)	(2)	–	44
Total		95	–	–	(2)	(2)	–	93

Figura 2.XXXVII
Viena, subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste) (presupuesto bruto)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

2.234 Los recursos extrapresupuestarios del subprograma ascienden a 1.000.000 de dólares. Estos recursos complementarían los del presupuesto ordinario y se destinarían principalmente a personal temporario y servicios por contrata para prestar servicios de documentación.

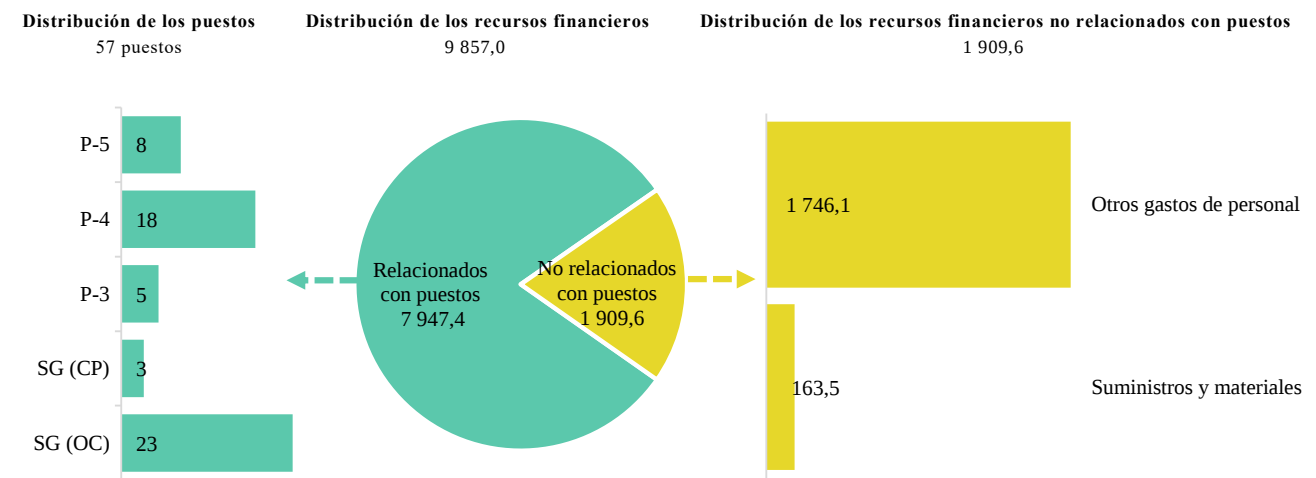
Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones

2.235 Los recursos en cifras brutas propuestos para 2024 ascienden a 9.857.000 dólares y reflejan una disminución de 469.100 dólares respecto de los aprobados para 2023. El cambio propuesto se explica en los párrafos 2.229 c) y 2.230 c). En el cuadro 2.63 y en la figura 2.XXXVIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 2.63
Viena, subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos (presupuesto bruto)
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2024 Estimación (antes del ajuste)
	2022 Gastos	2023 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	7 606,4	8 059,3	–	–	(111,9)	(111,9)	(1,4)	7 947,4
No relacionados con puestos	2 025,3	2 266,8	(357,2)	–	–	(357,2)	(15,8)	1 909,6
Total	9 631,7	10 326,1	(357,2)	–	(111,9)	(469,1)	(4,5)	9 857,0
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		31	–	–	–	–	–	31
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		27	–	–	(1)	(1)	–	26
Total		58	–	–	(1)	(1)	–	57

Figura 2.XXXVIII
Viena, subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste) (presupuesto bruto)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

2.236 Los recursos extrapresupuestarios para este subprograma ascienden a 400.000 dólares. Estos recursos complementarían los del presupuesto ordinario y se destinarían principalmente a la contratación de personal temporario para prestar servicios de interpretación.

Gestión de conferencias, Nairobi

Subprograma 2
Planificación y coordinación de los servicios de conferencias

2.237 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 3.341.100 dólares y reflejan un aumento neto de 683.000 dólares respecto de la consignación para 2023. El cambio propuesto se explica en los párrafos 2.200 c) y 2.201 g). En el cuadro 2.64 y en la figura 2.XXXIX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

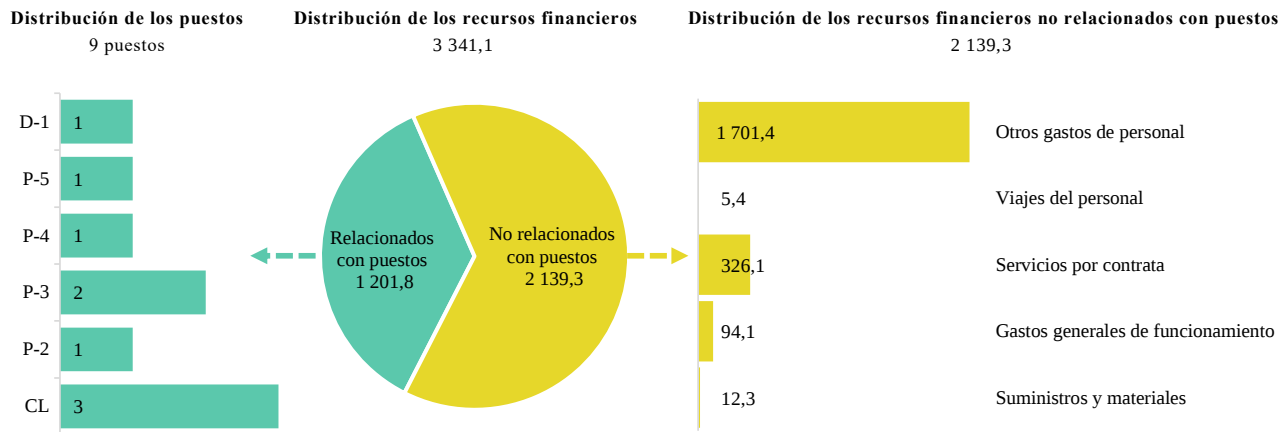
Cuadro 2.64
Nairobi, subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 162,1	1 201,8	—	—	—	—	—	1 201,8
No relacionados con puestos	411,5	1 456,3	—	708,0	(25,0)	683,0	46,9	2 139,3
Total	1 573,6	2 658,1	—	708,0	(25,0)	683,0	25,7	3 341,1
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		6	—	—	—	—	—	6
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		3	—	—	—	—	—	3
Total		9	—	—	—	—	—	9

Figura 2.XXXIX
Nairobi, subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

2.238 Los recursos extrapresupuestarios para este subprograma ascienden a 2.393.600 dólares. Estos recursos complementarían los del presupuesto ordinario y se utilizarían principalmente para prestar a los clientes servicios de planificación y coordinación de reuniones y documentos a título reembolsable. La disminución de 30.000 dólares se debe principalmente a la transferencia de seis puestos (contratación local) de los servicios técnicos del subprograma a los servicios técnicos y de telecomunicaciones de la sección 29D (“Administración, Nairobi”), para alinear y centralizar las responsabilidades de todo el proceso de los servicios técnicos audiovisuales que prestan servicios de conferencias en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Además, se redistribuirá un puesto (P-4) del subprograma 2 al subprograma 3 y se reclasificará a la categoría P-3 para prestar apoyo a los servicios de documentación; se redistribuirá un puesto (contratación local) del subprograma 2 al componente de apoyo al programa; y se redistribuirá un puesto (contratación local) del subprograma 4 al subprograma 2.

Subprograma 3 Servicios de documentación

2.239 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 4.354.300 dólares y reflejan un aumento de 25.000 dólares respecto de la consignación para 2023. El cambio propuesto se explica en el párrafo 2.201 h). En el cuadro 2.65 y en la figura 2.XL se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

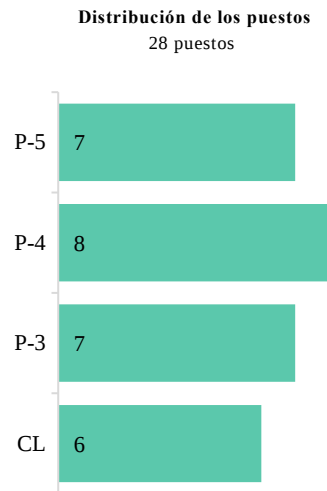
Cuadro 2.65
Nairobi, subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 541,7	4 329,3	—	—	25,0	25,0	—	4 354,3
No relacionados con puestos	409,9	—	—	—	—	—	—	—
Total	3 951,6	4 329,3	—	—	25,0	25,0	—	4 354,3

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios				2024 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		22	—	—	—	—	—	22
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		6	—	—	—	—	—	6
Total		28	—	—	—	—	—	28

Figura 2.XL
Nairobi, subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)
(Número de puestos)



Recursos extrapresupuestarios

2.240 Los recursos extrapresupuestarios para este subprograma ascienden a 2.962.500 dólares. Estos recursos complementarían los del presupuesto ordinario y se utilizarían principalmente para prestar servicios de documentación a título reembolsable.

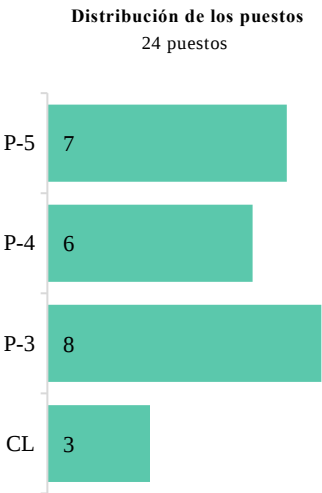
Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones

2.241 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 4.043.800 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2023. En el cuadro 2.66 y en la figura 2.XLI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 2.66
Nairobi, subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 243,6	4 043,8	—	—	—	—	—	4 043,8
No relacionados con puestos	226,2	—	—	—	—	—	—	—
Total	3 469,8	4 043,8	—	—	—	—	—	4 043,8
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		21	—	—	—	—	—	21
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		3	—	—	—	—	—	3
Total		24	—	—	—	—	—	24

Figura 2.XLI
Nairobi, subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)
(Número de puestos)



Recursos extrapresupuestarios

2.242 Los recursos extrapresupuestarios para este subprograma ascienden a 4.788.500 dólares. Estos recursos complementarían los del presupuesto ordinario y se utilizarían principalmente para prestar servicios de reuniones y publicaciones a título reembolsable. La disminución prevista de 74.400 dólares se debe principalmente a la reducción de cuatro puestos (contratación local) de los servicios de publicaciones que se encargaban de la impresión en *offset* y de las exposiciones, y a la transferencia de un puesto (contratación local) del subprograma 4 al subprograma 2.

Apoyo al programa

- 2.243 El componente de apoyo al programa abarca la Oficina Ejecutiva del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, con sede en Nueva York, y el Servicio Global de Innovación y Análisis de Datos, que proporciona soluciones institucionales de gestión de conferencias a todos los servicios que realizan ese tipo de operaciones en los cuatro lugares de destino y a las entidades del régimen común de las Naciones Unidas, que también aprovechan las tecnologías innovadoras desarrolladas por el Departamento para poner en práctica la gestión global integrada de conferencias. Al quedar establecido el puesto de Jefe de Servicio (D-1) el 1 de enero de 2023, el Servicio Mundial de Innovación y Análisis de Datos pasó a integrar el Equipo Técnico Global con sede en Viena, que prestaba apoyo a los productos tecnológicos institucionales del Departamento y a clientes de todo el sistema de las Naciones Unidas, y la Sección de Análisis de Procesos con sede en Nueva York, que prestaba apoyo a los clientes que trabajan en Nueva York. Dado que el Servicio se centrará en racionalizar y simplificar todas las actividades de apoyo operacional y su cartera tecnológica, así como en gestionar los datos para respaldar la toma de decisiones y el marco de delegación de autoridad, a principios de 2024 el componente también impartirá orientación a las siguientes dependencias: la Dependencia de Tecnología de la Información y Análisis de Procesos y la Sección de Evaluación, Análisis y Supervisión, con sede en Ginebra, que contribuyen al desarrollo de la aplicación institucional Indico.UN y la herramienta de análisis de datos gData para respaldar la gestión de conferencias, el seguimiento y la supervisión dentro de las líneas establecidas de delegación de autoridad y también presta servicios a las operaciones locales; y la Dependencia de Tecnología de la Información de Nairobi, que presta servicios a las operaciones locales.
- 2.244 La Dependencia de Tecnología de la Información y Análisis de Procesos de Ginebra y la Dependencia de Tecnología de la Información de Nairobi se encargan de mantener, mejorar, apoyar y promover las soluciones tecnológicas institucionales y el apoyo informático local que son esenciales para la eficiencia y la costoeffectividad de la gestión de conferencias, con arreglo a las prioridades estratégicas y las necesidades operacionales del Departamento y para contribuir al cumplimiento del mandato.
- 2.245 El Equipo Técnico Global, con sede en Viena, está compuesto por una plantilla básica cuya capacidad y experiencia se complementa con expertos técnicos empleados como personal temporario general y contratistas. El Equipo se encarga de mantener los productos tecnológicos institucionales, que abarcan tres grandes ámbitos: reuniones, documentos y traducción. Los sistemas eAPG, gMeets y gDoc, que desarrolla y mantiene el Equipo, han pasado a formar parte de las soluciones institucionales de gestión de conferencias, mientras que gText facilita el procesamiento eficiente de los documentos.
- 2.246 La Sección de Análisis de Procesos, ubicada en Nueva York, continuará analizando las necesidades operacionales para simplificar los procesos y, a partir de esos análisis, seguirá diseñando, desarrollando, desplegando y manteniendo soluciones informáticas innovadoras para las delegaciones en Nueva York, brindando respuestas fundamentales, oportunas y orientadas al cliente a las necesidades de los Estados Miembros y manteniendo actualizadas de modo ágil las plataformas informáticas y de comunicaciones, como el *Diario de las Naciones Unidas* en línea y el portal de e-deleGATE.
- 2.247 La Oficina Ejecutiva presta al Departamento servicios administrativos centrales y asesoramiento normativo en materia de planificación de los recursos, gestión de los recursos humanos, gestión financiera, contratos, gestión de fondos fiduciarios y administración general. En el contexto de la gestión global integrada de los servicios de conferencias, la Oficina Ejecutiva se encarga de estandarizar y armonizar las metodologías administrativas, presupuestarias y de recuperación de costos de los componentes de servicios de conferencias en los cuatro lugares de destino y de coordinar la planificación de la fuerza de trabajo y la sucesión en los puestos, el perfeccionamiento del personal y la gestión del desempeño.

2.248 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2024 ascienden a 17.971.400 dólares y reflejan un aumento de 210.000 dólares respecto de la consignación para 2023. El cambio propuesto se explica en el párrafo 2.199 b). En el cuadro 2.67 y en la figura 2.XLII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

Cuadro 2.67

Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros y humanos

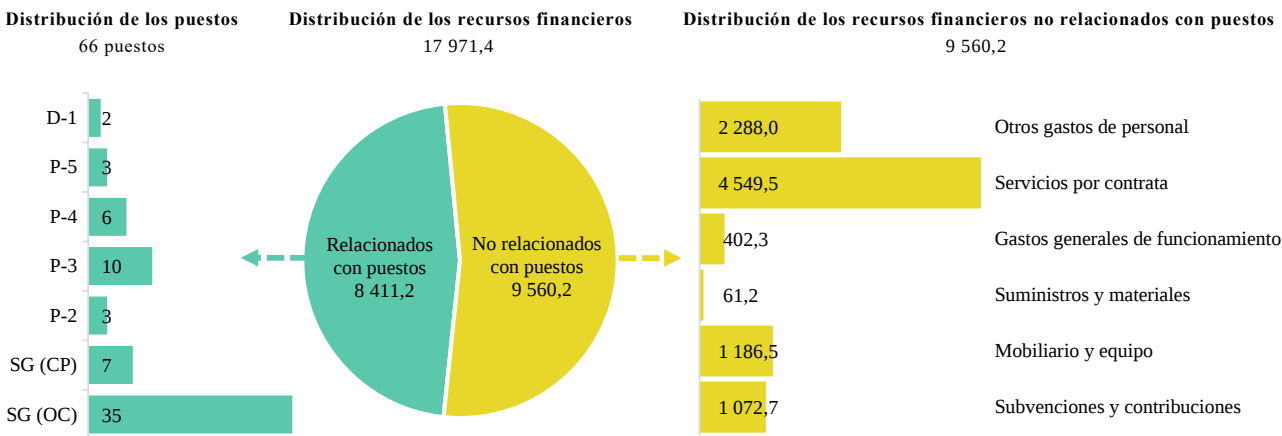
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios					2024 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	7 785,9	8 201,2	210,0	—	—	210,0	2,6	8 411,2
No relacionados con puestos	9 501,9	9 560,2	—	—	—	—	—	9 560,2
Total	17 287,8	17 761,4	210,0	—	—	210,0	1,3	17 971,4
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		24	—	—	—	—	—	24
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		42	—	—	—	—	—	42
Total		66	—	—	—	—	—	66

Figura 2.XLII

Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Recursos extrapresupuestarios

2.249 **Nueva York.** Los recursos extrapresupuestarios ascienden a 5.847.900 dólares. Estos recursos complementarían los del presupuesto ordinario y se utilizarían principalmente para sufragar las necesidades extrapresupuestarias de tecnología de la información y el apoyo administrativo necesario para prestar servicios a los clientes extrapresupuestarios.

2.250 **Nairobi.** Los recursos extrapresupuestarios ascienden a 1.630.000 dólares. Estos recursos complementarían los del presupuesto ordinario y se utilizarían principalmente para prestar apoyo a

los servicios de reuniones, documentación y publicaciones a título reembolsable. El aumento previsto de 49.200 dólares con respecto a la estimación para 2023 se debe principalmente a la redistribución de un puesto (contratación local) del subprograma 2 al componente de apoyo al programa para garantizar la eficacia al planificar las adquisiciones y gestionar los activos.

Parte correspondiente a las Naciones Unidas (presupuesto neto):
apoyo informático, Viena

- 2.251 Las necesidades relacionadas con el apoyo informático a los servicios de conferencias de Viena se presupuestan en cifras netas y la consignación que figura en el presupuesto por programas se refiere solamente a la parte de esas actividades que corresponde a las Naciones Unidas. El presupuesto bruto, que es responsabilidad de las Naciones Unidas según las disposiciones sobre los servicios unificados de conferencias, también se presenta a la Asamblea General para que lo examine y apruebe. Por tanto, las estimaciones relativas al apoyo informático que figuran a continuación se presentan tanto en cifras brutas, que incluyen los reembolsos de las organizaciones no pertenecientes a la Secretaría, como en cifras netas, según se resume en el cuadro 2.68.

Cuadro 2.68
Apoyo informático, Viena: evolución de las necesidades (presupuesto bruto y neto)
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2022	2023	2024 Estimación (antes del ajuste)
Servicios de conferencias, Viena (presupuesto bruto)	1 154,3	1 385,6	1 385,6
Reembolsos del OIEA, la ONUDI y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	40,2	312,9	312,9
Parte correspondiente a las Naciones Unidas (presupuesto neto)	1 114,1	1 072,7	1 072,7

- 2.252 Como se muestra en el cuadro 2.68, las necesidades de recursos del presupuesto ordinario para 2024, que se estiman en 1.072.700 dólares, no reflejan cambios respecto de la consignación para 2023.

Recursos necesarios (presupuesto bruto): apoyo informático, Viena

- 2.253 Los recursos en cifras brutas propuestos para 2024, que ascienden a 1.385.600 dólares, no reflejan cambios respecto de los aprobados para 2023. En el cuadro 2.69 y en la figura 2.XLIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2024.

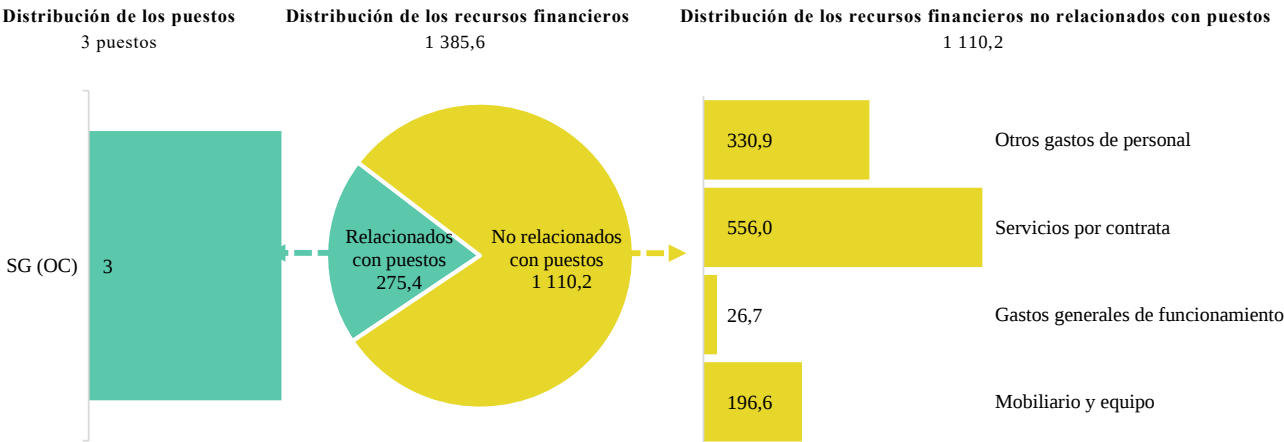
Cuadro 2.69
Apoyo informático, Viena: evolución de los recursos financieros y humanos (presupuesto bruto)
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios						2024 Estimación (antes del ajuste)
	2022 Gastos	2023 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos							
Relacionados con puestos	299,2	275,4	—	—	—	—	275,4
No relacionados con puestos	855,1	1 110,2	—	—	—	—	1 110,2
Total	1 154,3	1 385,6	—	—	—	—	1 385,6

	2022 Gastos	2023 Consignación	Cambios				2024 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		3	—	—	—	—	—	3
Total		3	—	—	—	—	—	3

Figura 2.XLIII
Apoyo informático, Viena: distribución de los recursos propuestos para 2024 (antes del ajuste)
(presupuesto bruto)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2024

Nueva York: A continuación se presentan dos gráficos que muestran los organigramas del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

Justificación de los cambios propuestos

El cambio propuesto incluye crear el Servicio Global de Innovación y Análisis de Datos situando la Sección de Análisis de Procesos de Nueva York y el Equipo Técnico Global de Viena bajo el mando del Jefe de los Servicios de Conferencias (D-1), que se encargaría de dirigir y supervisar el desarrollo de las tecnologías innovadoras de gestión de datos que permiten planificar y gestionar las conferencias de forma integrada. El Jefe también impartirá orientación a la Dependencia de Tecnología de la Información y Análisis de Procesos de Ginebra y a la Dependencia de Tecnología de la Información de Nairobi.

Gracias a los esfuerzos que ha realizado el Departamento en los últimos años para lograr mejoras e innovaciones, se han desarrollado plataformas informáticas eficientes y eficaces (como eAPG, gMeets, gDoc y gText) y herramientas innovadoras (e-deleGATE, *Diario de las Naciones Unidas* e Indico.UN) que se utilizan para prestar a los Estados Miembros y a los organizadores de reuniones servicios orientados al cliente. El mayor uso de las tecnologías aumenta la eficiencia al planificar, distribuir, gestionar y vigilar las capacidades lingüísticas en los cuatro lugares de destino y garantiza la continuidad de las operaciones durante los períodos en que se produce alguna interrupción. La demanda de servicios de conferencias y la complejidad que entraña prestarlos van en aumento, por lo que cada vez es más importante aprovechar las últimas tecnologías y adaptar los métodos de trabajo para cumplir el mandato central del Departamento, que es proporcionar con puntualidad servicios de gestión de conferencias de gran calidad que sean costoeficaces, sostenibles y accesibles. Además, conforme al mandato de la Asamblea General, la necesidad de integrar los programas informáticos de gestión de conferencias con los sistemas institucionales para respaldar la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones de toda la Secretaría exige modificar la gestión de esos recursos. Para lograr de verdad una gestión global integrada y la coherencia entre los lugares de destino, así como la integración con los sistemas institucionales, se propone centralizar la arquitectura y la gobernanza de las capacidades que en estos momentos están dispersas por numerosas dependencias y distintos lugares de destino.

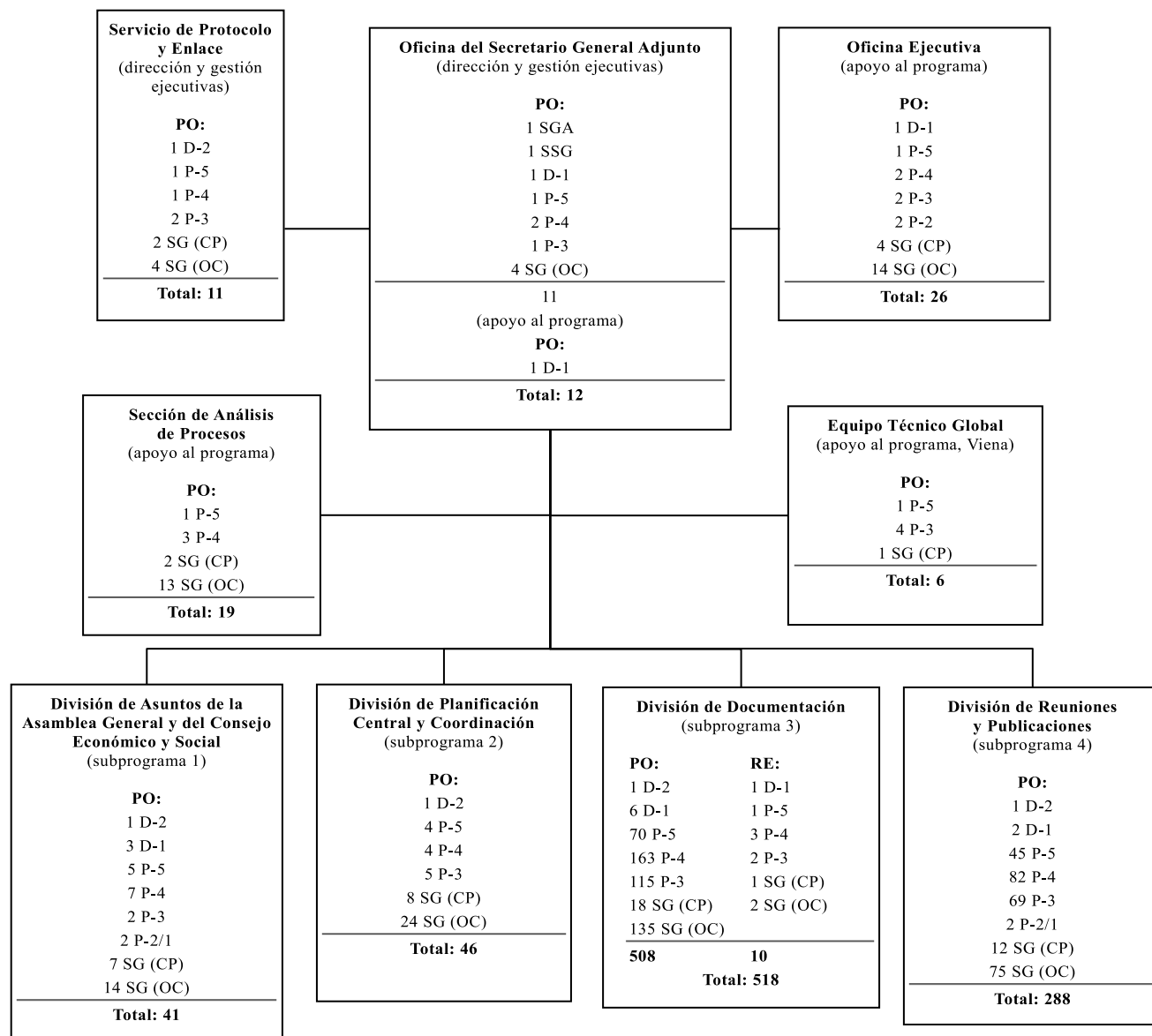
Nairobi: A continuación se presentan dos gráficos que muestran el organigrama de la División de Servicios de Conferencias.

Justificación de los cambios propuestos

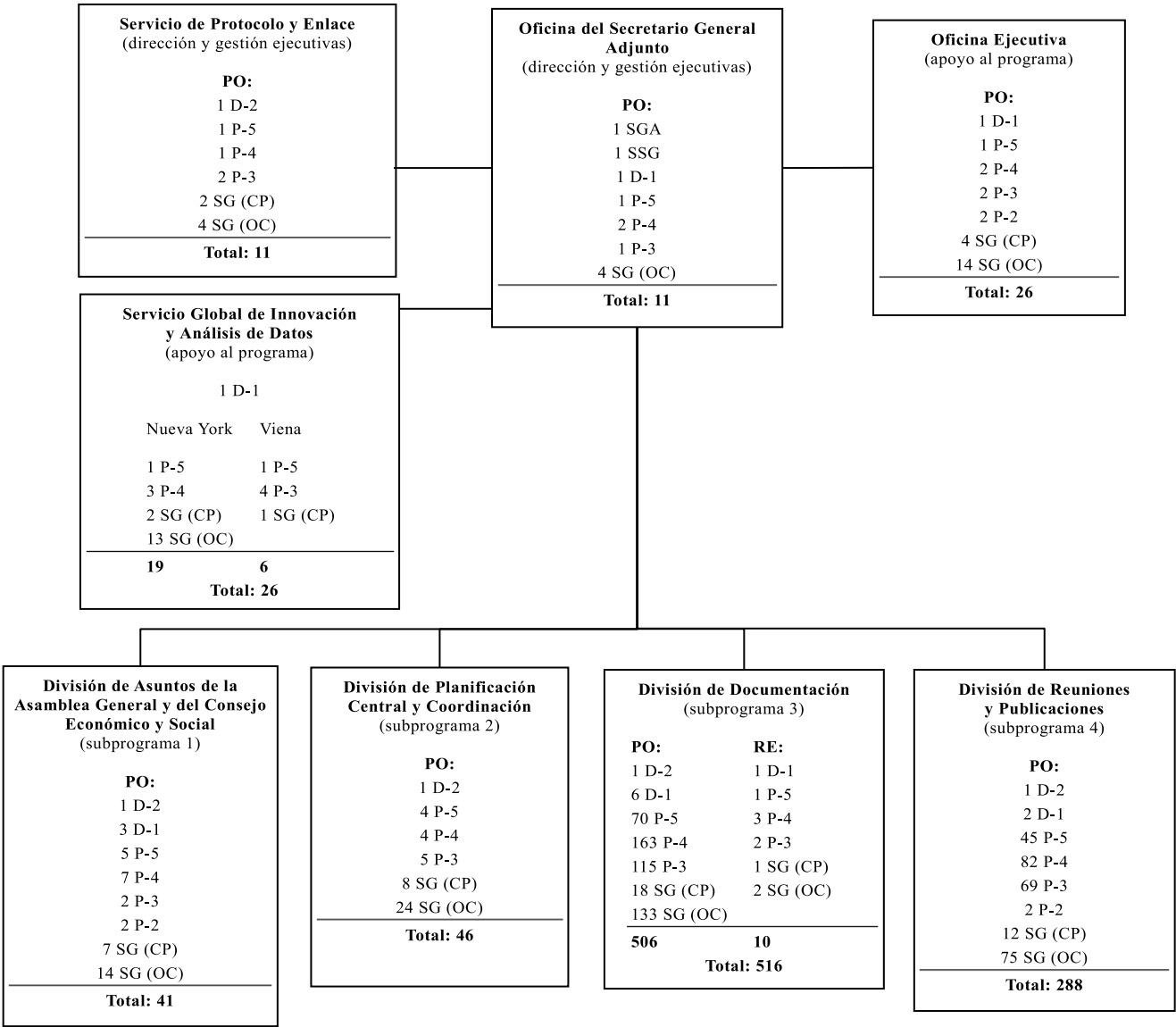
El cambio propuesto entraña la transferencia de los servicios técnicos del subprograma 2 a los servicios técnicos y de telecomunicaciones de la Sección 29D (“Administración, Nairobi”) para alinear y centralizar las responsabilidades de todo el proceso de los servicios técnicos audiovisuales que prestan servicios de conferencias en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

A. Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (Nueva York)

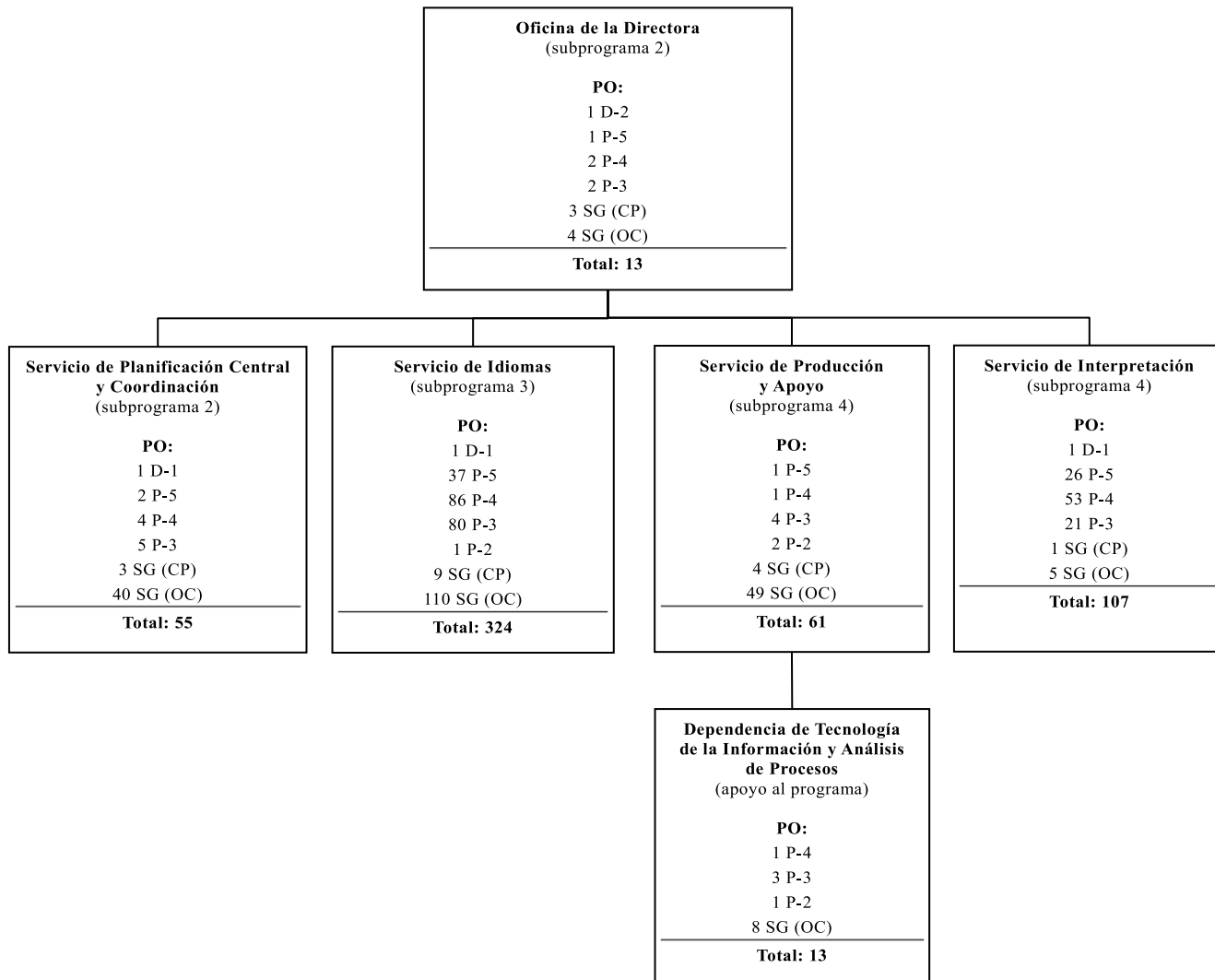
Organigrama de 2023



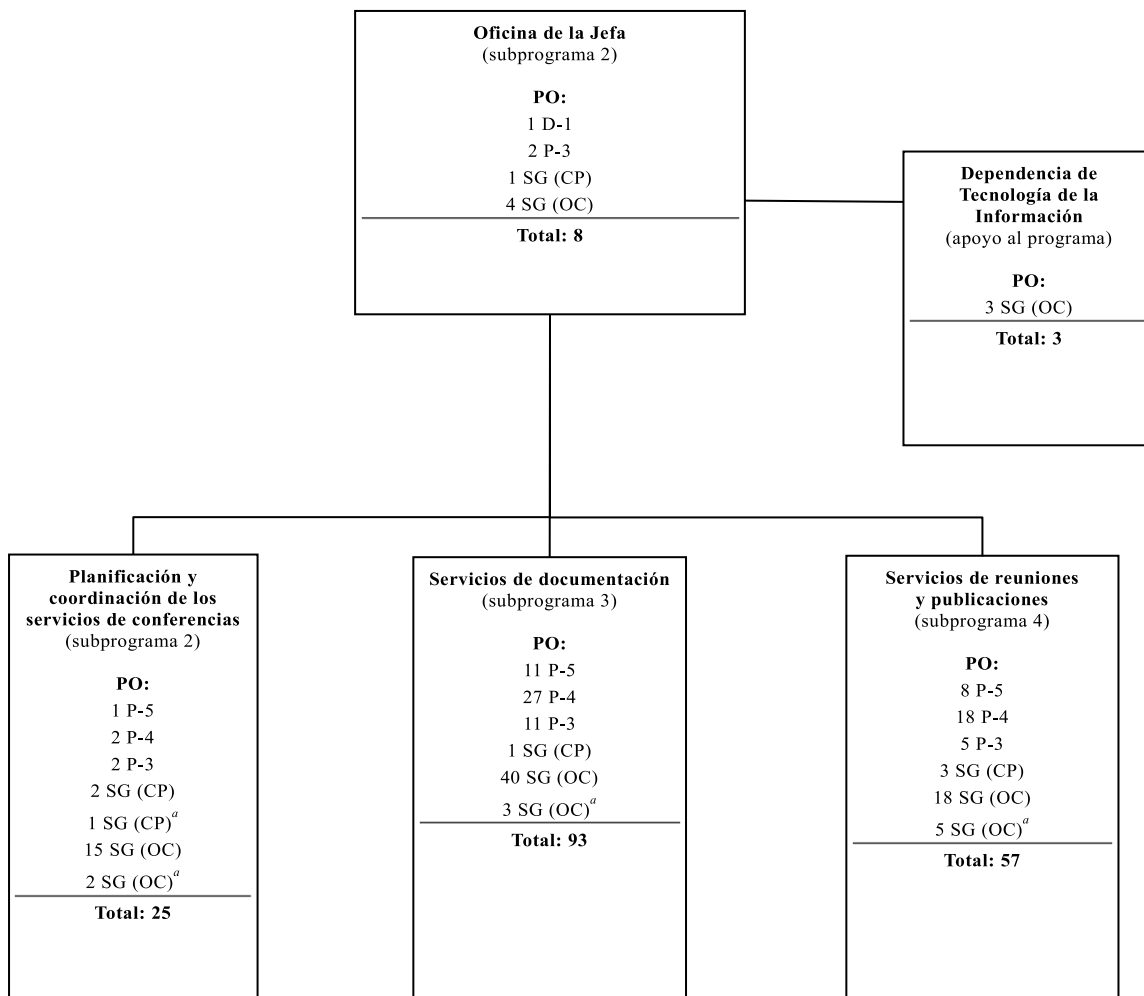
Organigrama para 2024



B. División de Gestión de Conferencias (Ginebra)



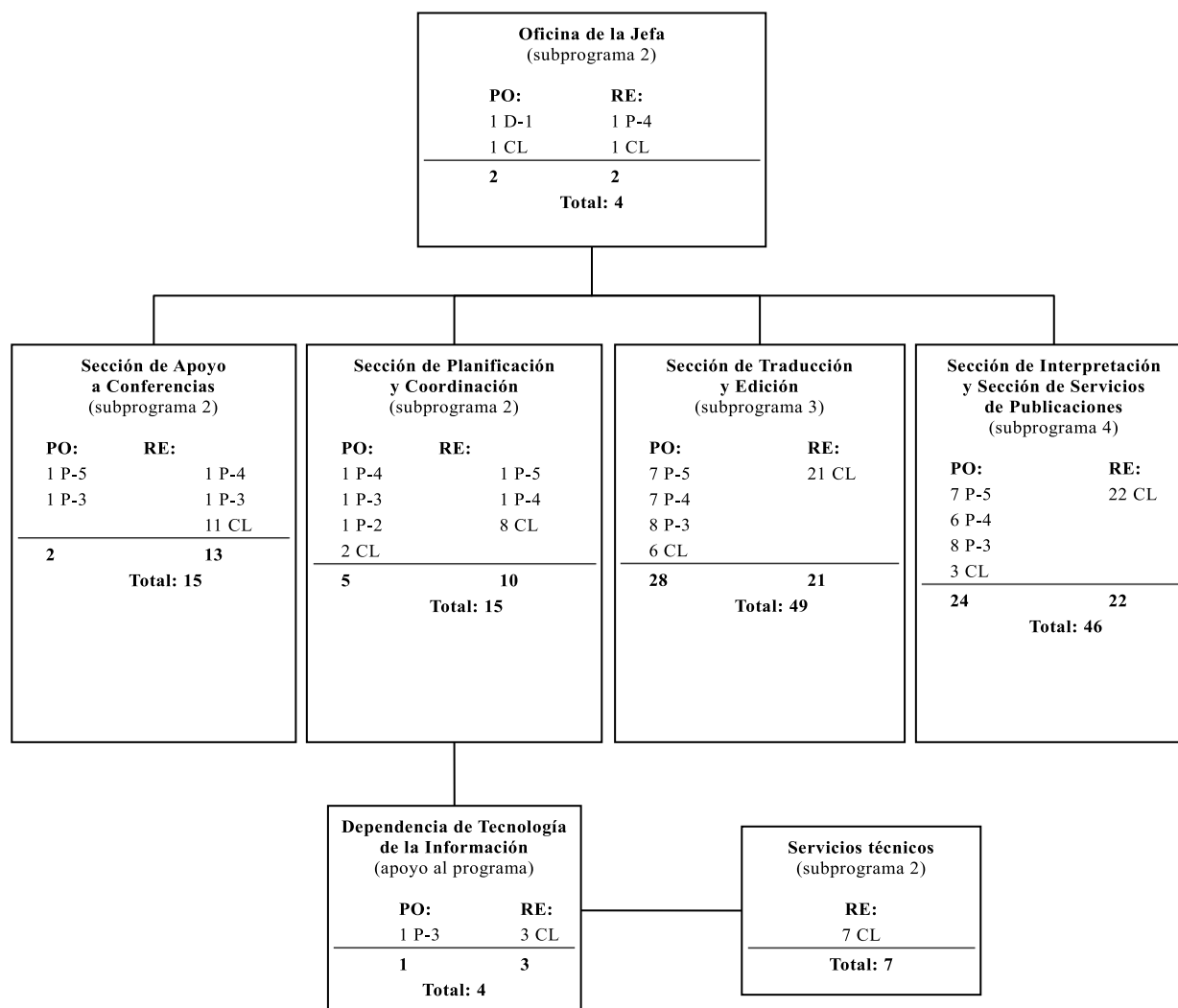
C. Servicio de Gestión de Conferencias (Viena)



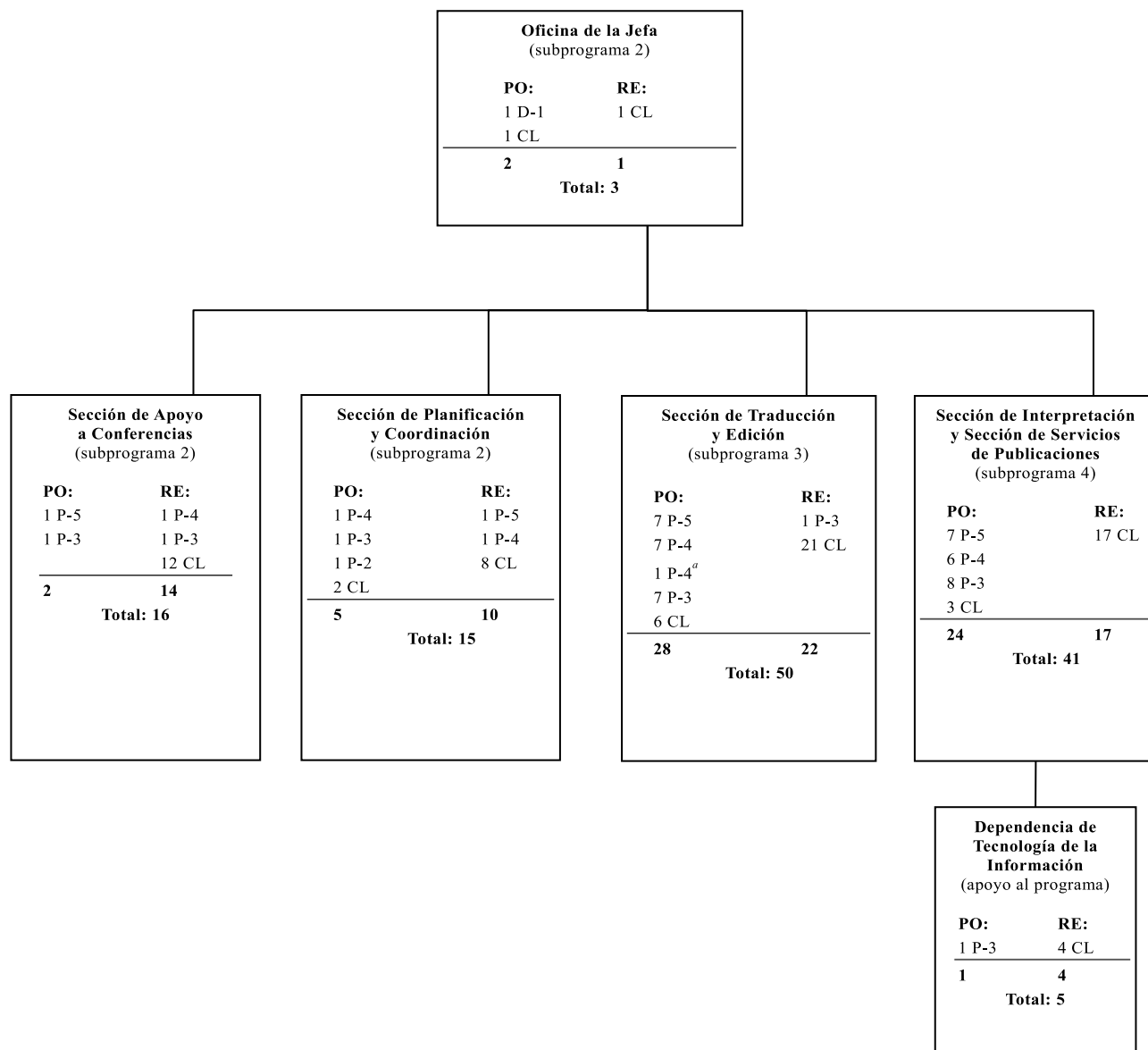
^a Redistribución.

D. División de Servicios de Conferencias (Nairobi)

Organigrama de 2023



Organigrama para 2024



Abreviaciones: CL = contratación local, PO = presupuesto ordinario, RE = recursos extrapresupuestarios, SG (CP) = Servicios Generales (categoría principal), SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías), SGA = Secretario General Adjunto y SSG = Subsecretario General.

^a Reclasificación.

Anexo II

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

[A/77/7](#)

La Comisión Consultiva observa que para ofrecer reuniones híbridas y virtuales hacen falta un mandato de la Asamblea General y parámetros jurídicos y requisitos técnicos aprobados. La Comisión considera que el Comité de Conferencias podría examinar los requisitos necesarios para ofrecer reuniones híbridas y virtuales basándose en una evaluación rigurosa de la Secretaría que incluya las mejores prácticas, los desafíos y las enseñanzas extraídas, y en consulta con los Estados Miembros, para someterlos al examen de la Asamblea (párr. 71)

El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias abordará la recomendación de la Comisión Consultiva en el informe anual sobre el plan de conferencias que el Comité de Conferencias examinará en septiembre de 2023

Anexo III

Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma

Componente/subprograma	Puestos	Categoría	Descripción	Motivo del cambio
Nueva York: subprograma 3 (“Servicios de documentación”)	(2)	SG (OC)	Supresión de 2 puestos de Auxiliar de Edición y Autoedición	La propuesta de suprimir dos puestos vacantes de Auxiliar de Edición y Autoedición es resultado del examen de la configuración de la Oficina de la Directora de la División de Documentación y de una planificación proactiva de la fuerza de trabajo de la División de Documentación. En concreto, los fondos que antes se usaban para sufragar esos dos puestos se reasignarían a la contratación de personal temporario para reuniones, con lo que sería más fácil emplear temporalmente y en función de las necesidades a profesionales y especialistas lingüísticos durante el período de gran volumen de trabajo. La División de Documentación seguiría complementando la capacidad interna con personal temporario a tiempo completo y con contratos de servicios en función de las necesidades, y también con personal de traducción por contrata; así pues, la redistribución interna de los fondos permitiría complementar la plantilla de todos los servicios lingüísticos en función de las necesidades y distribuir equitativamente la capacidad lingüística para garantizar el procesamiento simultáneo de la documentación en los seis idiomas
Nairobi: subprograma 3 (“Servicios de documentación”)	1	P-4	Reclasificación de 1 puesto de Traductor (P-3) en puesto de Revisor (P-4)	Se propone la creación de un puesto interno de Revisor en la Dependencia de Español para poder revisar de forma eficiente los documentos internamente, en consonancia con la igualdad de trato para todos los idiomas En 2021 y 2022, el Servicio de Gestión de Conferencias de Viena llevó a cabo una serie de actividades de planificación estratégica destinadas a optimizar la fuerza de trabajo en vista de los avances tecnológicos y la evolución de los servicios y productos de conferencias. En 2024, el Servicio se propone formalizar los cambios resultantes, sin costos adicional, por las razones siguientes:
Viena: subprograma 4 (“Servicios de reuniones y publicaciones”)	(1)	SG (OC)	Redistribución de 1 puesto de Auxiliar de Gestión de Documentos	Para situar todos los servicios de apoyo a las reuniones bajo la supervisión de un solo puesto de Jefe de Dependencia, proporcionar más apoyo técnico y adaptar la estructura orgánica a las necesidades operacionales
Viena: subprograma 2 (“Planificación y coordinación de los servicios de conferencias”)	1	SG (OC)		
Viena: subprograma 4 (“Servicios de reuniones y publicaciones”)	(1)	SG (OC)	Redistribución de 1 puesto de Auxiliar de Distribución de Documentos	Para situar todos los servicios de apoyo a las reuniones bajo la supervisión de un solo puesto de Jefe de Dependencia, proporcionar más apoyo técnico y adaptar la estructura orgánica a las necesidades operacionales

Parte I Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

<i>Componente/subprograma</i>	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
Viena: subprograma 2 ("Planificación y coordinación de los servicios de conferencias")	1	SG (OC)		
Viena: subprograma 4 ("Servicios de reuniones y publicaciones")	(1)	SG (CP)	Redistribución de 1 puesto de Auxiliar Superior de Servicios de Reuniones	Para situar todos los servicios de apoyo a las reuniones bajo la supervisión de un solo puesto de Jefe de Dependencia, aumentar la capacidad de gestión de reuniones y adaptar la estructura orgánica a las necesidades operacionales
Viena: subprograma 2 ("Planificación y coordinación de los servicios de conferencias")	1	SG (CP)		
Viena: subprograma 3 ("Servicios de documentación")	(5)	SG (OC)	Redistribución de 5 puestos de Auxiliar de Edición y Autoedición	Para reforzar la capacidad interna de procesamiento de publicaciones multilingües y adaptar la estructura orgánica a las necesidades operacionales
Viena: subprograma 4 ("Servicios de reuniones y publicaciones")	5	SG (OC)		
Viena: subprograma 4 ("Servicios de reuniones y publicaciones")	(3)	SG (OC)	Redistribución de 3 puestos de Auxiliar de Gestión de Documentos	Para alinear las funciones de correspondencia y procesamiento de textos a fin de lograr sinergias y una mayor eficiencia, y situar el primer grupo de funciones bajo la supervisión de un profesional lingüístico
Viena: subprograma 3 ("Servicios de documentación")	3	SG (OC)		

Abreviaciones: SG (CP) = Servicios Generales (categoría principal) y SG (OC) = Servicios Generales (otras categorías).